Año XI — Núm. 2629 — Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — (Porte pagado) — Buenos Aires, domingo 23 de julio de 1922

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión del diario, debiendo ser dirigidos al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7870, Avenida; Administrador, 7873 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7376 id.; con 20 aparatos internos.

Imprenta: 3627, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.08.

UNICA EDICION

25 DE JULIO DE 1922

UNA TACTICA EFICAZ

Coinciden "La Nación" y "La Prensa" en censurar la conducta observada por la mayoría parlamentaria en las sesiones últimas. La concordancia es sospechosa y su uniformidad permite inferir que las actitudes impugnadas deben de haber herido ilusiones muy caras y desbaratado esperanzas muy acariciadas en ambos pulpos periodísticos. La misma agresiva aspereza del lenguaje usado por uno y otro diario informa de una reacción más airada que las provocadas generalmente en órganos de prensa por las determinaciones de los cuerpos políticos. Y por cierto que no hay suspicacia en la inferencia. La verdad es que la táctica enérgica aplicada a los casos por la mayoría parlamentaria ha sofocado los fuegos de un nuevo escándalo cuidadosamente cultivado por uno y otro matutino.

Razones de corrección reglamentaria y motivos de buena ordenación del trabajo legislativo, justifican las sanciones de la mayoría. En la interpelación sobre las formas de la explotación del petróleo, la Cámara moderó con excelente sensatez el impulso agresor de una minuta que se pretendía hacer aprobar en barbecho y sobre tablas. La desmesurada longitud de semejante cuestionario, redactado en términos calculadamente efectistas, impedía practicar el análisis detenido de cada una de sus cláusulas en una sola sesión. De ahí que se impusiera el pase a comisión, medida prudente que no encerraba, ni siquiera remotamente, el propósito de esquivar un debate o cerrar el paso de un pedido de informes, pertinente o no, al Ejecutivo.

La solución adoptada en la incidencia relativa a la integración de la comisión investigadora de compra de bolsas e hilo sisal, resulta aún más lógica y adecuada a su naturaleza.

Es sencillamente absurdo pretender que los nuevos miembros de la comisión ingresasen a ella con el sólo fin de mantener el dictamen expedido por los cesantes, y sin derecho a formarse un criterio propio sobre los hechos y acerca del mismo documento que se le entregaba. Tan antiparlamentaria pretensión, de triunfar, habría confiado a los nuevos miembros el papel modesto de mensajeros, encargados de entregar sin mirarla la carta cerrada que les confiara la comisión cesante.

Pero sobre las razones reglamentarias, priman otras de orden más elevado y poderoso. La mayoría ha obrado bien, porque está en el deber de emplear todos los medios a su alcance para impedir que se desnaturalice una vez más la función parlamentaria y se malbarate el tiempo que debe ser consagrado a satisfacer aspiraciones y necesidades públicas. Es menester que las minorías sean contenidas a colaborar con lealtad en la tarea de gobernar, so pena de ser reducidas a la impotencia. La obstrucción, recurso ocasional admisible en ciertos casos, no puede ser aceptado como un sistema de actividad parlamentaria, pues ello equivaldría, para la mayoría responsable, a condenarse a una pasividad suicida. Ilusorio, por otra parte, sería confiar en que las minorías resolviesen espontáneamente rectificar sus extraviadas orientaciones. Sus primeros pasos, en las sesiones iniciales, delatan una composición de lugar adoptada al firme. Las minorías propenden reabrir en sus bancas la cátedra de escándalos, diatribas e injurias que llenara con sus resonancias procaces todo el período anterior.

Y eso no puede ser. El país exige del Congreso obra positiva y eficaz, que no podrá llevarse a cabo si su atención y su energía se fatigan y dispersan en las eternas pendencias y querellas de origen político y tendencia electoralista. Pese a la opinión de los pulpos, la conducta de la mayoría parlamentaria es acertada y oportuna. Las minorías deben aprovechar la lección.

El atentado del 31 de Marzo

Se quiere poner una pica en Flandes con el auto del juez de instrucción acerca de los sucesos de la noche del mitin radical.

El auto manda sobreseer provisionalmente respecto de los dos presos detenidos por no existir prueba material contra ellos ni contra nadie, desde que la individualización de la culpa no surge de los antecedentes acumulados.

Analiza el juez las constancias del sumario, y al referirse a la denuncia que se hiciera en la tarde de aquel día al Presidente de la República, sobre el siniestro plan concebido para esa noche, hace notar que como la Policía no conoció el nombre del autor de la denuncia, desde que si no le fuera dado en concreto por el primer magistrado, se trata de una persona que no era de existencia visible y ante un obstáculo así la investigación debía necesariamente fracasar.

No queremos discutir el criterio del juez, pero nos interesa observar que si no ha encontrado base en la investigación para identificar a los responsables, tampoco la hay, en rigurosa lógica, para sostener categóricamente que el hecho criminal "tuvo su origen en las disenciones que existían entre dos grupos de afiliados al partido", en vez de ser obra de adversarios o de elementos ajenos al mismo. Si el origen fuese ese, la individualización de los delincuentes no dependería del conocimiento de la persona que denunciara el crimen próximo a cometerse.

La conclusión es clara.

Nada más que bambolla

Mucho le duele a "La Prensa" el voto del viernes en la Cámara de Diputados, a propósito de la resobada investigación sobre bolsas e hilo sisal. "Fué, en resumen una penosa jornada para el personalismo que, incapaz de defenderse, solamente atinó a esquivar la discusión, exigiendo a su mayoría fiel un acto de complacencia, que lo atenúa, sino agrava las imputaciones de la primitiva comisión". Y bien: la mayoría de la Cámara, ocioso parece tener que puntualizarlo, no ha hecho más que declarar la caducidad de un procedimiento, y es torpeza vulgar atribuirle el intento de esquivar la consideración de un asunto que debe ser sometido, reglamentariamente, a una tramitación nueva. Ni la esquiva ni tiene por qué temerla. Mal puede rehuir la oportunidad que se quiera brindarle para esclarecer el verdadero sentido y alcance de una medida que no es sino una forma ruidosa de caracterizar la oposición detonante a que se entrega la alianza de los grupos adversarios. Y tanto es así que, según declaración expresa de dicha mayoría, el mandato de la comisión investigadora queda subsistente y sólo es el caso de renovar la comisión misma.

"La Prensa" sostiene en serio que "nada cuadraría tan bien como una controversia amplia que permitiera demostrar la inconsistencia de los cargos que gravitan sobre la probidad de algunos altos funcionarios". Sólo que finge no haber asistido a esa controversia, librada de hecho en la tribuna parlamentaria y en la prensa de todos los colores, antes que en las aparatosas tenidas de una comisión que más se cuidó de llenar un grueso tomo a base de infinitas notas taquigráficas "pour épater les enfants", que de poner en limpio concisamente la verdad de las imputaciones decantadas. Todo el mundo sabe a qué atenerse ya acerca de las bolsas, del hilo sisal y demás papa-rruchas anexas.

Pero la representación radical — ya lo decimos — no va a ser un obstáculo para que se vuelva sobre el asunto. Irá derechamente a él y pondrá de manifiesto, sin rodeos ampulosos ni vacías teatralidades, la realidad precisa y verdadera de las cosas. ¿Qué a la oposición, tal vez, no llegue a cuadrarle este método? Sería sensible, pero más le interesa a la mayoría la opinión pública sincera que los estallidos de una contabulación de políticos en ruina. Y así apreciará el País el desempeño de ciertos servidores, que tanto blasonan de los títulos con que los unge el sufragio universal. Bambolla, y nada más que bambolla.

Los conflictos del trabajo en Norte América

Gravedad de la situación

Desde hace mucho tiempo los obreros norteamericanos dan muestras de intensa agitación. El descontento de los mineros es extraordinario. Este descontento ha dado lugar a un grave movimiento huelguista.

A esa actitud de los mineros ha venido a sumarse la de los obreros ferroviarios. Hace tres o cuatro semanas éstos se declararon en huelga. El paro afecta a más de 700.000 trabajadores. Dió mayor fuerza a este movimiento la resolución de la Federación Americana del Trabajo, cuyo presidente, Mr. Samuel Gompers, declaró recientemente que la institución que gobierna haría causa común con los obreros del riel.

Entretanto el conflicto minero adquiere caracteres alarmantes. A pesar de la intervención de las autoridades federales, no se ha podido llegar a un acuerdo entre patronos y huelguistas. Las existencias de carbón han disminuído considerablemente y no hay esperanza por el momento de que pueda aumentarse la producción.

En vista de esto, el Departamento de Comercio y la Comisión de Comercio entre los Estados están formulando un proyecto destinado a desviar la actual producción hacia las líneas esenciales de transporte, mediante órdenes de prioridad. En caso de que la escasez se hiciera aguda, se aplicará un racionamiento completo de suministros de carbón a las diversas industrias.

En algunos puntos la situación se ha hecho sumamente grave. Dice un despacho de Nueva York que, según informan de Columbus, Ohio, la Consolidated Coal Coke Company, envió un telegrama al presidente de la República, Mr. Harding, pidiéndole que envíe destacamentos de tropas federales para proteger la explotación de las minas, en vista de que las autoridades locales son incapaces de hacer frente a la actual situación.

Radicalismo puntano

Jira del diputado Carosini

SAN LUIS, julio 23.— Ayer entrevisté al diputado Carosini, delegado del comité nacional.

Me manifestó estar muy satisfecho de su jira por los departamentos de Junín, Chacabuco, Pedernera y la capital, por haber constatado que la Unión Cívica Radical es una potencia electoral muy poderosa. Dice que cuenta con hombres caracterizados y gran número de adictos en todas las localidades. Hoy partirá con rumbo a San Francisco, para continuar su jira por los departamentos del norte.

La revolución en el Paraguay

Noticias procedentes de Misiones

POSADAS, julio 23. — El aviador Pescarmona, internóse ayer en el Paraguay para ponerse en contacto con el cuartel general revolucionario.

Esta tarde esperase la llegada de otro avión, también para el servicio revolucionario.

Los buques gubernistas no dispararon ayer ningún cañonazo.

Circulan versiones contradictorias respecto a la marcha de las operaciones en el centro del Paraguay. Lo único cierto hasta ahora es que no se ha librado ninguna acción decisiva, limitándose las operaciones a pequeños tiroteos entre patrullas adversas.

Se facilitará la compra de ganado reproductor

Resolución del Directorio del Banco de la Nación Argentina

El Directorio del Banco de la Nación, accediendo a la solicitud que le fuera formulada por las autoridades de la Federación Agrícola Argentina, ha resuelto conceder créditos extraordinarios a los cabañeros y criadores, con el exclusivo fin de destinarlos a la compra de reproductores en las distintas exposiciones rurales del país.

Dichos créditos se acordarán hasta un máximo de 4.000 pesos por reproductor en las exposiciones rurales de esta capital y Rosario, y, en las demás, el monto de los mismos se fijará de acuerdo con las condiciones especiales de cada zona.

Los préstamos serán acordados a dos años de plazo con amortización trimestral y con prenda del producto adquirido, debiendo ser éste previamente asegurado por los cabañeros o criadores, endosándose la póliza respectiva a la orden del Banco de la Nación. El interés fijado para estas operaciones es el del 6 o|o y 1 o|o de comisión al hacerse efectivas. Los documentos prendarios deberán ser suscriptos por los compradores y vendedores.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre, el primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen, concurrió a su despacho de la casa de Gobierno, donde recibió a algunas personas, entre ellas, al gobernador de Catamarca, Dr. Ahumada.

Después firmó diversos expedientes y órdenes de pago, reuniéndose más tarde con algunos de sus ministros para resolver diversos asuntos de importancia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

ORLANDO NO HA PODIDO ORGANIZAR AUN EL GABINETE ITALIANO

El consejo supremo del soviet ruso ha redactado la respuesta al pedido de poderes plenos formulado por Tchitcherin

En septiembre se reunirá la comisión encargada de estudiar el desastre de Marruecos

La crisis ministerial italiana

ROMA, julio 23 (United Press). — El señor de Orlando regresará al Quirinal hoy por la mañana a fin de informar al rey sobre los progresos realizados en la formación del gabinete. Después de la conferencia entre Orlando y el rey se dará el comunicado oficial sobre la situación.

El pedido de poderes plenos de Tchitcherin

MOSCU, julio 23. (United Press). — El consejo supremo de los comisarios del Soviet ha redactado la respuesta al pedido de Tchitcherin de poderes plenos, cuya naturaleza se desconoce o no ha sido definitivamente revelada, pero se entiende que prácticamente elimina todos los asuntos de Tchitcherin en Moscú. Los comisarios designaron definitivamente a Riga como el lugar de reunión de la conferencia del desarme en el Báltico.

En Marruecos

MADRID, julio 23 (United Press) — Según el comunicado oficial recibido hoy en ésta, el alto comisario de España en Marruecos, general Burguete pasó revista en Tetuán a los cuerpos de aviación y a los diversos cuarteles de la tropa española acantonada en esa zona.

Se han practicado algunos tiroteos contra el peñón de la Gomera, aun cuando sin consecuencias.

MADRID, julio 23. (United Press) — El gobierno espera el informe del Alto Comisario en Marruecos, general Burguete, para proseguir o suspender la repatriación de las tropas.

MADRID, julio 23. (United Press) — Se asegura que el jefe del gabinete, señor Sánchez Guerra, irá en breve a Marruecos.

MADRID, julio 23. (United Press) — La comisión designada para estudiar el informe presentado por el general Picasso, sobre el desastre de Marruecos, se reunirá el próximo mes de setiembre.

Mientras tanto, dicho informe será estudiado por los miembros que integran dicha comisión.

Los comunistas irlandeses

NUEVA YORK, 23 (United Press) — El corresponsal del "Herald" en Moscú dice saber que el irlandés Clancy, representante de los comunistas irlandeses, ha recibido una concesión de cien mil rublos oro para ayudar en la propaganda en Irlanda.

Clancy ha declarado que los comunistas y los republicanos en Irlanda están luchando juntos a fin de destruir el Estado Libre.

En Santander se efectúan preparativos para recibir al Dr. Alvear

MADRID, julio 23 (U. Press). — Comunicaciones recibidas de Santander, anuncian que el gobernador publicará una alocución al vecindario, pidiéndole que engalane los balcones y contribuya en todo sentido al grandioso recibimiento que se realizará en honor del doctor Alvear, presidente electo de la República Argentina.

El Club de Regatas y el Círculo Mercantil se han reunido, resolviendo asistir al muelle cuando llegue el visitante. Reina singular entusiasmo.

En Londres se está construyendo un gran hidroplano

LONDRES, julio 23 (United Press) — El secreto impera alrededor de un hidroplano que se está construyendo para el gobierno para participar en la carrera de la copa Schneider que se efectuará en Nápoles en el mes de agosto. Se dice que este hidroplano podrá desarrollar una velocidad de 145 millas por hora.

La salud de la reina madre de Dinamarca

COPENHAGUE, julio 23 (United Press). — El estado de salud de la reina madre ha experimentado una mejoría, habiendo disminuído la intensidad de la temperatura.

Los incendios en Irlanda

LONDRES, julio 23 (A. Havas) —Los diarios de esta capital hacen notar el costo enorme de los perjuicios causados por los incendios y el bombardeo de los rebeldes irlandeses.

Detención de un monárquico húngaro

VIENA, julio 23 (A. Havas) — El miembro del partido monárquico húngaro señor Hejas ha sido detenido bajo acusación de conspiración en la zona del Bungerland.

Contra los acróbatas del aire que vuelan sobre Nueva York

NUEVA YORK, julio 23 (United Press). — A consecuencias de la creciente tendencia de los aficionados y los aviadores profesionales a efectuar vuelos de proezas en el distrito metropolitano de la ciudad, el departamento de policía ha inaugurado un servicio "de la división de aviación de reserva" que está constituído de una patrulla aérea equipada con los aeroplanos más veloces que se han podido obtener, armados de ametralladoras y que tendrán la obligación de hacer cumplir los reglamentos de aviación.

Recientemente varios aviadores, volando a poca altura, llenaron de terror a la población, poniendo en peligro las vidas de los peatones, sin tener en cuenta la ley que requiere dos mil pies de altura en los vuelos sobre el distrito central de la ciudad.

(Continúa en la 2.a pág.)

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 651. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA—Maipú 1241. — Abierto el público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los lunes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 305.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL—Mejico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL — Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña 46. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 23 (horario continuo), sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 70. Piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 13 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 15, 12a. y última matinée de abono: Il Barbiere di Siviglia. — A las 20.30: Ocaso de los dioses. Acto de concierto por el cuadro de artistas alemanes, dirigiendo el maestro Ludwig Kaiser.

CERVANTES—Compañía dramática de Dario Niccodemi.—Hoy, a las 16: Il Sogno di una Notte d'Agosto, Le Tre Grazie. A las 21: Acidalia.

COLISEO. — Compañía de operetas italianas La Rinascente.—Hoy, a las 15: La Geisha. A las 21: Il Re di Chez Maxim.

ODEON — Compañía tragicómica francesa del teatro Grand Guignol de París. — Hoy, a las 16.30: Un 3me. Acte, Les Nuits du Hampton Club. Le Bonheur. A las 21: Le G. Q. G. D'Amour, Les Pervertis, Un Riche Affaire.

ODEON. — El lunes 24, cuarto concierto del pianista José Vianna Da Motta.

OPERA — Compañía francesa de comedias de G. Signorel.—Hoy, a las 15: Le Caducée. A las 21: Kiki, Asile de Nuit.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, a las 15: La Gobernadora. A las 17: Lo Cursi y Lola Membrives en sus canciones. A las 21.15: Los Ruibos y Lola Membrives en sus canciones.

AVENIDA. — Martes 25 a las 17, último concierto de abono del pianista don Eduardo Risler.

NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 17.30: El Clavo de Oro. A las 21.15: La Copa de Cristal, Los Pentientes.

APOLO — Compañía cómico-nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Literata de Charría y bailes por Belkiss y La Belba.

SAN MARTIN. — Compañía Arata-Simari-Franco. — El 29 del corriente debut de la compañía.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: La Señora Ministra. A las 22: Los Mirasoles.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22.15: Las Romerías.

SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 17.15: El Halcón. A las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.

LICEO — Compañía nacional Ortiz Rico. — Hoy, a las 17.30: Las D'Enfrente. A las 21: El Suplicio de Tántalo, ¡Aquí Mando Yo!

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 15 y a las 21.15: Primer Amor, M. Ferdinand Pontac.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: Es Zonzo el Cristiano Macho. Cuando el Amor lo Domina. A las 22: La Hija de Otto.

MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: Alma Doliente. A las 21: Cuando Venga el Amor, Sin Dejar Rastros.

VICTORIA — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 17.45: Marina. A las 21: La Viejecita. A las 22: La Casta Susana.

COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León-Aida Arce. — Hoy, a las 17 y a las 22: Las Corsarias. A las 18, a las 20.45 y a las 23: Una Noche en el Paraíso.

PORTEÑO — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Leyenda del Rubí. A las 17: Cuando un Chico se Divierte. A las 22: El Chico de la Portera.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pocrides y tragedias. — Hoy, a las 17: Don Pietro Caruso. A las 18: El Hombre del Frac. A las 21: La Puerta se Abre..., Don Pietro Caruso, El Hombre del Frac.

FLORIDA—London Comedy Company. Hoy, a las 21: The Man Who Stayed At Home (Kit).

EXCELSIOR — Corrientes 3234.—Compañía nacional F. Panigazzi.—Hoy, a las 17: El Lobo Costero. A las 18: El Pato Crónico. A las 21: El Lobo Costero. Las Entrañas del Lobo, El Pato Crónico.

VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Wais. — Hoy, a las 18: Sección vermouth. A las 21: Variado programa teatral.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato Núm. 180. — Compañía nacional E. Almanzor. Estrenó con acierto Industria Nacional, original de F. Hernández, la cual el público aplaudió pidiendo la presencia del autor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 15: gran matinée para familias. A las 20.45: gran éxito de Rupert Ingalese y sus lacayos, trío Claeres, trío Dirick, Petite Guyta, trío Antón y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Todos los días sección vermouth a las 18.15. — Hoy, función tarde y noche. Grandioso y selecto programa. Representación del cuadro andaluz.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843. 853.—Hoy: éxito de Kuntz Brothers The Pantos and Microbio, María Duran y troupe Yunazetis.—Estrenos: El jefe de la banda, El Quijote moderno, La bribona.

ESMERALDA — Esmeralda 445. — Hoy, éxito de Robert Boros, las Furquesas y el bailarín, Irma Florio, Miss Lizz (La Misteriosa) y Dante Marchisio. — Estreno: El Carnaval.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. — Hoy domingo, por la tarde, romerías españolas organizadas por la Sociedad Crecientinos Unidos (pro escuelas). Teatro y otros atractivos.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

Esta tarde fué colocada la piedra fundamental del nuevo edificio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense

CONCURRIERON AL ACTO NUMEROSAS PERSONAS

Discursos del senador del Valle y del presidente de la institución

En presencia de numerosas personas en su mayoría socios, se realizó esta tarde la interesante ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.



La señora Emma Genoud de Barnetche, el senador nacional Sr. Delfor del Valle, el Sr. Barnetche, el Sr. Carrere y un grupo de asistentes al acto

En un lugar de lo que todavía es subsuelo del viejo edificio en demolición, fué abierto un pequeño hoyo en el cual depositaron un pergamino recordando el acontecimiento, cuyo pergamino llevaba la firma de la madrina, doña Emma Genoud de Barnetche, la del padrino senador nacional señor Delfor del Valle, la del Intendente Municipal señor Barnetche, la del presidente de la institución señor Carrere, la de los miembros de la comisión directiva y la de casi todas las personas presentes.

Una vez ejecutado el Himno Nacional, por una parte de la banda municipal, pronunció el señor del Valle el siguiente discurso:

Señoras:

Señores:

La Sociedad Tipográfica Bonaerense, nos ha discernido el honor de presidir este acto, haciéndolo doblemente significativo, la presencia de la distinguida dama que en calidad de madrina da realce a esta fiesta sencilla, pero rodeada de todos los prestigios conquistados en buena ley por esta benemérita asociación de hombres de trabajo.

Fundada esta sociedad en 1857, cuando las artes gráficas argentinas estaban en un estado embrionario, sirvió de centro y estímulo a los trabajadores del pensamiento en el periodismo y a los que desde su modesto puesto en el taller difundían con los tipos de imprenta, las enseñanzas y principios, que deberían ser la base de la cultura alcanzada por nuestro país en todos los órdenes de sus actividades.

Precursora, la Sociedad Tipográfica Bonaerense de lo que serían más tarde las asociaciones que, obedeciendo a un ideal de mejoramiento y ayuda recíproca, unirían sus fuerzas para realizar sus más nobles anhelos, ha podido por propia vitalidad y por solidaridad de gremio, llegar al estado floreciente que le permite llevar a cabo la obra, cuya piedra fundamental se coloca en este momento y que es el mejor exponente de como la voluntad orientada en el bien común, puede realizar los propósitos altruistas que determinan su acción.

Tiene, pues, esta benemérita institución, derecho a gozar de las simpatías públicas, desde que no solamente labora por el bien moral y material de sus miembros, sino que desde su sede, concurre al desarrollo de la cultura intelectual con su biblioteca, que llena una función esencialmente educadora, desarrollando así su obra, en armonía con el concepto que le diera origen y que le permite, después de larga existencia, mostrarse con el impulso de una fuerza que ha sabido mantenerse en la plenitud de sus energías.

Que la nueva empresa que la Sociedad Tipográfica Bonaerense acomete de dotar a sus asociados de un edificio digno de su prosapia y de sus progresos, sea coronada con el éxito más brillante, son los votos que en nombre de la distinguida compañera que me acuerda el honor de compartir conmigo una misión tan grata, y en el mío, formulamos por su creciente prosperidad y por la ventura de los nobles obreros, congregados a impulsos de sentimientos tan elevados y generosos.

Acallados los aplausos, dijo su discurso el presidente de la institución, señor Carrere, quien comenzó en los siguientes términos:

Habéis sido invitados, por la Junta Administrativa, que me honro en presidir, a presenciar uno de los actos más trascendentales de nuestra vida institucional y que es una demostración de lo que puede alcanzar a realizar una entidad que cuenta con hombres sanos, bien intencionados y dispuestos a dedicar una parte de su tiempo al bien y al progreso común.

"L'union fait la force", el tan conocido refrán francés, tiene en este caso su verdadera aplicación.

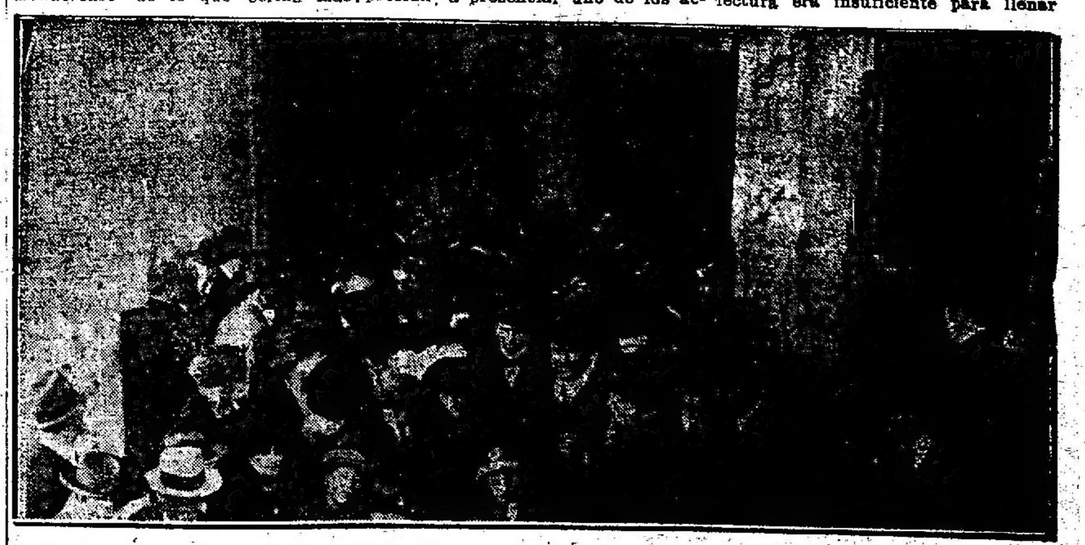
Solo la unión de los socios de la Tipográfica Bonaerense, sole el esfuerzo común de sus componentes, tanto moral como materialmente, ha podido dar por resultado la realización de esta obra magna, mayna en relación con la potencialidad económica de nuestra vieja y querida institución. Vieja por los años; pero, joven, muy joven, si se tiene en cuenta su fuerza propulsora hacia el engrandecimiento y las atenciones y cuidados que prodiga a sus asociados: ya sea defendiendo la salud de sus cuerpos por medio de la asistencia médica, farmacéutica y pecuniaria; ya cultivando sus espíritus e ilustrándoles por medio de su bien poblada biblioteca; ya mitigando el dolor material producido por la pérdida del brazo sosten de la familia, por medio del subsidio en caso de fallecimiento.

La evolución y el progreso mundial de los últimos treinta años, han servido para despertar a nuestra institución del sopor en que estuvo sumida, por largos años, en su viejo edificio de la calle Solís 707.

Dado el primer paso, con la construcción de este edificio que desaparece, las ideas progresistas han hecho camino y ya no nos asusta lo que pueda suceder, desde que nos hemos hecho conciencia de lo que puede una entidad benemérita y de sólido prestigio como la nuestra.

Así, pues, si ayer nos atrevíamos a comprometerla por 20.000 pesos, hoy lo hacemos por 100.000 y hago votos para que dentro de poco podamos alcanzar a llevar a la práctica la idea de construir un sanatorio propio, a fin de que nuestros enfermos puedan ser atendidos en su "propia casa".

Señores: Al hacer esta construcción no nos ha guiado la idea del lucro. Hemos tenido muy presente las necesidades de nuestros asociados y del vecindario, pues las reducidísimas dimensiones de nuestra sala de lectura era insuficiente para llenar



Parte del público que concurrió a la ceremonia

... los fines para que fuera ... y en la nueva construcción aparecemos con un salón de 50 metros cuadrados destinado exclusivamente para la biblioteca pública y gratuita que posee la sociedad.

Con esto no haremos más que imitar a nuestros antepasados que, de generación en generación, han ido legándonos, acrecentado por su esfuerzo, el capital recibido.

Señora Emma Genoud de Barnetche.

Señor Delfor del Valle:

En representación y a nombre de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, os doy las más expresivas gracias por el honor dispensado al haber aceptado el padrinazgo y haberos honrado con vuestra presencia presidiendo un acto de tanto valor moral y material para nuestra institución.

Os ruego, pues, que aceptéis estos pequeños recuerdos de este acto y que ellos sirvan para que tengáis presente que habéis honrado en este día a una corporación formada por esos obreros anónimos que son los encargados de propagar, por medio del papel impreso, las ideas de que es uno de los buenos cultores el señor del Valle; los descubrimientos y adelantos beneficiosos a la humanidad y más que todo de la instrucción de los pueblos de toda la tierra.

Señores: Antes de terminar séame permitido dar lectura de una nota del viejo socio de la Tipográfica, D. Pedro Aguiar, con sesenta y dos años de permanencia constante en su fila, pues, ingresó en ella en el año 1860. Estos otros veteranos complementan el cuadro de la constancia, de los cuales el que menos tiene una antigüedad de cincuenta años de socio. Este ejemplo fortifica el espíritu y da aliento para perseverar en la obra de engrandecimiento de una sociedad, que por su bondad, por su índole esencialmente de socorros mutuos y de ilustración, ha sabido mantenerse alejada de las luchas políticas y sociales.

Señores representantes del honorable Concejo Deliberante.

Señor Intendente Municipal:

Aprovecho esta oportunidad para repetiros que en el corazón de cada asociado nuestro, ha repercutido vuestra noble acción, al votar una ayuda para la construcción de este edificio; y, como veis, hemos sabido cumplir con nuestro deber dándole el destino para que fuera solicitado.

Señores consocios:

Cuando regreséis a vuestros hogares, en este día, seguramente sentiréis la satisfacción del deber cumplido; al haber contribuído, con vuestro voto al engrandecimiento de nuestra sociedad.

La junta administrativa, por mi intermedio, os saluda y os solicita perseverar en esa senda.

Luego el señor Carrere entregó en nombre de la Tipográfica Bonaerense dos medallas de oro a la señora de Barnetche y al señor del Valle, mientras un grupo de niños vendía entre la concurrencia otras medallas análogas en metal blanco, conmemorativas del acto.

La casa Glüksman impresionó una película cinematográfica.

Concluída la ceremonia, fué servida una copa de champaña.

Bibliografía

MANUAL PRACTICO DEL GANADERO

Lujosamente presentado acaba de aparecer un volumen de 350 páginas en tamaño manuable, con el título del epígrafe.

Se trata de una edición preliminar de obra más completa y de mayor tiraje que saldrá a circulación en septiembre próximo, coincidiendo con la fecha de la inauguración de la exposición que anualmente se realiza bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina.

A juzgar por la preparación del volumen que tenemos a la vista, se puede asegurar que la obra habrá de ser bien recibida por todas las personas que se dedican a las cuestiones ganaderas, pues en sus páginas están comprendidos los asuntos rurales de mayor importancia general, conteniendo infinidad de indicaciones prácticas aplicables a las diversas actividades ganaderas.

"LA ESCUELA NORMAL DE POSADAS", POR LEON R. NABOULET

En las páginas atrayentes de su libro sobre la Escuela Normal de Posadas, el señor León R. Naboulet trasmite al lector las impresiones que recogiera en aquel establecimiento de enseñanza, desde su fundación hasta su actual momento, exponiendo con prolijidad los rasgos característicos del proceso de su desenvolvimiento.

El libro del señor Naboulet tiene el mérito de constituir un valioso aporte para el estudio del desarrollo de la enseñanza normalista en el país, pues en él figuran los progresos alcanzados por la educación, en aquel fecundo territorio, desde que la Escuela Normal de Posadas formara la primera falange de maestros.

Su interesante lectura se halla matizada con pintorescas narraciones sobre ciertos sistemas pedagógicos que adoptaran los primitivos educacionistas de la región.

Las personas que se interesen por conocer toda la obra buena que puede resultar del normalismo, hallarán en el libro del señor Naboulet una elocuente exposición de hechos que corroboran las fundadas esperanzas que se abrigan en el rol desempeñado por la enseñanza normal.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Revista del Centro Unión Viajantes, año XVIII, No. 196, mes de julio de 1922; Boletín Oficial del Centro de Almaceneros, año XXX, No. 698, mes de julio de 1922; Universidad Nacional de Córdoba, acto académico, celebrado el 11 de mayo de 1922; Revista de la Cámara Argentina de Comercio en España, año III, No. 28, junio de 1922; Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, Año III, No. 60, julio de 1922; Israel, año VI, tomo VII, No. 310, julio de 1922; Revista Azucarera, año XX, 2a. época, No. 234, mes de junio de 1922; Revista del Centro de Profesores de Enseñanza Secundaria, año II, No. 3, mes de julio; Revieuw Economic, No. 2 año 1922; El Campo, año 6, No. 69, julio de 1922; ¿Deben resguardarse las industrias nacionales, por Emilio J. Schleh; Cámara de Comercio Francesa, No. 366, junio de 1922; Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Frutas y anexos, No. 71, junio de 1922; Memoria y balance general de la Unión Gremial; Curso práctico de Anatomía artística, por el doctor Benjamín Larroque.

Sub-Express, boletín de las comunicaciones No. 121, año 2o., julio de 1922; Memoria correspondiente al XX ejercicio (1921-1922) de la Sociedad Cooperativa Trilladores Unidos; Consejo Nacional de Educación de Catamarca, memoria ejercicio de 1921; Después de los comicios, por J. M. Garro.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Asociación Española de Santiago Apóstol

El 30 del mes en curso, la asociación cuyo nombre nos sirve de epígrafe, celebrará el día del patrono de España, en una ceremonia patriótica-religiosa, que se oficiará en la Basílica del Rosario.

El orden de la ceremonia es el siguiente:

A las 8. — Misa de comunión por Monseñor Marcos Ezcurra, deán de la iglesia catedral Metropolitana. Recibirán la primera comunión un núcleo de niños preparados por la comisión de beneficencia.

A las 10. — Misa solemne, oficiada por la Venerable Comunidad Dominicana.

El sermón estará a cargo del reverendo padre Rafael de Santa Teresa, superior de los Padres Carmelitas.

Presidirá esta solemnidad el Excelentísimo señor ministro de la embajada de España, don Alfonso Danvila, acompañado de los señores presidentes de las Asociaciones Españolas, y otros distinguidos miembros de la madre patria.

El Smo. Sacramento quedará de manifiesto, y será adorado todo el día por los miembros de la Asociación patrocinadora de estos cultos.

A las 14 (2 p. m.) — En el local de su secretaría social, Alsina 344, reparto de víveres y ropas, a familias pobres.

A las 16 (4 p. m.) — Rosario, Salve solemne, sermón por el presbítero Juan Condomines, Tedéum, reserva, procesión con la imagen del Santo Apóstol, por el interior y atrio del templo, y veneración de la reliquia.

Una gran orquesta y coro bajo la dirección del maestro Espinosa, tomarán partea en estos actos.

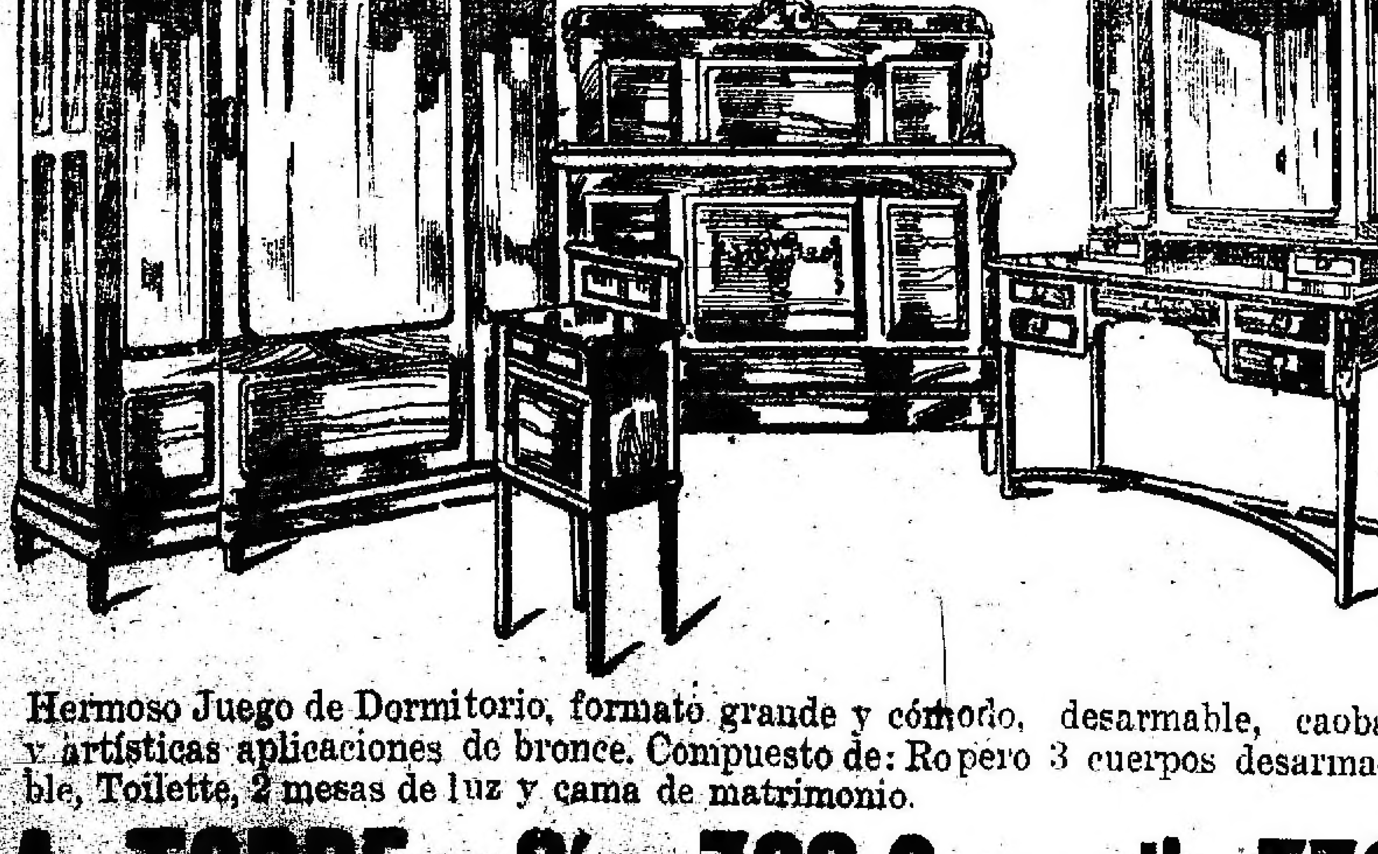
LA VERDAD DE NUESTRAS GRANDES REBAJAS

LA COMPROBARA USTED SI NOS VISITA

VENTAJOSA OCASION

AHORA

$ 950 m/n



Hermoso Juego de Dormitorio, formato grande y cómodo, desarmable, caoba y artísticas aplicaciones de bronce. Compuesto de: Ropero 3 cuerpos desarmable, Toilette, 2 mesas de luz y cama de matrimonio.

A. TORRE y Cía.-760 Cangallo 776

CASA DE CONFIANZA — NO CONFUNDIR

EN LA CASA DE GALICIA

Fué descubierta una placa en homenaje a D. Jacinto Benavente

El 29.o "xantar" de la Casa de Galicia, realizado ayer, fué dedicado al ilustre escritor español D. Jacinto Benavente.

En tal ocasión fué descubierta una artística placa, en el hall central del local de la institución, que ostentaba la efigie del maestro y la siguiente leyenda rememorativa: "Casa de Galicia. Consagró su XXIX rantar a Jacinto Benavente".

Asistieron al simpático acto numerosas familias y un grupo distinguido de personas de la colectividad y amigos personales del maestro.

Al ser descubierto la placa hicieron uso de la palabra el doctor Antonio R. de Fraga, vicepresidente de la Casa de Galicia, y el doctor Manuel María Oliver, cuyos discursos fueron muy aplaudidos.

El señor Benavente agradeció, a su vez, la demostración de que se le hacía objeto, en un breve y elocuente discurso, que fué muy celebrado.

A continuación se reunieron los invitados al acto, participando del lunch que se sirvió en uno de los salones de la casa, departiéndose, con tal motivo, durante un buen rato.

La demostración, que alcanzó brillantes contornos, constituyó un merecido homenaje al ilustre comediógrafo.



El señor Benavente rodeado de la comisión de homenaje en la Casa de Galicia

Renovación de autoridades del Club Español

El sábado próximo tendrá lugar la asamblea a que han sido convocados los asociados del Club Español con el objeto de renovar sus autoridades.

De acuerdo con el artículo 65 de los nuevos estatutos del club, los socios subscriptores que, justificando su carácter de tales con el recibo del último o penúltimo mes, quieran tomar parte en esta asamblea, deberán retirar de la secretaría, con 24 horas de antelación, por lo menos, un comprobante personal e intransferible, que servirá para entrar en el lugar de la reunión y tomar parte en sus deliberaciones.

Centenario de la entrevista de Guayaquil

Iniciativa de la juventud argentina

Homenaje a San Martín y Bolívar

Promete asumir los contornos de un verdadero acontecimiento público el acto con que la juventud estudiantil celebrará el Centenario de la entrevista que el 26 de julio de 1822 celebraron en la remota ciudad del Ecuador, los prohombres de la independencia americana Simón Bolívar y José de San Martín.

Al efecto la junta estudiantil constituída a iniciativa de la Asociación Nacional de Normalistas que promueve con toda actividad esta exteriorización de sentimientos de patriotismo americano ha preparado un acto que se realizará el miércoles 26 del corriente a las 15 horas, en la plaza San Martín, al pie de la estatua de este prócer.

El acto, además de constituir un homenaje a los más preclaros héroes de la independencia continental, está destinado a evocar ante las generaciones argentinas y americanas los ideales que permitieron por la unión del esfuerzo y de los sacrificios conquistar la libertad para los pueblos hermanos que debían, conforme a los más nobles principios sociales y políticos, incorporarse a la civilización universal. Los organizadores se proponen, asimismo, festejar los sentimientos de concordia y fraternidad que vinculan a la Argentina con cada uno y todos de los países latinoamericanos. En la oportunidad mencionada, harán uso de la palabra el ministro de la república de Venezuela, doctor Pedro César Dominici, el ministro de la república del Ecuador, doctor Muñoz Vernaza, el diputado nacional doctor José Antonio Amuchástegui y el señor Luis S. Manzione, presidente de la Asociación Nacional de Normalistas. Este acto será amenizado por la banda municipal y por la asistencia del cuerpo de granaderos a caballo.

La entidad organizadora ha hecho pública una convocatoria invitando a asistir al acto a los estudiantes argentinos, residentes americanos, instituciones docentes y culturales en general y a todo el pueblo de la metrópoli.

Con motivo de cumplirse el miércoles 26 del corriente el centenario de la histórica entrevista de Guayaquil, la comisión directiva del Club del Progreso ha resuelto conmemorar la fecha con una conferencia, invitando especialmente para tal efecto al Dr. Juan Esteban Guastavino.

Periodismo

"EL ORDEN"

Con motivo de haber cumplido el XII aniversario, el periódico "El Orden", que aparece en Moreno (provincia de Buenos Aires), ha editado un número extreordinario que a la vez que demuestra un esfuerzo digno de mención, denota los evidentes adelantos alcanzados por el colega.

"El Orden" trae abundante y selecto material de lectura.

Saludamos al colega en su XII aniversario, deseándole una larga vida.

El proyecto de reforma a la ley de jubilación de ferroviarios

Telegrama al presidente de la Cámara de Diputados

Los empleados y obreros de los FF. CC. del Estado, sección Laguna Paiva, han dirigido al coronel Pereyra Rosas, el siguiente telegrama:

"Sr. presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires.—Los subscriptos, empleados y obreros de los FF. CC. del Estado, sección Laguna Paiva, tienen el alto honor de dirigirse al señor presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara, para expresar su adhesión a la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones No. 10.650, presentada a ese Honorable Congreso por el señor diputado doctor Arturo M. Bas, solicitando a los dignos representantes del pueblo su concurso patriótico para que el expresado proyecto se convierta en ley.

Raquel Saravia, León Lasalle, Alfredo Puccio, José Irós, Ernesto Hanel, Luis Pallavicini, Eloy Vives, Luis Dopazo, Fernando Nicola, Eugenio Sollier, Epifanio Leno, Fortunato Franchini, Eduardo García, César Páez, Prosperino Carmelé, Antonio Sauco, Mateo Zúccolo, Juan Valdéz, Edelmiro Bulacio, Juan Noriega, Jorge Cugnet, Jorge Ferréz, Julio Cardón, César Cardinalli, David Tochetti, Juan Forani, Jos Agüero, Claudio Cassini, Juan Pudda, Domingo Santandrea, Andrés Bargero, Camilo Bargéro, Enrique Formentini, Ceverino Páez, Honorio Arias, Guillermo Mendoza, Arturo Bruwen, Alberto Strauch, A. Mota, Antonio Alvarez, L. Posoldia, R. Sarraut, Luis Malacrida, Miguel Camaratta, Pedro Castellani, F. Barros, Carlos Copes, Alfredo Rinke, José Gallardi, Luis Salvides, Carlos Rossen, Luis Junst, José Repetto, A. Tomassini, Agustín García, Antonio Guatanay, Benjamín Páez, José Barquín, Francisco Luna, M. Agüero, Félix Beltrami, Simón Escobar, Matías Zei, Braulio Díaz, Antonio Alobatti, Francisco Domínguez, Alberto Machado, R. Adélia, Bautista Villani, José Burda, Samuel Rodríguez, Miguel Godoy, V. Cardozo, E. Coma, Cirilo Lescano, Severino Vera, José Barreto, Julio Heredia, Isidro Díaz, Manuel Garate, Silvestre Romero, Pedro Soto, Bartolomé Molina, Epifanio Echagüe, E. García, Manuel Delgado, César Bianchi, Florentino Montenegro, Augusto Nicles, Celedonio Neila, Rafael Romero, A. Salvá, D. Méndez, Rufino Barrera, Antonio Izazá, Marcos Balverdi, Angel Benito, Luis Schuber, Rafael Díaz, José Pueblas, Felipe Dupont, A. Costábile, Esteban Martínez, A. Ramallo, A. Simonetti, José Costábile, Francisco Cerra, Leonardo Ibañez, Tomás Ramírez, T. Duoloix, A. Castellón, Alberto Puccio, Carlos Gauttier, Julio Ponce, David Martín, A. García, J. Lavajji, R. Costas, Carlos Costtabiani, A. Nicola, Fortunato Nonesso, Antonio Sauco (h), Francisco Tort, M. Tresguerri, A. Barco, Manuel Robiedo, Zacarías García, J. Suárez, J. Calaón, F. Marcos, J. Castellá, José Cervera, Isaac Druneláy, Agustín Rivero, G. Almaráz, Eufranc Carrera, Oscar Seremin, Pablo Cuartalón, Sebastián Cerra, Rafael Navarro, A. Depaoli, Teodoro Rossi, Felipe Pacheco, José Schuber, Juan Cramer, R. Bazán, Santiago Ellison, Narciso Santos, Pantaleón Cierva, Gaudencio Cancillieri, Carlos Tauleri, Miguel Marsano, Benito Castagnini, Felipe Díaz, José González, Francisco Fuentes, Hipólito Saravia, Pedro Beletti, Enrique Gaydou, Hilario Robledo, Policarpo Carazza, Juan Mazzola, Angel Musanti, José Derije, Francisco Arbezú, Ramón Passarini, Segundo Acosta, J. Ruiz y Julián Brouessand.

Nuevo Banco Italiano

BUENOS AIRES

CAPITAL $ 5.000.000
RESERVAS 7.170.000

SUCURSAL EN GENOVA

Sucursales en la República: ROSARIO, SANTA FE, S. FERNANDO y NECOCHEA y cinco sucursales urbanas

Paga en Caja de Ahorros sin previo aviso ..... 4 0|0

El proyecto sobre modificaciones a la ley reglamentaria del ejercicio de la procuración

Observaciones que le sugiere al Colegio de Procuradores de la Capital

El Colegio de Procuradores de la Capital ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados formulando diversas observaciones al despacho de la comisión de justicia, recaído en el proyecto de reformas a la ley 10.996, reglamentaria del ejercicio de la procuración y según el cual podrán ejercer igualmente la representación en juicio, los abogados de la matrícula nacional o provincial, y los escribanos, a quienes les está vedado tal ejercicio, sin la opción previa que establece el artículo 12 de la citada ley, coordinado con el artículo 3o.

La ley actual — dice la nota — cuya vigencia tendrá tres años en octubre próximo, es la selección de todos los proyectos presentados al honorable Congreso desde muchos años atrás, sobre materia tan delicada como debatida, y ella ha tenido la virtud de realizar en la práctica el pensamiento dominante en el legislador, que no ha podido ser otro sino el de sanear el ambiente judicial, asaz enrarecido, rodeando al procurador calificado de las garantías más esenciales para el mejor desempeño de su función, a cambio, naturalmente, de las responsabilidades, requisitos y fianzas que ella impone, en salvaguarda del interés social que entraña la representación en juicio.

Con tales antecedentes, la promulgación de la ley número 10.996, produjo en el sentimiento público una sensación de alivio, porque se la consideró en sus efectos, inmensamente proficuos, como el beneficio del pampero que despeja el horizonte y purifica la atmósfera.

La ley 10.996 y la jurisprudencia uniforme de ambas Cámaras de lo Civil en pleno, establecen la repugnancia en la dualidad profesional, de abogado y procurador al mismo tiempo, sin el requisito legal de la opción previa exigido por el recordado artículo 12; luego, ¿qué interés vendrían a servir las reformas que observamos, sino el particular de los que bregan por aquella dualidad, sin reparar siquiera en el desnivel que representa la alta función de director legal del pleito, con el rol de representante en juicio?

¿Qué propósitos explicarían tal descenso profesional, invadiendo el campo de acción del procurador matriculado, para despojarlo de las franquicias que deben considerarse como un derecho adquirido, merced a la probidad y diligencia con que se desempeñó en su cometido?

Sólo un espíritu inmoderado de acaparamiento, que no debe favorecer una ley de circunstancias, puede explicar el hecho. Ella llevaría, desde luego, en sus entrañas, una causa permanente de repudio para todo un gremio respetable como el de procuradores, el cual se sentiría más que desconocido e invadido en su campo de actuación, como legítimo auxiliar de la justicia, despojado de las garantías que sabia y previsoramente le ha acordado la ley que se pretende reformar.

El concepto profesional y los respetos que todos nos debemos en las especialidades a que hemos dedicado las mejores energías de la vida — terminan diciendo — obliga a mantener en todo su imperio la ley número 10.996, ley cuya sanción es el fruto de largas y apasionadas controversias y acumulación de principios de orden legal y moral recogidos de todos los proyectos presentados al honorable Congreso de la Nación desde muchos años atrás, el cual no debe malograrse en sus efectos, después del hermoso éxito alcanzado en su breve imperio, que enorgullece a todos los iniciadores, enalteciendo al honorable Congreso de la Nación.

Unión Popular Católica Argentina

Recepción de Monseñor Baudrillart y de M. Le Goffic

En el local de la "Unión popular Católica Argentina", tuvo lugar la reunión en pleno, de la comisión de caballeros, constituida para la recepción de monseñor Alfred Banchillart, y M. Charles S. Goffic.

Dióse lectura a las adhesiones recibidas y procedióse a la constitución definitiva de la comisión.

Asimismo se dió cuenta de varios ofrecimientos recibidos para cumplimentar a los ilustres huéspedes.

El comité ejecutivo ha quedado encargado de la confección definitiva del programa.

TELEGRAMAS

(Continuación de la 1a. página)

Los mandatos en Siria y Palestina

LONDRES, julio 23. (United Press).— El consejo de la Liga de las Naciones ha confirmado los borradores de los mandatos en Siria y Palestina, los que serán automáticamente efectivos tan pronto como se haya llegado a un acuerdo entre el gobierno de Francia y el de Italia, sobre ciertos puntos secundarios que actualmente están siendo discutidos en París. Esto significa que el problema del mandato ha quedado definitivamente resuelto, esperándose que también se resuelva lo de Mesopotamia, la cual, según un funcionario, solamente justificaba la existencia de la Liga.

Clausura de las Cortes en España

MADRID, julio 23 (Agencia Havas). — Han sido aprobados definitivamente los presupuestos, dándose lectura del acta de clausura de las cortes.

Inauguración de un ferrocarril en España

MADRID, julio 23 (Agencia Havas). — El jefe del gabinete señor Sánchez Guerra, desistió de ir a la inauguración del ferrocarril de Canfranc.

La política exterior inglesa

LONDRES, julio 23 (Agencia Havas). — "The Weekly Dispatch" publica hoy un artículo en el que reclama una política clara en cooperación y armonía con los aliados, a fin de obligar a Alemania a cumplir con sus justas obligaciones.

Viaje de la reina de Dinamarca

LONDRES, julio 23 (United Press) — Esta mañana llegó a ésta la reina de Dinamarca. Viene en tránsito a Darmouth, donde se halla enfermo y recluído en el hospital naval su hijo el príncipe Knud.

El ministro danés y sus adjuntos, además del chamberlán de la corte, viajaron con la reina, desde Harwich hasta Londres, donde fué recibida por el rey y la reina de Inglaterra, los que la acompañaron hasta el tren que debía conducirla a Darmouth.

Fallecimiento de un armador

LONDRES, julio 23 (United Press) — En el mar del Sur ha fallecido el presidente de la compañía constructora de embarcaciones John Samuel White, sir James Marshall.

Movimiento obrero en España

MADRID, 23 (United Press). — Dicen de Bilbao que la situación en la fábrica metalúrgica, ... igual, habiéndose negado los ... a reanudar su trabajo. Se ha ... nido a tres sindicalistas. ... de la huelga se halla dispuesta a ... cociar una rebaja en los ... inferior al 10 por ciento.

MADRID, 23 (United Press). Anuncian de Sevilla que ... preocupación entre las ... de la ciudad, debido al ... resurgimiento del sindicalismo.

El ministro boliviano señor Gutiérrez

LONDRES, julio 23 (A. ...). El señor Gutiérrez, nuevo ... de Bolivia ante la Corte de ... James, llegó hoy a esta capital.

Aumentan los divorcios en Londres

LONDRES, julio 23 (A. ...). —Las estadísticas sobre el ... civil inglés prueban que el aumento de los divorcios en la actualidad ... zan al triple del término medio ... jado durante los años ... a 1919.

El representante de los Estados Unidos

NUEVA YORK, julio 23 (... Press). — Mr. Royland Boyden, representante de Estados Unidos en la comisión de reparaciones al regresar de Francia, declaró que ... sita simplemente había obedecido ... deseo de pasar sus vacaciones ... Francia, informando incidentalmente en Washington. Se sabe, sin embargo que Boyden piensa partir inmediatamente a Washington a discutir todo el asunto de las reparaciones que según se cree tendrá gran significancia en vista de las conversaciones entre Lloyd George y Poincaré que tendrán lugar en Londres ... de poco tiempo.

Museo agrícola de la Sociedad Rural Arg...

CONCURSOS ESPECIALES DE DURAZNOS, CIRUELAS, PERAS y MANZANAS

VEREDICTO DEL JURADO SUPERIOR

Acaba de reunirse el Jurado Superior de los Concursos Especiales de Durazno, Ciruelas, Peras y Manzanas, llevados a cabo por la Dirección del Museo Agrícola, entre Noviembre 1o. de 1921 y Mayo 1o. de 1922, con la concurrencia y el éxito que se ha indicado de tiempo en tiempo con motivo de los veredictos parciales que fueron dados a conocer.

El Jurado Superior, constituido por el señor Muñiz Barreto, por la Sociedad Rural Argentina: doctor Guillermo Valdés y señor Juan S. Müller, por los productores e industriales; doctor Moldo Montanari y Director Honorario del Museo Agrícola; ingeniero Carlos D. Girola, por los concurrentes, actuando como secretario el agrónomo Gutiérrez, tenía por misión revisar los veredictos parciales y todas las clasificaciones, los diplomas y proponer los nuevos, así como las medallas y las recompensas en dinero, según el mérito.

La tarea considerable que habría debido realizar, ha sido simplificada por el ingeniero Girola y sus ayudantes, que presentaron los resultados del largo concurso en cuadros sintéticos y resúmenes que permitían formarse un concepto completo y exacto de las variedades presentadas por cada concurrente, su calidad y valor en conjunto y en detalle.

No se consignan interesantísimas informaciones sobre el desarrollo de estos concursos en obsequio a la concisión; han comprobado una vez más la capacidad productora del país en frutas de buena calidad y variadas y todo lo que se puede hacer para restringir la importación de lo que se puede no sólo producir en el país sino tener para la exportación. Sobre 100 productores con centenares de variedades de frutas presentadas, los premios acordados son los que se indican a continuación.

No serán acordados los diplomas a los productores que no hayan satisfecho a todos los requisitos del programa relativos a los concursos; serán anulados si no dieran cumplimiento. Es entendido que a los productores cuyos premios han sido confirmados, no se les enviarán otros.

Diploma de primera y de conjunto con medalla de plata (grande) o cheque de $ 30 m|n. a Vda. de Roberto N. Clark, de Quilmes F. C. S.

—Diploma de primera y de conjunto con medalla de plata (pequeña) o cheque de $ 40 m.n. a ... Rosauer, de Paso Peñalva F. C. ...

—Diploma de primera con medalla de plata (pequeña) o cheque de $ 25 m.n., a los siguientes:

J. Barcia y Cía., de Cinco ... F. C. S.; Samuel Kay, de San Fernando, F. C. C. A.; Porta y ... de Río Tala, F. C. C. A.; ...meyer, de Olivos, F. C. C. A.; ...caró y Porta, de San Pedro, F. C. ... Argentino.

—Diploma de primera con medalla de cobre (grande) o cheque de $ 20 m.n., a los siguientes:

Angel Rus, de San Rafael, ...cía de Mendoza; Alejandro ..., Río Capitán, Tigre, F. C. C. A.

—Diploma de primera con medalla de cobre (pequeña) o cheque de $ 20 m.n. a Egidio Pe...llegrini, F. C. O.

Diploma de conjunto y cheque de $ 20 m.n., a los siguientes:

Arvid Lindquist, de ... C. O.; Celestino Basso, de ... C. O.

—Diploma de primera y cheque de $ 15 m.n., a los siguientes:

Luis Ghiglione y Hnos., de ... F. C. S.; Alejandro Bontura, ... lonia Alvear, F. C. O.

—Diploma de segunda y de ... de $ 10 m.n., a Servando ..., Colonia Alvear.

—Confirmar diploma de ... a los siguientes:

Basilio Hikawezuk, de Colonia Alvear F. C. O.; Antonio Díaz ...yo, de Buenos Aires; Juan ... de Arrecifes, F. C. C. A.; ...vero, de Crespo, F. C. E. R.; ... Pisani, de Haedo, F. C. O.; ... Santa María, de Lomas, F. C. S.; ...cesión de Marcelino Gonzá..., Choele Choel, F. C. S.; Julio ... de Jardon, F. C. O.; Pedro ... de Margarita Belen, (Chaco); ... Casagranda y Hnos., de ...to, F. C. C. A.; Pedro Chiera, ... lonia Alvear, F. C. O.; ... de Colonia Alvear, F. C. O.; ... Gil y Cía., de Colonia Alvear, F. C. O.

(Firman los Jurados): ... Muñiz Barreto; Guillermo ...; Moldo Montanari; Juan S. ...; Carlos D. Girola.

ASOCIACION N. DE AGRICULTURA

Reglamentación en la C. Gremial de Cereales

La Asociación Nacional de Agricultura se ha avocado el estudio de la reglamentación establecida por la Cámara Gremial de Cereales, y su presidente se ha dirigido con motivo a la susodicha entidad, acompañando el dictamen de la comisión que para tal efecto ellos designaron. A este respecto, y entre otras consideraciones que hace en interesantes observaciones, pide la Asociación Nacional de Agricultura suspender inmediatamente la ... de los artículos pertinentes ... vigencia, sobre las condiciones de entrega de maíz, establecidas ... mientras no se estipulen normas de relación entre comprador y vendedor; los recibos, entregas y liquidaciones de todos los contratos liquidados, se efectuarán de acuerdo con las reglas establecidas con anterioridad a las últimas modificaciones. Aconseja, asimismo, ... el patrocinio de esa honorable ... ra, comisiones compuestas de ... dos de los gremios interesados quo en término perentorio ... establezcan, dentro de la ... dad, las condiciones que el ... be revestir para soportar en ... tadó su transporte al exterior ... pores de seguridad y rapidez ... dos. Declarar que los maíces ... llenen esas condiciones deben ... recibidos sin bonificaciones ... zados los demás. Declarar ... maíces que no llenen tales ... nes deberán ser puestos en ... por quien corresponda. Declarar las máquinas que actualmente ... izan para dosificar el grado de humedad del maíz, mientras no se perfeccionen suficientemente, sólo ... rán como elemento aproximativo de criterio y a efecto consultativo ... todo caso de desavenencia entre comprador y vendedor, debiendo ... carse cuatro ensayos sobre ... muestra y deducirse el término ... dio correspondiente.

La Asociación Nacional de Agricultura, agrega los antecedentes ... conclusiones que le han servido de premisas y de fundamentos, para solicitar las medidas que ... puestas, y que tienden a normalizar las transacciones sobre el maíz ... profundamente alteradas, realizando en esa forma una obra real y ... vamente patriótica.

Trabajos del pensamiento

Guillermo Súllivan

(De un libro que aparecerá en breve)

LA ORACION DE UNA VIDA VERDAD

MADRE:

Llevo la augusta sombra extraña
del dolor de la vida con la gloria
del Ensueño. Voy a Verlaine rezando
el "Responso" de mágica victoria.

Siento la vida toda que crepita
en el Versículo de mi sangre roja.
Y arrojo de mi senda la vil planta
tal como a la resaca el mar arroja.

Mas, si un día dejara de ser fuerte,
si suelta quedara mi angustia loca,
si tirbio, sin lealtades y errabundo
yo dejara de ser cristal de roca;

si los lobos que bajan por la vida
me sacaran del pecho el corazón;
si el Angel que guarda, ya cansado,
inútil encontrara su misión;

si yo marchara solo, solo, solo,
sin dinero, sin pan y sin abrigo,
sombra de taberna, carne para autopsia,
siendo de los mendigos, el mendigo

mi mismo podría ser andrajo
porque hasta con las sombras del desdoro
al llamar a tus puertas, lo verías
en mí, madre, brillar el mejor oro.

Existen temperamentos que, volcados en moldes como de acero, son unos y únicos dentro todas sus manifestaciones. Súllivan es de éstos.

Es un raro temple: conjunción de entereza y rebeldías. Hay en la fina aristocracia de los soñadores: la dignidad del noble; la intrepidez del guerrero, la agregación del estóico, el alma visionaria del taumaturgo y, sobre todo, la bondad — ¡la bondad! — que magnifican su espíritu tachonándolo de estrellas.

Tiene las dulcedumbres de los atardeceres y la fortaleza del granito.

Por momentos es un rítma becqueriana que, con cadencias de cristal, se prolonga en interrogantes de angustia y, a ratos, un canto sonoro de Guerra Junqueiro.

Al decir la belleza florece en rosas y, al decir las verdades dolorosas sabe vibrar en hondas emociones.

Su corazón es de aquellos que suelen ser sensitivas y, también, volcanes. Ora tienen suavidades de pétalos y, de vez en vez, es explosión de borrascas.

Plasma al par el arquetipo del soñador y del luchador.

Recto en su manera de pensar, caballeresco hasta cuando esgrime la pluma o la palabra para latiguear el rostro de sus adversarios; grande y persuasivo en el ataque, formidable en la defensa...

Lleva la verdad florecida en los labios y el corazón palpitando de hondos sentires.

Así como sabe blandir la pluma de combate en la palestra de las altiveces, supo andar por esos campos de su pueblo natal gineteando potros y sobre los lagos soñadores, en los románticos atardeceres o bajo la nostálgica luna, en la quietud de las soledades, libando emoción en el manantial azul de los cielos...

Súllivan es de aquellos temperamentos constituídos por una sola pieza amasada con bronce y corazón. Y es que, en él, se hermanan el luchador altivo y el exquisito poeta.

Uno de sus biógrafos ha plasmado su personalidad en pocas palabras: "Es un espíritu lleno de hombría, de amor a lo bueno y a lo bello; tiene defectos, porque no es un Dios, y es, el mayor de ellos, el de seguir irreflexivamente sus generosos impulsos, que a menudo, le causan malos ratos".

Ambulando por su camino en hermosa peregrinación de luz, ascendiendo a fuerza de puño y voluntad, ha ido, este hidalgo, obteniendo triunfos decisivos y cosechando los aplausos de la sinceridad. También, de trecho en trecho, han brotado a su paso esas flores (?) mustiadas por el propio veneno que destilan y que constituyen el homenaje inconciente pero rotundo que los pequeños suelen tributar a los grandes: la envidia. Mas, ante los abortos de los viles, Súllivan ha tenido siempre una sonrisa de compasión. Y es que, a los espíritus que viven la fastuosidad de su luz propia, les está vedado descender hasta las lobregueces que habitan los nulos y los torpes. Ante sus diatribas se baten con el arma de la indiferencia o, cuando más, les azotarán el rostro con el desprecio "de paso" y sin volverse:

"No me importas un comino
pobre enfermo de maldad;
no te azoto en mi camino
por no sentirme mezquino
en mi excelsa soledad."

... ...

Temperamento franco, sincero y caballeresco, tanto en sus obras como en su manera personal de ser, cautiva a las almas abiertas, bella y desinteresadamente, a la admiración y a los que suelen andar — como el que esto escribe — en busca de los moradores de cumbres para platicar con sus espíritus grávidos de belleza.

Lírico en demasía, ha querido hacer de su vida una romántica cruzada. Y así ha andado: jineteando nubes, persiguiendo quimeras y cristalizando ensueños. De ahí que, en sus empresas, rara vez obtenga resultados positivos. Después de cada jornada, al hacer balance, solo halla a favor un trozo de azul en su alma...

Súllivan — decía el doctor Manuel María Oliver, en un extenso estudio que escribiera sobre "Los sembradores de la Belleza" — "es un bravo heraldo de la verdad, un tanto romántico y otro poco ciranesco." Y así es.

Argonauta de las ilusiones ha errado siempre por los mares azules en busca de las fuentes de Castalia para beber el néctar que las musas reservan a los elegidos.

Sabe vivir intensamente la alta bohemia; la bohemia de los espíritus selectos. Esa que definiera magistralmente José Enrique Rodó como una explosión de entusiasmo, de rebeldías y de profundo fervor por "las cosas bellas y las cosas raras y las acciones generosas", en antítesis de aquella engendrada por la torpe concepción de los burgueses: la del enervamiento, el desequilibrio, la degeneración y el fracaso.

Súllivan es, también, un gran carácter. El pensamiento de Turnier — "los hombres sin carácter son monedas sin efigie" — lo lleva bien grabado en su frente de altivez indómita y en lo íntimo del corazón. "Esa es su característica: — dice "El caballero de Griex" — "carácter, aunque podría afirmarse que para esta época y estos hombres, ese es su gran defecto... Estamos viviendo en un siglo cuya característica es la castración moral de sus hombres..."

Tratándole, sus maneras ejercen singular atracción. Su palabra es persuasiva, segura, espiritual, diremos. Habla poco y medita mucho. Antes de verter un concepto parece medir escrupulosamente la extensión de sus palabras y, al dejarlas caer, una a una, estas fluyen bellamente expresando una idea, un sentir, jamás una trivialidad. Nunca se excede más de lo necesario; antes bien, escatima sus palabras. Veces hay en que sus silencios — esos silencios hondos y elocuentes de que nos hablara Maeterlinck — completan su pensamiento. Y es que no ignora el valor intrínseco de cada palabra y no las prodiga sin aquilatarlas. Piensa lo que dice y dice lo que piensa — mérito que muy pocos poseen — sintéticamente. Conoce aquello de "hablad con ritmo" y diríase que, al hacerlo así, quisiera llegar hasta lo más hondo de nuestros espíritus, y lo consigue.

Como poeta y como hombre ha ido sembrando y prodigando bondades y prodigándose a sí mismo. De ahí que en el largo camino que recorriera abriendo surcos, haya dejado caer, al par de la semilla, girones propios.

Hay sentimientos, y la bondad es uno de ellos, que cuestan íntimos desgarramientos no pocas veces y hay palabras que se escriben con sangre — "escribe con sangre, decía Zaratustra, y aprenderás que la sangre es espíritu". Súllivan conoce todo eso por propia experiencia.

Una cualidad en él — defecto para los tunos — es su optimismo respecto de las almas humanas. Juzga basándose en sí mismo, y hace mal. Desgraciadamente la hipocresía y la maldad se encarnan hasta en la suavidad de la mujer amada... Pero él se da buenamente a todos los seres que se le aproximan a pesar de que el paso de las horas le haya dejado la herencia de las ingratitudes.

Su temperamento es varonil y de una entereza admirable. Hasta en los momentos decisivos sabe conservar su serenidad digna de un estoico. Le he visto, no ha mucho, postrado en el lecho del dolor sin que su voz o su semblante revelara en lo más mínimo sus íntimos sufrimientos, en tanto que un testigo de estos, enjugaba una lágrima importuna...

Guillermo Súllivan es una confirmación de las palabras aquellas de Nietzche: "El que alcanza su ideal, le traspasa". Sus ideales y anhelos se elevan más allá de todo límite fijado y, siempre, son una constante renovación de primaveras.

Ha sabido, este hidalgo, andar como andan los moradores de las altas cumbres: librando combates de colosos en el llano y elevándose luego para beber grandeza en las alturas...

Al compás de las horas que van pasando calladas con agónica lentitud, preludiando la llegada de la muerte, ha ido este buen jardinero del vergel de las emociones sembrando su simiente fecunde con las pupilas fijas en el porvenir, porque no ignora que la vida está allí donde existe un pedazo de azul y donde se perpetúan las eternas bellezas...

Sabe que su misión, su alta misión, es la de sembrar y siembra. ¿Mañana?... No importa. Cuando sus jardines interiores se aneguen de ocaso y no florezcan ya la belleza; cuando el pájaro azul no deje oír sus armonías de ensueño; cuando la aurora de la vida se aduerma entre las agonías del crepúsculo final... Entonces se hundirá mansamente entre las sombras del "más allá", como en poniente de glorias, llevando su frente nimbada de auroras. Y su espíritu quedará vagando sobre el surco hondo que abrieran sus pasos en su radiosa peregrinación de luz...

Alfredo D. Ferreira.

Julio 22, 1922.

(1) Del libro próximo "Bíblico vino". El poeta nos cedió esta primicia para, a nuestra vez, ofrecerla a los lectores de LA EPOCA.

Homenaje a la memoria del señor Antonio M. Delfino

El acto de esta mañana en la necrópolis del Norte

Se llevó a efecto esta mañana a las 11 horas, en el cementerio de la Recoleta, un homenaje a la memoria del señor Antonio M. Delfino.

El homenaje en cuestión, preparado por la comisión directiva del Centro de Navegación Transatlántica, consistió en la colocación de una artística placa de bronce en la tumba que guarda sus restos, la que lleva la siguiente inscripción:

"Homenaje del Centro de Navegación Transatlántica a su ex presidente Antonio M. Delfino".

Al acto asistieron numerosas personas vinculadas a los círculos navieros del país, a la banca y al comercio. También se hallaban presentes varios miembros de la familia del señor Delfino, entre los que pudimos anotar a sus hijos Antonio, Eduardo, Alberto y Guillermo.

Una vez descubierta la placa, el señor Pedro Cristhophersen, en nombre del centro organizador del homenaje, hizo uso de la palabra para entregarla a los deudos del señor Delfino, con lo que se dió término a la sencilla y elocuente ceremonia.

A continuación reproducimos el discurso del señor Cristophersen:



En el momento de los discursos en la Recoleta.

"Hace pocas semanas se congregaron en este recinto parientes y amigos de don Antonio M. Delfino, para conducir los restos mortales de este eminente ciudadano a la última morada terrestre.

Ante el féretro, cubierto con flores, se le rindió en esa ocasión homenaje póstumo exteriorizando con palabras conmovedoras sus grandes merecimientos.

Pero, señores, las flores que cubrían su ataud han marchitado, y las palabras encomiásticas que se pronunciaron ante la tumba no vivirán sino en el recuerdo de los más allegados al extinto.

Por esta razón los miembros del Centro Navegación Transatlántica, que es la institución que durante más tiempo se ha beneficiado de los sabios consejos y de la actuación eficacísima del señor Delfino, resolvió hacer esculpir en bronce el testimonio de su gratitud al buen compañero y al infatigable colaborador, verdadero campeón de los intereses marítimos del país, para que su recuerdo perdure como ejemplo y como estímulo para generaciones futuras.

El Centro Navegación Transatlántica cumple un deber al entregar esta placa a los deudos de su ex presidente, cuya desaparición tan hondamente ha afectado a todos, y rogamos al Todopoderoso que tenga en su gloria a Antonio M. Delfino."

Cartas de Londres

Ascensión al monte Everest. Los alpinistas ingleses batiendo el record. Alemania y el empréstito exterior. Posibilidad para pagar su deuda. Los soviets persiguen a los sacerdotes. Protesta del arzobispo de Canterbury.

(Por G. M. Reyes)

No se sabe todavía si los alpinistas británicos han conseguido llegar o no al punto más elevado de la superficie de la tierra. Pero, de todos modos, los miembros de la expedición al monte Everest han batido ya todos los records de alturas anteriores.

Las últimas noticias informaban que aún a 2.200 pies de distancia de la cima de 29.000 pies de elevación que tiene la montaña más alta del mundo, tres de los expedicionarios lograron alcanzar a 2.200 pies más arriba que el punto record mundial de alpinismo que había intentado cubrir el duque de los Abruzos.

Los expedicionarios llevan consigo aparatos especiales para proporcionarse oxígeno, pero no ha sido menester usarlos aún a los 26.000 pies. Por ahora continúa siendo cuestión a debatir si a mayor altura el precioso gas compensará el vigor necesario de que deberán estar dotados los alpinistas provistos de tales aparatos. En una atmósfera tan rarificada cada onza más de peso, resulta una carga tremenda y, al arrastrarse hacia arriba los alpinistas tendrán que luchar con los efectos debilitantes que este aire allí produce en el corazón y en los músculos. Cada movimiento, por pequeño que sea, ha de requerir una enorme fuerza de voluntad; pero si la constitución física humana puede soportar dicha tensión, se conseguirá entonces realizar lo que muchos peritos creen que está más allá del poder que al hombre le ha dotado la propia naturaleza.

La deuda de Alemania y su empréstito exterior—

El informe del comité internacional de banqueros relativo al empréstito exterior de Alemania ha sido cuidadosamente estudiado y firmado después por los representantes de la Gran Bretaña, Holanda, Italia y Bélgica, pero no por el delegado francés. Esta última abstención se debió naturalmente a que el informe atribuyó con tacto y con firmeza la imposibilidad de poner la cuestión de las reparaciones sobre una base estable, frente a la política seguida por el gobierno de Francia.

Se ha llegado a la conclusión de que Alemania no puede hacer los pagos inmediatos y cuantiosos que Francia le exige con urgensia, sin empréstito que le proporcione, no solamente dinero para ello, sino la estabilización de su propio crédito. El público rentista no prestará dinero a menos que se pruebe que la garantía es adecuada; quo los cambios no oscilen como consecuencia de ello y finalmente que la contienda que paraliza las reparaciones se solucione con tal empréstito. Y ninguna de estas cosas podrá hacerse a menos que la cantidad y el procedimiento de pago de reparaciones se adapte a la opinión del público rentista y no de Francia. A este país se le presenta el caso de optar, simple y llanamente entre atenerse a su propio criterio o bien aceptar lo que la opinión financiera cree que podrá obtener. No es cuestión de deshonestidad por parte de Alemania ni de perfidia por parte de Albión; es cuestión de apreciar simplemente el mercado de dinero, conforme a los hechos de la situación actual.

La Gran Bretaña quisiera que Alemania pagase toda la deuda. El pueblo británico no ha olvidado los cuadros de desolación que ofrece como un triste recuerdo el norte de Francia, cuyos sufrimientos despiertan en todo corazón una viva simpatía. Pero se piensa asimismo y con lógica razón que más vale algo que nada. Por el bien del resto de Europa debiera Francia reducir el monto de sus pérdidas, permitiendo de esta manera que llegue a consolidarse de una vez por todas la situación económica del continente, que se debate en medio de la mayor incertidumbre.

Persecución a la iglesia por los soviets.—

Todas las iglesias de Inglaterra están prestando su apoyo a las protestas elevadas por el arzobispo de Canterbury antes las autoridades del Soviet, debido al tratamiento que éstas últimas han dado a la iglesia rusa en general y al patiarca Tikhon en particular. A pesar de la información, de primer origen, recibida de Rusia sobre la cual fundamenta sus cargos el arzobispo, las autoridades del Soviet han negado que sean exactos, en un documento que, cosa singular, no convence ni aún a Moscú.

La réplica del arzobispo ha sido la de proponer una investigación imparcial sobre el propio terreno, en Rusia, a cargo de los representantes de las iglesias de la Gran Bretaña. Pero hasta ahora los soviets no han tomado ninguna resolución al respecto. Se limitaron a acusar recibo de tal proposición. Mientras tanto han sido sacrificados muchos otros sacerdotes rusos, de cuya triste suerte se han cuidado bien de hacerlo saber los campesinos, ocultando las noticias a fin de evitar que ellas se propalaran como hubiera ocurrido.

Unión Cívica Radical

CENTRO RADICAL DE RESIDENTES CATAMARQUEÑOS

El Centro Radical de Residentes Catamarqueños, invita a sus adherentes, a una reunión extraordinaria, que se efectuará el sábado 22 a las 21 horas, en el comité central del Partido Radical, Tacuarí 16, a efectos de tratar asuntos de suma importancia, rogándose puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Aniversario de la revolución del 90

El comité de la circunscripción 2a. resolvió:

1o. Invitar a sus correligionarios a concurrir a la necrópolis el día del aniversario de la revolución, 26 de julio.

2o. Enviar una corona de flores naturales, obsequiada por el señor Manguiantti.

3o. Nombrar la siguiente comisión que deberá hacer guardia de honor en el monumento de la Revolución: doctor Pedro Podestá, Septimino Mastronardi, Juan Lambruschini, José Muñiz Quartaruolo, Martín Pozzi, Lazaro D. Podestá, Francisco Difeo, Vicente Laustan, Rafael Politano, Roberto Filippi, doctor José G. Speroni, diputado nacional Matías Gil, Antonio Irurueta, Pedro Berra, Peregrino Rial, Mariano Noguera, José Maturro, Juan Rivara, Luciano Jones, Eugenio Taranto, Rafael Stella, Félix Rivada, Justo Martínez, Luis Libonatti, Pedro Calvo, Roberto Barralda, Diego Videla, José E. Pereyra, Luis Carrioli, Eduardo Sánchez, Manuel Sicardi, Manuel Pissano, Eduardo S. Pico, Adrián Zekar, Andrés Gentilini, Angel Ferría, Moisés Tadeo, Germán Rial y Bernabé Castello.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Festival a beneficio — Consultorios médicos gratuitos

Las autoridades de estos consultorios médicos, formada por los señores Alfredo A. Magnasco, doctor Alberto J. Sanguinetti, doctor Federico A. Rojas, Eugenio Beltrame, Pedro Addeo y Arturo Lungarzo, trabajan activamente en estos momentos para la realización de un estival artístico que a total beneficio de dichos consultorios se realizará en el salón "Soleil", Corrientes 3150, el día 25 del corriente.

El programa, que es muy extenso, es interesante, se iniciará con conferencias científicas a cargo del diputado nacional doctor Leopoldo Bard y del doctor Federico A. Rojas, quienes disertarán sobre higiene social y alcoholismo respectivamente, y declararán iniciado el ciclo de conferencias mensuales que dichas autoridades se proponen realizar.

En atención a la obra humanitaria que dichos consultorios realizan, sin distinción de colores políticos y siendo este festival a beneficio de los mismos, es de suponer que el público será numeroso.

Por invitaciones, los interesados pueden dirigirse a la boletería del salón y a Agüero 550.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Se ha hecho cargo de la presidencia del comité de la circunscripción 14a., el señor Roberto Lavín, prestigioso correligionario del radicalismo de esta parroquia.

MONUMENTO AL Dr. ALEM

La Comisión Nacional Pro Monumento Alem lleva a conocimiento de los escultores que tomen parte en el concurso de "maquettes" para el monumento, que deben presentar en el local de la secretaría en la calle Tacuarí 16, el día lunes 24 del actual, de las 14 a 18 horas, los planos, dibujos y documentación que se establece en el pliego de condiciones.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Subcomité La Marina

El subcomité La Marina cumpliendo la promesa que hiciera durante la última campaña electoral, ha hecho entrega al diputado nacional, doctor Leonidas Anastasi, de un completo y detenido estudio para el proyecto de jubilaciones y pensiones de la Marina Mercante, que será presentado en breve a la Cámara respectiva, y en el cual están comprendidos los capitanes, prácticos y tripulantes en general, incluso los empleados de administración de compañías nacionales y extranjeras y obreros de astilleros y talleres navales.

Este proyecto se ha confeccionado con la cooperación del nombrado diputado Anastasi, los gremios más importantes de la marina y otros miembros de destacada actuación.

"Cosmópolis"

Mañana aparecerá el segundo número del gran magazine mensual "Cosmópolis", que dirige el conocido escritor don Pedro Sonderegger.

En el número de mañana se publican cuatro novelas cortas, seis cuentos, cinco artículos, cuatro poesías y una comedia, que lleva las firmas prestigiosas de César Carrizo, Julián de Obarras, Alfredo Tennyson, Gerolano Rovetta, W. B. Maxwell, Gabriel Timmoy, Fernanda Amador, J. Clemente Zenea, Martín Pomala, Diógenes A. Arrieta, Alfredo E. Frecia, etc.

Es de esperarse, dada la calidad de las colaboraciones, que el segundo número de "Cosmópolis" obtenga, como el primero, un éxito extraordinario.

LIBROS NUEVOS

LABOR PARLAMENTARIA DEL EX DIPUTADO MORENO

El ex diputado nacional doctor Julio del C. Moreno, ha compilado en un volúmen de 206 páginas, toda su labor parlamentaria realizada durante el período 1920 - 21.

Trátase de un estracto tomado del diario de sesiones donde se muestra la tarea cumplida por el activo legislador y el gran número de intervenciones que ha tenido en muchos importantes proyectos.

En lo que respecta a las iniciativas recordaremos los siguientes que aparecen en el libro de la referencia.

Orientación agrícola y manual de la enseñanza primaria; perforaciones para buscar gasa en la provincia de La Rioja; creación de escuelas de manualidades en La Rioja; explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia; amparo y seguro obligatorio del personal docente; arrendamientos agrícolas; jubilaciones de empleados de servicios públicos; inspección de barcos e impuesto a sus utilidades; hogar ferroviario, etc. etc.

BELLAS - ARTES

ADOLFO FARGNOLI

Dado el habitual mercantilismo de las exposiciones de género decorativo, sorprende agradablemente el espíritu, el encontrarse de pronto con esta pequeña muestra íntima de Adolfo Targnoli, que traduce no sólo una honda sensibilidad, sino también — caso raro — una exquisita discreción y un acendrado buen gusto.

Como aquellos artífices del Renacimiento, para quienes no había "ars minori", ya que la cosa más humilde serviales de pretexto para el más bello sueño, este joven artista que ve asociarse en su alma la gracia veneciana, al romanticismo español, busca en la sencilla expresión de sus cofrecillos y cajas familiares, la fórmula íntima de su ideal.

Y si en el ánimo del visitante hay algo más que un absurdo y fino convencionalismo, y ese menosprecio occidental por la actitud romántica, se dejará llevar sin esfuerzo por la discreta evocación de estos cofrecitos sentimentales, donde una ingenua poesía pone sus puntos suspensivos.

Suavemente, con una delicadeza ejemplar, nos explica el tallista el secreto de su intención, subrayando con palabras de letanía, la virtud perfumada de sus leños. Así nos brinda el "Cofrecito de la esperanza" y el "de los tres príncipes enamorados", que guarda en sus graciosos arabescos la sonrisa de Scheherezada; y previniendo la melancolía de la hora: "la cajita de la seriedad" y aquella que se nos ofrece confidencialmente para guardar nuestras penas y nuestras alegrías.

Invitación delicada y sutil hacia un fragante intimismo, la de estas cajitas ingenuas, que hablan tan hondo en su sencillez, suscitando una atmósfera de sueño y de bondad, donde el candoroso artífice se nos aparece como un verdadero poeta. Así lo juzgamos, en efecto, alegrándonos mucho de encontrar un hombre tan sensible que sea capaz de poner toda su fe y toda su esperanza en desentrañar la humilde poesía de las cosas.

F. F. de A.

La Defensa Agrícola en Santa Fé

Informaciones producidas relacionadas con la labor semanal practicada en el transcurso de la última semana.

Constatóse la destrucción de las plagas siguientes: hormigueros, 4758; vizcacha viviendas, 3148; cardo ruso en el perímetro de 151 hectáreas, isoca en 70 y bicho del cesto en 165 kilos.

Atendiéronse varios pedidos de envases para maíz e hilo patente; renovóse el alquiler de gran cantidad de chapas canaleta en poder de los agricultores; dióse curso a varios pedidos de virus Danyiz y sulfuro de calcio; hubo regular movimiento expendio sellado nacional; introdujéronse varias fórmulas preparación para curación plantas; diagnosticáronse enfermedades distintas plantas; extendiéronse numerosos certificados libre transporte plantas; fueron inspeccionadas muchas plantas en tránsito y plantaciones de frutales a efectos de constatar su estado sanitario; tramitáronse varias solicitudes de análisis de muestras de semillas; renováronse pagarés por préstamo semillas a colonos; en los talleres de los depósitos de materiales fueron acondicionados cien mil metros de barrera metálica y accesorios correspondientes; continuóse la construcción de un gran galpón destinado a depósito de materiales; confeccionóse la estadística agrícola en varios distritos; evacuáronse numerosas consultas remitidas por chacareros; vigilóse desembarque maderas del país en varios puertos; exhibense muestras maíz y maní última cosecha; aconsájase agricultores instalación de granjas; no se ha producido invasión de langosta, contra cuya plaga se adoptaron las medidas de práctica para combatirla con empeño; con la actual temperatura benigna y la humedad contenida por la tierra se desarrollan con vigor los sembrados de trigo, lino, avena, cebada, centeno y los alfalfares y pastos naturales; nótase interés y actividad en la explotación de la industria láctea; el estado sanitario de las haciendas en general es satisfactorio; la creciente de los ríos ocasiona serios perjuicios a los ganaderos de la costa.

Demostración a los concejales Andrés F. Ventre y Pedro Bidegain

El acto de anoche en los salones de la Biblioteca Popular de Villa Gral. Mitre

Simpáticos contornos alcanzó la demostración que la comisión directiva de la Biblioteca Popular y Centro Social de Villa General Mitre ofreció anoche en los salones del local de la institución, calle Gavilán 1150, a los concejales municipales, señores Andrés F. Ventre y Pedro Bidegain, como agradecimiento a la obra desarrollada por dichos señores en beneficio de aquella zona.

El acto consistió en un banquete, que fué servido a las 20.30 horas, y al que asistieron el presidente de la institución organizadora señor Eurelio F. Perazzo, señor Arrigo Balduini, I. J. Banudio, vice presidente, José Sancho, secretario, los demás miembros de la comisión directiva, el señor Juan P. Arbeille, secretario privado del ministro del Interior, Arsenio Thamier, director de Plazas y Ejercicios Físicos, numerosos amigos personales de los obsequiados y socios de la biblioteca de Villa General Mitre.

El banquete transcurrió en un ambiente de franca camaradería, ofreciendo la demostración el presidente de la institución, señor Aurelio F. Perazzo, quien puso de relieve la labor de los obsequiados en beneficio de la zona de Villa General Mitre.

Terminado el discurso del señor Perazzo, que fué muy aplaudido, se puso de pie, para agradecer la demostración, el concejal señor Andrés F. Ventre, quien fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

Las palabras del señor Ventre, fueron acogidas con frecuentes manifestaciones de simpatía, que se repitieron al finalizar su discurso.

A continuación hablaron el señor Arsenio Thamier, director de plazas y ejercicios físicos de la Municipalidad, y el ex presidente de la institución, señor Arrigo Balduini, cuyos discursos fueron muy celebrados por los concurrentes, terminando con ello el acto que, como decimos, alcanzó brillantes proporciones.



El salón durante la demostración a los señores Ventre y Bidegain

CASA PALMA

CARLOS PELLEGRINI 78

U. T. 1443, Rivadavia — BUENOS AIRES — C. T. 41, Central

(COMO ESTE MODELO)

En cabritilla o gamuza negra

14.90



Acabamos de recibir 25 magníficos modelos de calzado de antílope de calidad finísima que vendemos también a $ 14.90

Legislación de los alienados

INICIATIVA DEL Dr. LEOPOLDO BARD

[illegible] diputados—
[illegible] presidente.

[illegible] las naciones civilizadas del [illegible] cualquiera que sea el espíritu [illegible] instituciones, y la forma de [illegible] que las rija, se han preocupado desde muchos años atrás, de legislar sobre un tópico que, hasta ahora, ha sido completamente descuidado entre nosotros.

[illegible] en nuestro país una legislación respecto de los alienados; los poderes públicos deben preocuparse [illegible] problema encarándolo en forma amplia, para beneficiar de tal manera al individuo y a la sociedad, en la cual el mismo se desenvuelve; el [illegible] entre nosotros sin el amparo de la ley, sometido tan solo a [illegible] o mala fé de quienes lo dirigen.

[illegible] nosotros nos regimos sobre el particular por los artículos 140 al 152 (inclusive), 482 y siguientes del Código Civil y por el capítulo III, sección III, tit. II del Código de Procedimientos, agregado a ellos los reglamentos internos de los establecimientos públicos y privados, no sometidos a leyes de carácter legal.

Se deduce de la lectura de los artículos mencionados que la mente principal del legislador parece haber sido garantizar la libertad del alienado, limitando los casos en que pueda ser privado de ella, con el fin de evitar posibles abusos que pudieran cometerse con su persona: por ello, el conjunto de condiciones establecidas en ellos.

Estas disposiciones rigen, sobre todo, para los alienados que están bajo curatela y para los no incapacitados judicialmente.

Es necesario establecer por la ley —así lo exigen los psiquiatras, los médicos legistas—respecto de reglamentar el ingreso y egreso de los alienados, sino también que establezca las condiciones necesarias de control y vigilancia de parte de la autoridad judicial; así como hacer obligatorio el secuestro de todo alienado, sobre todo el peligroso para subsanar las deficiencias que en esta materia hoy se notan y que dramas horribles han señalado la necesidad de abordar este tema.

En el año 1894 se presentan en nuestro parlamento dos proyectos de ley casi simultáneamente a la Honorable Cámara de Diputados: el uno del diputado Antonio F. Piñero y el otro del diputado Félix María Gómez.

Con anterioridad a 1894 — dos años antes — el entonces Intendente Municipal de Buenos Aires doctor Miguel Cané, había tenido la idea de dotar al país de una ley sobre esta materia y dispuso al efecto el nombramiento de una comisión constituída por los doctores: Aristóbulo del Valle, Leopoldo Basavilbaso, Emilio Coni, José María Ramos Mejía, Lucio Meléndez y Domingo Cabred.

El diputado doctor Eliseo Cantón, presentó un proyecto de ley a la H. Cámara de Diputados y que como dijo el propio autor no estaba sinó "calcado sobre las reformas de la ley francesa de 1838" obra de Pinel y de su escuela, no siendo muchos de sus artículos sino tomados casi literalmente.

Debemos garantir en toda forma al enfermo mental, dictando leyes que determinen claramente para todos los casos — amparo, contra las malas acciones a aquelos secuestrados arbitrariamente, al insano indigente — al que con medios de vida limitados, para que mientras dure su curación, pueda conservar el capital que tenga, y no quede abandonado luego, a merced de la miseria; al alienado con fortuna la ley debe ampararlo, para que sus bienes sean administrados en forma insospechable. Hay que salvaguardar al individuo de su libertad y de sus derechos, y a la sociedad de los peligros, que ciertos alienados en libertad podrían traerle.

El doctor Mario P. Cabella, distinguido universitario egresado de nuestra escuela de medicina, escribía en su interesante tesis a propósito de la legislación de alienados en la República Argentina, que, se necesita además una ley que no restrinja, en ciertos casos la capacidad civil, al punto de ser siempre total — todo o nada — como quiere nuestro Código, sinó que deben existir dos categorías como lo establece el código francés en sus artículos 489 y 499; la primera, incapacidad total señalada por el código argentino y que lleva a la interdicción y la segunda para aquellos individuos que no estando enteramente privados de razón se les inhibe tan solo en una parte de sus derechos civiles haciéndoles asistir por un consejo judicial y quedando en el pleno goce de los derechos restantes.

En esta hora de evolución y transformación de tantas ramas tecnicas de los conocimientos humanos — no es posible que la legislación en materia de establecimientos para recluír alienados, no afrezca en nuestro país una ley ejemplar, cuando la psiquiatría tanto ha progresado, y como muy bien lo ha dicho el diputado Gómez F. M. (sesión del 4 de setiembre del año 1894), el proyecto se propone dos objetos principales: establecer la protección decidida del estado en favor de los dementes y sentar las bases fundamentales de la organización de los manicomios, así públicos como privados, de tal manera que venga a ser así, una garantía eficaz de su capacidad civil, y pueda concurrir a satisfacer el desideratum de la ciencia; la curación del insano, la reintegración en su dignidad y la inviolibilidad de su libertad, en todos los instantes en que se le considere.

La República Argentina, ha permanecido indiferente, al movimiento general operado en el mundo, respecto de la sanción de leyes protectoras a favor de los dementes, cosa que realmente llama la atención.

Con respecto a la legislación de alienados en los distintos países podemos decir: En Francia donde la legislación de alienados ha servido de ejemplo para la sanción de leyes semejantes a las de este país hay que remontarse a Pinel a fines del siglo XVIII, para encontrar en el gran maestro de psiquiatría de la escuela francesa, el paladín y entonces tiene lugar la reacción que fué el principio de las leyes y proyectos que fueron su consecuencia, y que justamente con motivo de su nombramiento de director del Hospicio de Bicetre, que pudo ver, a cuarenta de esos infelices agobiados por cadenas, las que soportaban desde hacía mucho tiempo.

Es a Pinel y a sus discípulos Esquirol y otras quienes realizaron las primeras transformaciones en la vida interna de los manicomios, cambio humanitario que elevó al desdichado, poseído, endemoniado, perseguido, delirante etc... de otros tiempos al rango de un enfermo que requiere un tratamiento científico a base de esa terapéutica, el aislamiento, lo más precoz posible del enfermo, y llegando a la clinoterapia, perfeccionamiento de esa terapéutica, y cuyos benéficos resultados hoy se palpan en todos los manicomios.

Como el tratamiento diera buen resultado, observándose que la locura era enfermedad curable, el consejo de Estado formuló un proyecto de ley, presentado en el año 1837 por el ministro Gasparin, quien al fundarlo sostuvo conceptos que hoy podrían aplicarse con razón entre nosotros; era reclamado por todo el mundo: los magistrados, los administradores, los establecimientos, las familias, los médicos la piden, muchos consejos generales de los departamentos han insinuado el deseo de tenerlo, y el punto ha sido en varias ocasiones tratado por las cámaras. La cámara nombró una comisión para estudiarlo y ampliarlo.

El nuevo proyecto presentado por la comisión, motivo una amplia discusión en las cámaras, que dió como consecuencia después de varias discusiones, a la ley del año 1838.

En diversas ocasiones se han hecho tentativas para reformar esta ley. Entre ellos pueden mencionarse los proyectos de Gambetta y Magnin, en el año 1870; Th. Roussel al Senado en 1884; el de Reinach, en 1890; el de Lafont, en 1894 y en fin el de Dubief, en los años 1896, 1902, 1904, 1907. Estos proyectos muy estudiados por las mayoría, sin modificar la idea general de la ley de 1838, la mejoran y completan en ciertos puntos (asistencia de los degenerados y epilépticos, de los alienados criminales, vigilancia de los alienados tratados a domicilio, etc. etc.). Pero no han podido llegar todavía a una completa solución en las cámaras de Francia.

Sin embargo, la cámara de los diputados votó en enero de 1907, el proyecto de ley Dubief.

Tres son los problemas fundamentales que tiene en cuenta la legislación de alienados francesa del año 1838. Asistencia del alienado, protección de la libertad individual, protección de la sociedad de los peligros de ciertos alienados. La sanción de la ley de alienados fué ampliada el 18 de diciembre de 1839 por decreto del rey Luis Felipe, se reglamentan en él ciertas disposiciones respecto a administración, vigilancia, organización de los establecimientos, fundación de los mismos, deberes y obligaciones de sus directores, de los médicos agregados y de las comisiones administradoras.

Las ideas generales que inspiraron la legislación francesa del año 38 son de carácter eminentemente médico y como lo hemos dicho, Pinel y su escuela influyeron sobre ese despertar de la conciencia pública en favor de los alienados.

Los proyectos que luego se presentaron no han sido sino modificaciones, agregadas al proyecto del 38. Así mientras que el legislador del año 30 no involucra en la ley más que a los alienados colocados en establecimientos especiales, las reformas señalan la necesidad que el beneficio se extienda a todos los alienados internados, fuera de estos establecimientos y en particular a a aquellos que se curan en su casas.

En los nuevos proyectos se admite la posibilidad de asistencia de ciertos alienados no ya en establecimientos cerrados, como lo prescribe la legislación del año 38, sino también en los que no estén en estas condiciones; se amplía el número de alienados indigentes que tienen derecho a ser admitidos en los establecimientos especiales; no serán solamente aquellos que debido a su estado mental pueden comprometer el orden público o la seguridad de las personas, sino también los que estando libres comprometen su propia seguridad o su curación.

En Inglaterra debido a los esfuerzos de Lord Ashley en el año 1828 se aprueba un esbozo de ley de protección a los alienados, la que sirvió de base después de muchos estudios hechos por comisiones especiales a las leyes del 4 y 8 de agosto del año 1845, modificando a la primera, y a la reforma de 1844. A las dos leyes últimas se les conoce con el nombre de "Gran carta de la libertad de los alienados"; ella señala en forma clara y terminante lo que se pretendía en pro de la humanidad y la justicia, creándose los Board of commissioners in Lunaiy, inspectores de alienados, contraloreadores de la libertad individual.

En Escocia se sanciona en el año 1857 una nueva ley con disposiciones análogas a las de la gran carta inglesa, pero más completa y menos confusa que esta y en las que no se encuentran la dualidad dada por los enfermos con fortuna y los sin ella, de la ley inglesa, y que señala con justa razón Magret.

Inglaterra es la nación que seguramente con mayor cuidado ha resuelto la cuestión de los alienados criminales. La primera ley data de 28 de julio de 1800 — en los años 1807, 1808 y 1816 la ley fué reformada — la última ley incluía en la clase de alienados criminales, aquellos que resultaban dementes solo después de ser condenados y durante el cumplimiento de la pena.

La ley fué nuevamente modificada en los años 1840, 1860, 1867, 1869 hasta 1893, resultando de todas estas reformas dos puntos capitales: los alienados criminales deben internarse en una o varias casas designadas por el monarca, teniéndosele sin contacto con los demás alienados. Por otra parte, el papel preponderante de los jueces de paz disminuyen en presencia de las atribuciones reservadas a los representantes del gobierno.

En lo que se refiere a los países sudamericanos, Chile ha sido una de las primeras naciones que ha seguido la influencia de la ley francesa, cuyas partes principales le han servido de base. La ley chilena fué sancionada el 31 de julio de 1856 viniendo ella a ampliar los artículos del Código Civil.

Dicha ley consta de cinco títulos, a saber: De la colocación de locos en los asilos destinados a su curación o guarda.

De la salida de las personas detenidas en asilos de locos.

Inspección de los establecimientos.

De la condición social de los asilados en los establecimientos de locos.

Disposiciones diversas y penas.

El orden y la seguridad pública determinaron en Francia la preocupación del problema de la legislación de los alienados.

Es indiscutible que en nuestro país no hace falta una ley coercitiva en el sentido más amplio de la palabra, que suprimir abusos que ya se cometen, sino una legislación que los prevea.

La fundación de casas, para internar alienados, sin contralor, constituye un grave peligro; urge la medida, por cuanto estas casas de salud van aumentando, y no es posible que una legislación adecuada no ampare a esta clase de enfermos.

Como lo dice muy bien un distinguido discípulo del doctor Mario P. Cabello, en su tesis inaugural — una persona puede en un momento dado tener ideas raras, ser un delirante no alienado, ser un delirante febril, tener un episodio propio de los degenerados, estar en todas las condiciones de ingreso a un establecimiento privado con el certificado correspondiente del médico que lo ha atendido y quedar recluído no obstante su pronta mejoría un tiempo más o menos largo, si es que no interviene una integridad de procesos.

En lo que se refiere a cómo está velada la seguridad colectiva, no tendría sinó que mencionar uno de tantos casos ocurridos en estos últimos días — el drama del café Mogyana.

El de un médico distinguido, el hoy doctor Pintos, cursando los últimos años de la Escuela de Medicina y siendo interno de uno de los hospitales municipales, fué sindicado por un probable delirante crónico como su perseguidor, fué objeto de algunos atentados, en uno de los cuales a no mediar circunstancias especiales hubiera sido víctima de un disparo de arma de fuego. Intervino la policía, pero ella nada podía hacer y la familia del alineado se resistía a internarlo.

En casos análogos, y mediante una ley, la policía debía estar obligada a iniciar de inmediato la solicitud de internación de oficio.

No creemos ni estamos de acuerdo, que nuestro Código haya establecido disposiciones preventivas y controladoras respecto del secuestro. Los artículos son los 482 y 483 y, según de Veyga — por lo que respecta a los alienados, no incapacitados judicialmente, ninguna disposición traba su intervención, pero cualquier acto atentatorio que se llevara indebidamente contra la libertad de un individuo, reteniéndolo en un asilo, si está curado, o colocándolo de fuerza siendo sano, caería bajo la penalidad establecida por los artículos pertinentes del código respectivo.

Un distinguido ex profesor de Medicina Legal en la Facultad de Medicina, el doctor Francisco de Veyga, publicista de nota en su obra: Estudios médico-legales (año 1900) sobre el Código Civil Argentino, dice:

"Entre nosotros, las prevenciones contra los asilos de alienados y los médicos alienistas, no existen ni en esbozo, felizmente".

"Varias circunstancias especiales, propias de nuestro medio, han decidido a la opinión a pensar de otro modo que en Francia. En primer lugar, los asilos de alienados son tan escasos en nuestro país, que fuera de la Capital de la República no existe sino uno: el de La Plata. Apenas si en algunos puntos del interior, en determinados hospicios y hospitales se tienen algunos departamentos, muy limitados por cierto, destinados a alojar algunos pocos idiotas o inválidos cerebrales que no vale la pena de ser transportados a Buenos Aires; la costumbre quiere que, como para muchas otras clases de enfermos, sea aquí a donde se envíen los de la mente, resultando que, en resumen de cuentas, la Asistencia Pública de esta ciudad lo es de toda la República. Después, debido a la poca holgura de los asilos existentes, atestados de enfermos desde hace muchísimos años, a pesar del ensanche continuo que reciben, las admisiones se hacen difíciles, al menos no se facilitan sino a los casos que exigen ineludiblemente la internación. Es debido a esta circunstancia, sea dicho de paso, que vaga en nuestras calles una considerable cantidad de desgraciados, alcoholistas, delirantes los unos, epilépticos los otros, dementes una gran parte y no pocos desequilibrados monomaníacos, tranquilos o impulsivos".

Hay que tener en cuenta que los asilos de alienados se han multiplicado en los últimos años—que hay que emer que son posibles los secuestros voluntarios—que la vigilancia, y el control de los sanatorios para alienados no se realizan en forma debida—en la posibilidad que en alguna de estas casas para el tratamiento de alienados, no sean ellas más que vulgares negocios en que la única preocupación de sus propietarios es obtener pingües ganancias, a veces a costa de la vida de los pobres internados.

El doctor de Veyga no tiene en cuenta que hay necesidad de ejercitar una vigilancia en los domicilios privados donde se asilan los alienados—favorecer por la ley las ventajas médico-legales en los alienados —la protección de la libertad individual.

Es curioso que el doctor de Veyga al comentar los proyectos presentados en nuestro parlamento, por los diputados Gómez, Tejerina y el doctor Eliseo Cantón, refiriéndose al último dice:

"Estos proyectos, a pesar de su extenso fundamento y de la urgencia con que se solicitaba su estudio, han quedado encarpetados en la Comisión de legislación de la Cámara y nadie, que sepamos, ni los autores, ni otros interesados, han vuelto a ocuparse de la cuestión."

"Sería, sin embargo, injusto no reconocer en estas iniciativas frustradas una intención de progreso, y en todos los proyectos algunas disposiciones de grande y fecundo alcance en materia de policía y administración. Tales son por ejemplo, en los del doctor Canton, las que se refieren a la secuestración y tratamiento de los alienados delincuentes y de los delincuentes alienados, que vienen a llenar una necesidad sentida, y muchas de las que en todos los proyectos aluden a la constitución de los asilos de alienados, así como a la responsabilidad que se asigna a los directores de los mismos."

A pesar de ello llamo la atención de la H. Cámara de Diputados, señalando que precisamente el proyecto del diputado Gómez fué obra del doctor Antonio F. Piñero, el talentoso psiquiatra y director del Hospicio Nacional de Alienados y el del diputado doctor Eliseo Canton con la aprobación completa de mi maestro, el doctor Domingo Cabred, que tanto honor y brillo dió a la cátedra y que durante tantos años dirigió el Hospicio de las Mercedes.

Si se sigue leyendo el capítulo sobre "Los dementes del doctor de Veyga, no obstante su decidida oposición a todo lo que sea legislación de alienados, por ser suficientes las disposiciones codilicias, vuelve a renglón seguido a encontrar justas algunas otras argumentaciones; es así que dice: una ley se requerirá en cambio de las proyectadas y es la secuestración obligatoria de todos los alienados peligrosos o no, que necesiten asistencia o por lo menos auxilios materiales de vida.

NOTAS POLICIALES

Un guarda de tranvías hiere a un pasajero

Le aplica un golpe en la cabeza con el aparato de expedir boletos

En un tranvía de la empresa Lacroze, que circulaba esta madrugada por la calle Triunvirato, se produjo un incidente de fatales consecuencias para el pasajero Gustavo Danbanser, quien sostuvo un cambio de palabras con el guarda Arturo González.

Según las declaraciones de los que presenciaron el hecho, el guarda hizo una observación al pasajero, que éste, lejos de acatar, la discutió, manifestando que cometía un abuso que lo ridiculizaba ante las demás personas que viajaban en el mismo coche.

El guarda excitado por la actitud del pasajero le levantó la voz, y más tarde, presa de un violento estado nervioso, le aplicó un golpe en la cabeza con el aparato de expedir boletos.

Danbanser resultó con una seria lesión en la cabeza y a no mediar la intervención de otras personas, hubiera contestado la agresión con un arma que se disponía a desenfundar.

El herido fué atendido en una farmacia próxima y González fué detenido por un agente de la comisaría 29a., donde se instruye sumario, habiéndose dado intervención al juez en turno.

DISPOSICION DE LA JEFATURA SOBRE EL USO DEL UNIFORME

El jefe de policía coronel D. Martín Bortagaray ha firmado la siguiente disposición sobre el uso del uniforme:

Que habiendo observado el suscrito que en algunos casos los empleados de las diversas jerarquías no cumplen debidamente las disposiciones relativas al uso adecuado de las prendas de uniforme y siendo un principio de buen orden y disciplina, la corrección de todos los componentes al presentarse en público, con el arreglo y compostura de su vestuario para dar todo el realce que corresponda a la autoridad del que les inviste la función social que desempeñan,

SE ORDENA:

Recordar para su más extricto cumplimiento lo dispuesto por los artículos 65, 67, 68, 69, y 70 del Reglamento de uniformes, que dicen:

Art. 65. Los agentes están obligados a presentarse a su servicio, con el uniforme completo, bien vestido, con el armamento, insignias y distintivos bien colocados.

Art. 66. Los agentes deberán cuidar de tener en perfecto estado el uniforme y armamento y también una escrupulosa limpieza y aseo personal.

Art. 67. Deben usar camisa de cuello blanco militar, planchada y calzado lustrado; deben igualmente llevar el cabello cortado de mayor a menor y estar perfectamente afeitados.

Art. 68. Siempre que los agentes comprendidos en los números 9 al 12 sean citados para comparecer ante alguna autoridad judicial, por asuntos del servicio, deberán presentarse de uniforme y en las condiciones establecidas en los artículos anteriores.

Art. 69. Los agentes usarán guantes en servicio ordinario, en los extraordinarios y en el caso del artículo precedente.

Art. 70. Les está prohibido alterar en manera alguna las piezas del uniforme, armamento, etc., lo mismo que usar visiblemente otras prendas, fuera de las determinadas en este Título.

Encomendar a los respectivos superiores vigilen la observancia de esta disposición y muy especialmente que las prendas se lleven prendidas en toda su botonadura y el espadín colgado al cinto.

DESORDEN EN UN DEPACHO DE BEBIDAS

A raíz del incidente resultan heridas dos personas

En el despacho de bebidas sito en la calle Estados Unidos 3679, ocurrió anoche un incidente sangriento motivado por una violenta disputa que sostuvieron varios parroquianos.

La discusión degeneró en riña a poco de iniciarse, y luego se hicieron varios disparos de revólver a consecuencia de los cuales resultaron heridos Carmelo Finucci y Cayetano Mangione.

Intervino inmediatamente de producirse los disparos de arma de fuego un agente de la sección 10, quien logró restablecer el orden, no sin vencer cerias dificultades, hasta que se hicieron presentes en el lugar del hecho otras autoridades de la seccional citada.

Los dos heridos fueron transportados al Hospital Ramos Mejía, donde se les practicó la primera cura, manifestando el facultativo que los asistió que el estado de ambos no ofrece mayor gravedad.

Las demás personas que presenciaron o participaron del incidente fueron conducidas a la comisaría, incluso el propietario del negocio, Vicente Lizzi.

Esta mañana se procedió a tomarles declaración, manteniéndose entre ellos cierta reserva acerca del origen de la disputa que motivara el incidente. Fueron secuestrados dos cuchillos, una navaja sevillana y dos revólveres.

Se dió aviso de lo ocurrido al juez de Instrucción doctor Domínguez.

UNA PERSONA HERIDA EN MOMENTOS QUE SE EXAMINABA UN REVOLVER

El disparo lo produjo involuntariamente un amigo de la víctima

En el almacén de la calle Echeverría 996, en circunstancias que un grupo de personas se hallaban sentadas alrededor de una mesa en el despacho de bebidas, examinando un revólver, se escapó un tiro que fué a herir en la frente a Manuel Velázquez, quien se encontraba departiendo con ellos.

El disparo lo produjo Arturo José Benítez, quien hizo presión sobre el gatillo en la creencia de que el arma estaba descargada.

Un agente de la comisaría de la sección 33, al sentir la detonación concurrió al lugar del hecho e inmediatamente solicitó una ambulancia de la Asistencia Pública, en la cual fué transportado el herido al Hospital Pirovano, donde quedó en asistencia, informándose que su estado es de gravedad.

Arturo José Benítez fué detenido, secuestrándosele el arma que había empleado en el accidente.

Los testigos presenciales del hecho afirman unánimemente que la herida producida por el proyectil fué obra de la fatalidad, pues los dos protagonistas del accidentes, Arturo José Benítez y Manuel Velázquez estaban ligados por una antigua amistad, y en el momento de producirse el disparo departían amablemente sobre la calidad de las armas.

Las autoridades de la comisaría 33 pusieron el hecho en conocimiento del juez de Instrucción doctor Yrigoyen, iniciando el sumario correspondiente.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Personal de la prefectura encontró esta mañana en la Dársena Sud el cadáver de un ahogado, el que parece ser Francisco Vicente Magnone Perattos, argentino naturalizado, de origen italiano.

El cadáver se expone en la Morgue.

RIÑA SANGRIENTA

Uno de los protagonistas resulta herido en el brazo izquierdo

Esta mañana se encontraron, en la intersección de las calles Saavedra y Carlos Calvo, Carlos Belferio y Antonio José Laro, quienes se hallaban enemistados desde hacía cierto tiempo.

Ambos sostuvieron un violento diálogo, hasta que Laro, extrajo rápidamente de sus ropas un cuchillo, con el cual hirió a Belferio en el brazo izquierdo.

El agresor trató de darse a la fuga, pero fué detenido por un agente de la comisaría de la sección 20a., que condujo a ambos a la seccional respectiva.

CONGRESO

Comisión de Legislación Municipal

La comisión especial de legislación municipal de la Cámara de Diputados, celebró ayer su primera reunión, nombrando presidente al diputado doctor Manuel Pinto y secretario, al señor diputado Adolfo Dickmann.

La comisión resolvió reunirse todos los lunes y martes, de 18 a 20 horas, con el objeto de avocarse al estudio de las diversas iniciativas sometidas a su consideración y entre las cuales se encuentra el proyecto de ley presentado a la Cámara por el diputado doctor Pinto, sobre contribución de mejoras y que está concebido en los siguientes términos:

Art. 1.o— La Municipalidad pagará el importe de las expropiaciones a que la ley de la materia se refiere, con bonos a la par o en dinero efectivo a cuyo efecto se autoriza al departamento ejecutivo a venderlos al precio de plaza.

Estos bonos se denominarán "bonos de mejoras" y se le autoriza a emitirlos en una o varias series, hasta sesenta millones de pesos moneda nacional ($ 60.000.000 m|n), de dichos bonos los que gozarán de un interés anual de seis por ciento (6 0|0) siendo su amortización acumulativa anual del uno por ciento (1 0|0).

Cuando por sucesivas amortizaciones, la Municipalidad haya retirado bonos por valor de diez millones (10.000.000), podrá emitir nuevos bonos hasta esa cantidad. La amortización se hará semestralmente por licitación, mientras los bonos se cotizen a menos precio de su valor nominal por sorteo a la par, en caso de cotizarse a igual precio, la Municipalidad podrá aumentar, en todo tiempo, el fondo amortizante.

Art. 2.o— Para el servicio de interés y amortización de estos bonos, créase una contribución de mejoras a la cuál quedarán afectadas las propiedades que queden con frente a las avenidas, plazas, calles y demás obras realizadas en virtud de autorización otorgada por el honorable Concejo Deliberante. El monto de contribución para cada propiedad, se determinará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12. Los escribanos no otorgarán escrituras de transferencias de dominio, constitución de derechos reales, transmisión por causa de sucesión y en general cualquier otra modificación de dominio, sin un certificado de la Municipalidad que establezca haberse pagado los servicios vencidos bajo pena de multa del décuplo de la suma adeudada, que aplicará y cobrará la Intendencia, como los demás recursos municipales y de ser también responsable directo de la deuda.

Cuando por división material de una propiedad gravada con la contribución de mejoras, se solicite la subdivisión de la deuda, el departamento ejecutivo de la municipalidad, podrá acordar o exigir su pago total, o el de la cantidad necesaria para facilitar la distribución equitativa del resto, entre las fracciones en que se subdivida la propiedad.

Forma de pago de la contribución—

Art. 3.o — La contribución de mejoras que corresponda a cada propietario, será pagada con bonos, al precio de plaza, mientras existan en circulación o en efectivo.

Podrá substituirse este pago por una cuota anual equivalente al interés y amortización de la contribución, cuya cuota se abonará por semestres anticipados durante el término necesario para la extinción de la deuda que corresponde a cada propietario, desde la fecha en que sea exigible la primera cuota. El importe de las cuotas pagadas por los particulares, se entregará al departamento ejecutivo de la municipalidad el cual depositará dicha suma y las cuotas que a la municipalidad le correspondan, en el Banco de la Nación Argentina a la orden del crédito público nacional, que quedará encargado del servicio de amortización de dichos bonos. En caso de déficit en el pago de las cuotas que corresponden a particulares, la municipalidad entregará con la anticipación debida, la suma necesaria para el servicio de los bonos de los recursos que acuerda el artículo 17 y si no bastaren, de rentas generales. El pago de las cuotas que correspondan a la municipalidad, se hará de rentas generales

Art. 4.o — El departamento ejecutivo de la municipalidad llevará la contabilidad referente al pago de la contribución de mejoras, a fin de hacen constar los que efectúan los contribuyentes y los cargos que correspondan formular por los servicios que adeudan, y una multa del uno por ciento (1 o|o) mensual, sobre el valor de los mismos, que se abonen con atraso, que no podrá exceder del 40 o|o del total de los servicios. Los certificados de los asientos en los libros respectivos, tomados por el encargado de llevarlos y visados por la intendencia municipal, tendrán la misma fuerza ejecutiva que las boletas de los impuestos municipales.

Art. 5.o — Todo propietario quedará libre de la contribución de mejoras, pagando al contado con un diez por ciento (10 o|o) de descuento, la suma que a su propiedad le corresponde. Este pago podrá hacerse en bonos, al precio de plaza o en dinero efectivo, o cediendo una parte del terreno afectado por el ensanche, cuyo precio será igual a la contribución.

Art. 6o. — En cualquier momento, los dueños de las fincas afectadas por la contribución de mejoras, podrán cancelar el saldo que adeuden.

Art. 7o. — La municipalidad podrá igualmente hacer amortizaciones extraordinarias de los bonos cuyos servicios le correspondan.

El cálculo del impuesto—

Art. 8o. — La suma que por contribución de mejoras corresponda a las propiedades particulares y a la municipalidad, se establecerá en la siguiente forma: del costo total de los terrenos afectados, por la apertura, ensanche y demás obras que esta ley autoriza calculado por cuadra y acrecido por los gastos del juicio y todo lo concerniente a la expropiación, se descontará el valor de los materiales, siempre que por licitación sea superior el costo de la demolición.

La suma que resulte, representará el precio de costo de la obra por cuadra.

Art. 9o. — De la suma que resulte, de acuerdo con la forma de cálculos que se determina en el artículo anterior, se cargará el setenta y cinco por ciento (75 o|o) a las propiedades de ambas aceras y el veinticinco por ciento (25 o|o) restante a la municipalidad.

El valor de las propiedades, terrenos o partes de los mismos, adquiridos con anterioridad a esta ley, por la municipalidad para ensanche de calles o avenidas que no estuvieran libradas aun al servicio público con la nueva línea de ensanche, entrarán a formar parte de costo [illegible] que determine la comisión [illegible] pal de tasaciones. Este valor [illegible] culará sobre la base del precio [illegible] do por la municipalidad en [illegible] cio de expropiación y para los [illegible] en que su adquisición se haya [illegible] en forma de convenios privados [illegible] suma que fije la comisión de [illegible] ciones.

En los casos en que los [illegible] rios afectados por estas adq[illegible] nes anteriores, observaran el [illegible] fijado por esa comisión, el de[illegible] mento ejecutivo hará un pr[illegible] provisional que será exigible [illegible] mediato, el que quedará sujeto [illegible] finitivo que se establezca por [illegible] cia judicial.

La contribución particular—

Art. 10. — La contribución [illegible] cular será pagada por las pro[illegible] des de ambas aceras, distribu[illegible] se entre ellas según el mayor [illegible] que cada una adquiera por la [illegible] pública. Ese mayor valor se [illegible] según la extensión superficial [illegible] da propiedad.

Art. 11. — La parte que [illegible] ponda abonar a las propieda[illegible] ticulares en concepto de contr[illegible] de mejoras por el mayor valor [illegible] secuencia de la obra pública [illegible] terminará en la siguiente fo[illegible] establecerán tres zonas de [illegible] ción de las propiedades bene[illegible] La primera comprendida en[illegible] nea del frente y una paralela [illegible] rrerá a veinte metros (20 [illegible]) ella.

La segunda desde la línea [illegible] veinte metros (20 metros) [illegible] otra paralela que tirará [illegible] metros (40 metros) de la [illegible] frente.

La tercera comprendida [illegible] línea de los cuarenta metros (40 metros) y la del fondo del terreno.

A la primera zona corresp[illegible] una unidad por metro cuadrado.

A la segunda zona tres cuartos [illegible] unidad por metro cuadrado.

A la tercera zona media [illegible] también por metro cuadrado.

Art. 12. — La parte alícuota [illegible] tributo correspondiente a cada [illegible] dad, se determinará en la siguiente forma: establecido el costo de [illegible] sanche de cada cuadra se di[illegible] esa cantidad por la que resulte [illegible] sumar las unidades y fracciones [illegible] unidades de las distintas zonas [illegible] cificadas en el artículo precedente.

Art. 13. —Se declarará de [illegible] pública y serán expropiados por [illegible] Municipalidad, los sobrantes [illegible] fincas perjudicadas por las obras [illegible] ensanche, cuando queden con [illegible] metros de fondo o menos, debe[illegible] el terreno necesario para el [illegible] che.

Compensación por los beneficios [illegible] apertura de calles—

Art. 14.—Cuando la Munici[illegible] dad de la Capital resuelva abrir [illegible] vas calles, avenidas o plazas [illegible] sanchar las existentes, los pro[illegible] rios beneficiados por dichas [illegible] contribuirán a su realización [illegible] mas proporcionales al beneficio [illegible] reciban, en la forma y pro[illegible] que determinen las ordenanzas [illegible] a ese objeto se dicten.

Art. 15. — Toda propiedad [illegible] frente se encuentre fuera de la [illegible] municipal y que con motivo [illegible] nueva edificación, reconstrucción [illegible] edificio existente o construcción [illegible] cerco reglamentario, deba [illegible] en la línea municipal que [illegible] fijada en las calles o plazas [illegible] se refieren los artículos an[illegible] de esta ley, pagará como com[illegible] ción del beneficio que recibe [illegible] ensanche y rectificación de la [illegible] a que da frente, además de [illegible] puestos de edificación, si los [illegible] que les corresponda, un [illegible] adicional de cien ($ 100) por [illegible] lineal de frente de cerco o [illegible] y por cada piso. Si en el mo[illegible] la rectificación se construy[illegible] pagará el impuesto adicional [illegible] solo piso y se le cobrará por [illegible] uno de los demás pisos, cuando [illegible] licite permiso para edificarlos [illegible] do el propietario ceda gratuita[illegible] la parte de terreno afectada [illegible] rectificación de la calle, estará [illegible] mido de este impuesto.

Art. 16.—Todo propietario de [illegible] fracción de tierra que solicite [illegible] Municipalidad la autorización [illegible] abrir calles, deberá dejarlas [illegible] al tráfico público, sin ningun[illegible] pensación y si la superficie [illegible] veinte mil metros (20.000 [illegible]) deberá donar a la Municipalidad [illegible] cuatro por ciento (4 o|o) del [illegible] de la propiedad fraccionada.

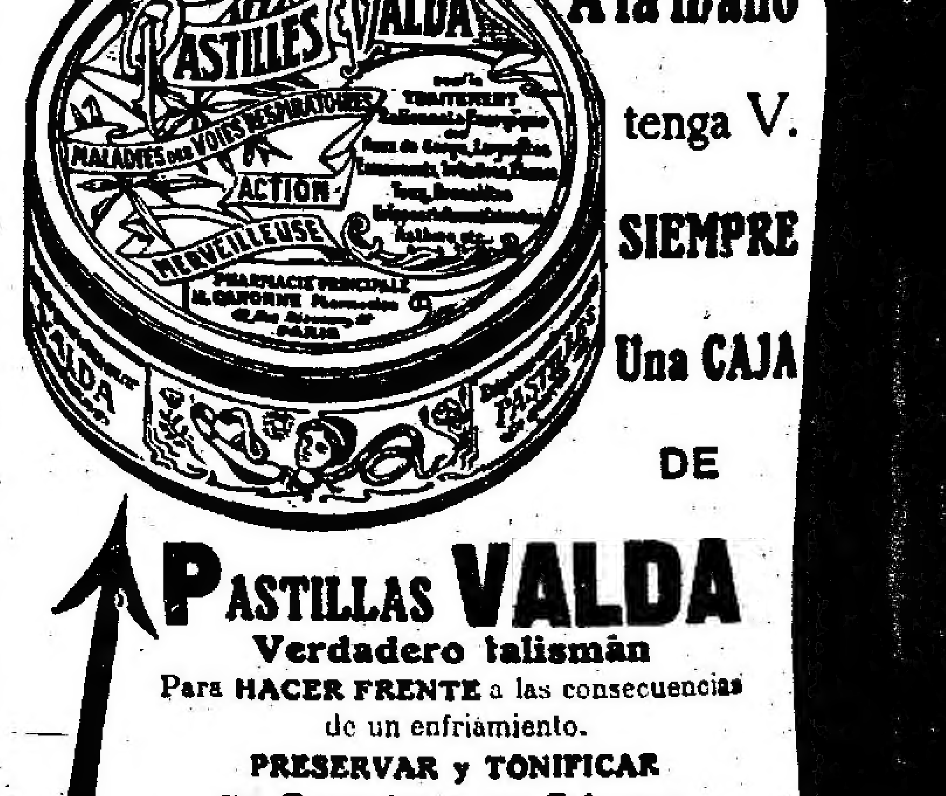
Art. 17.—Los fondos a que [illegible] fiere el artículo 3 se depositarán [illegible] cuenta especial y bajo ningún [illegible] cepto podrán utilizarse en otro [illegible] nes que los que establece esta [illegible] bajo responsabilidad personal de [illegible] funcionarios que autorizaren [illegible] versión.



El aspecto aristocrático de la Limousine Cadillac está en completa armonía con su interior cómodo, amplio y lujoso. Es el coche más adecuado para atender los deberes sociales.

FEHLING Hnos.

BUENOS AIRES — Bernardo de Irigoyen 745



A la mano tenga V. SIEMPRE Una CAJA DE

PASTILLAS VALDA

Verdadero talismán

Para HACER FRENTE a las consecuencias de un enfriamiento.

PRESERVAR y TONIFICAR sus Bronquios y sus Pulmones.

COMPLETAR el tratamiento de un Catarro, una Laringitis o una Bronquitis inveterada.

Procurese las en seguida, pero rehuse sin miramientos, las pastillas que le ofrezcan a la menuda y a precio de unos centimos: las tales son siempre imitaciones.

No podrá V. estar seguro de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

Si no las comprais en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

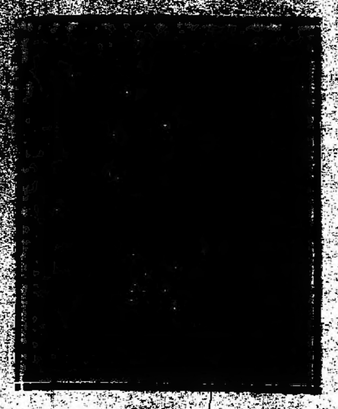
INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Tesorero de la provincia de Buenos Aires

[illegible]

[illegible]



El señor Peraltal, es un antiguo y meritorio empleado de la Administración del Telégrafo provincial, que ha hecho una carrera brillante, gracias a sus aptitudes personales y a su contracción al trabajo.

Su designación, que como decimos ha sido muy bien recibida, es una garantía para la buena marcha de la importante repartición que le ha sido confiada.

Ministerio de Gobierno

INDICE DE LEYES Y DECRETOS

LA PLATA, julio 22. — El P. E. ha dictado por el Ministerio de Gobierno una resolución aprobando el trabajo encomendado a don Alberto Durañona y relativo a la confección del "Indice General de Leyes, Decretos y Resoluciones" de la provincia de Buenos Aires desde 1810 hasta 1920".

De acuerdo con el decreto de 12 de abril de 1921, el P. E. ha elevado un mensaje a la H. Legislatura a fin de que valúe el trabajo del señor Durañona.

En dicho mensaje el P. E. expresa que lo ha aprobado por entender que la obra ha sido debidamente realizada y que ella viene a llenar una necesidad sentida en la administración pública.

PERSONERIA JURIDICA

LA PLATA, julio 23. — Por el Ministerio de Gobierno se dictó hoy un decreto aprobando las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Cooperativa "La Mercantil Argentina" del partido de Avellaneda.

LICITACIONES ANULADAS

LA PLATA, julio 22. — Por resolución del Ministerio de Gobierno se han declarado desiertas las licitaciones públicas para la provisión de víveres a las cárceles y policía, verificadas el 4 del corriente en Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes y Azul, debido a que solo se presentaron a cada uno de ellos un proponente o en otros casos no llenaron las condiciones exigidas por la ley de contabilidad.

También se declaró desierta la licitación de Junín por no haberse presentado ningún interesado a dicho acto.

El P. E. llamará por segunda vez en dichas localidades a licitación pública.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AVELLANEDA

LA PLATA, julio 22. — El presidente de esta sociedad se ha dirigido al ministro de Gobierno solicitando que en el próximo presupuesto sea incluído por una sola vez para dicha asociación, una subvención de 15.000 pesos para la reposición de materiales.

Al mismo tiempo pide, la misma sociedad, que la subvención mensual de 200 pesos sea aumentada a 500 pesos.

La Sociedad Bomberos Voluntarios de Avellaneda" ha adquirido este año una autobomba Ragnat cuyo costo ha sido de 27.000 pesos de los cuales se adeuda una parte. Se ha resuelto, además la adquisición de un autotransporte, una moto bomba y una ambulancia para transportar heridos y lesionados a los hospitales y sanatorios de la Capital, por cuanto las ambulancias del hospital Fiorito, prestan servicio únicamente en dicho establecimiento.

La comisión directiva de la mencionada sociedad cree urgente dotar a la misma de los más modernos materiales de incendio que la importancia comercial e industrial de Avellaneda requiere, lo que no es posible efectuar con el superavit mensual de $10 pesos que resulta del presupuesto, viéndose por lo tanto en la obligación de recurrir a la beneficencia pública con el concurso de la cual se ha conseguido adquirir el material existente.

JUSTICIA DE PAZ

LA PLATA, julio 23. — El Concejo Deliberante de Azul comunicó al ministro de Gobierno la formación de las ternas de jueces de paz que quedaron constituídas así: para la sección Cacharí, Juan Guillermo Frers y Juan S. Aguer y Adolfo Fourtaís; suplente: Vicente Alcandro, Tomás Collet y Juan Padelaborde.

—Han sido nombrados jueces de paz de General Arenales, los señores Pío Frattini y Valentín Pascucci.

EL NUEVO PADRON PROVINCIAL

LA PLATA, julio 23. — El Concejo Deliberante de Villarino comunicó que se ha realizado el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El presidente del Concejo Deliberante de Saladillo se ha dirigido al ministro de Gobierno solicitando recursos para costear los medios de movilidad a las comisiones empadronadoras que deben realizar su tarea en la parte rural del partido.

—La Municipalidad de Suipacha hace saber que el 27 del corriente se efectuará el acto público para insacular las comisiones empadronadoras.

—El presidente del Concejo Deliberante de Coronel Pringles ha hecho saber que el 18 del corriente se efectuó el acto de sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El Concejo Deliberante de Roque Pérez comunicó que ayer se efectuó el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El juez de paz de Junín se ha dirigido al ministro de Gobierno solicitando los empleados y útiles necesarios para la confección de los padrones electorales.

—El presidente del Concejo Deliberante de General Villegas hace saber que no habiéndose reunido el concejo para la fecha señalada, ha sido citado para el 23 del corriente para nombrar las comisiones empadronadoras.

—El Concejo Deliberante de Lomas de Zamora procedió el 2 del corriente a la formación de la lista de electores y 16 del mismo mes a la designación de las comisiones empadronadoras.

—El Concejo Deliberante de San Martín comunicó que el 2 del actual se formó la lista de electores y que como no se han presentado reclamos se procederá dentro del plazo legal al sorteo de las comisiones empadronadoras.

—Conforme a lo dispuesto por el decreto del P. E. la Municipalidad de San Fernando ha procedido el 18 del corriente a la formación de la lista de electores.

LOS ACTOS ELECTORALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Acusación de nulidad

LA PLATA, julio 22. — El concejal de la Municipalidad de Rivadavia don Horacio M. Pestaña, ha dirigido al ministro de Gobierno la siguiente nota que contiene denuncias contra los procedimientos del Concejo Deliberante de dicho distrito, en los actos preparatorios para la formación del padrón electoral.

La nota dice así:

"En mi carácter de concejal de la Municipalidad de Rivadavia me dirijo a V. E. denunciando a los fines que corresponda, que, la corporación municipal ha procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley electoral con un criterio tan extraño, que, en mi concepto ha introducido en el padrón cívico un vicio de nulidad insanable.

Los concejales que formamos el H. Concejo Deliberante de este partido, fuimos citados por su presidente a sesión extraordinaria para el día jueves 6 del mes que rige a objeto de proceder a la formación de la lista de electores del distrito que supiesen leer y escribir y de la cual se sortearían en oportunidad las comisiones encargados de levantar el padrón electoral.

En la sesión de referencia, hice moción para que en las listas a que se refiere el Art. 3.o de la ley electoral, fuesen incluídos todos los ciudadanos que, según el padrón nacional supiesen leer y escribir. Esta moción, no prosperó, aprobándose en cambio otra del presidente del H. Concejo don Arístides D. Pologna, según la cual, debían incluirse solamente los nombres de los electores que, en concepto de la corporación municipal supiesen leer y escribir corrientemente y tuviesen condiciones para desempeñar las funciones de empadronadores. Sostuve que por este procedimiento, el Concejo podría incurrir en exclusiones lamentables, privando a muchos ciudadanos de formar parte de las comisiones empadronadoras, pues, no era posible que el H. Concejo sobre un padrón de 3.500 inscriptos aproximadamente, estuviese habilitado para expedirse con pleno conocimiento sobre la aptitud de éstos para llenar ese cometido.

Que lo que correspondía, era incluir a toda la lista de los alfabetos, dejando que los electores en ejercicio de las facultades qué les acuerda el artículo 4o. de la ley, formulasen los reclamos por inclusión indebidas, practicándose así su depuración con garantía para todos los partidos. No obstante estos argumentos, el H. Concejo aprobando la moción de su presidente, resolvió qúe las listas se confeccionasen por designación, con los ciudadanos que, "en su concepto" reunían condiciones para desempeñar el cargo de empadronadores, excluyendo a muchos analfabetos y abrogándose facultades que pertenecen a los electores (Inc. 1.o y 2.o de la ley citada).

Para no autorizar con mi presencia lo que a mi juicio constituía una irregularidad y una violación de la ley, abandoné el recinto del Concejo dejando a ésta sin "quorum", pues sesionaba con número extricto. La mayoría conservadora del H. Concejo dejando de lado todos los reparos, resolvió entonces para lograr sus fines, requerir la presencia de otros de sus concejales, el señor José R. Busso, domiciliado doce kilómetros de ésta y varias horas después de haber quedado el Concejo sin número y por tanto levantada la sesión, integró el quorum reiniciando sus deliberaciones y dejando finalmente confeccionada la lista conforme a sus deseos.

Entiendo, señor ministro, que los hechos que denuncio constituyen circunstancias suficientes para viciar la nulidad del padrón cívico que se levante, recurro a V. E. para que, velando por la fiel observación de la ley, en este caso torpemente vulnerada, adopte las medidas que correspondan para que el distrito de Rivadavia tenga un padrón válido, reflejo fiel de su electorado auténtico.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideración. — (Firmado): Horacio H. Pestaña."

CONSEJO ESCOLAR DE PILAR

LA PLATA, julio 23. — Ha sido comunicado al Ministerio de Gobierno que el consejo escolar de Pilar ha quedado constituído en la forma siguiente:

Presidente, Agustín N. Sanguinetti; tesorero, Rogelio C. Daverio; subinspector, César J. Stravate; vocales: Bernardino Bernal y Carlos Dell'Acqua.

LAS MUNICIPALIDADES ACCIONISTAS

LA PLATA, julio 23 — El Intendente Municipal de Bartolomé Mitre se ha dirigido al ministro de Gobierno haciéndole saber que se ha constituído una sociedad anónima en dicha localidad para la instalación de una usina eléctica que provea de luz y fuerza motriz al pueblo y en la que estará como accionista la Municipalidad.

En consecuencia, pide al ministro se asesore si no existe impedimento de carácter legal para que la Municipalidad forme parte de esa sociedad y si siendo accionista le corresponde llamar a licitación pública para la instalación y provisión del servicio de alumbrado público o puede otorgar directamente concesión a la sociedad por el término de años que marca la ley orgánica municipal.

BALANCES

El Intendente Municipal de Vicente López he remitido al Ministerio de Gobierno los balances correspondientes al mes de junio ppdo. y al segundo trimestre y primer semestre del corriente año.

"XANTAR" DE HOMENAJE AL REY DE ESPAÑA

El presidente de la "Casa de Galicia" de la Capital Federal ha dirigido una nota al ministro de Gobierno invitándolo al "xantar" que en homenaje al rey Alfonso de España se efectuará mañana en los salones de dicha institución.

El panegírico del monarca español estará a cargo del distinguido dramaturgo don Jacinto Benavente.

En honor del conde de San Martino

LA PLATA, julio 23 — En la residencia particular del gobernador señor Cantilo se realizó hoy el almuerzo que el mandatario bonaerense y su señora esposa señora Josefina Achával de Cantilo ofrecían al conde de San Martino de Valperga y señora.

Especialmente invitadas concurrieron las siguientes personas:

Conde San Martino di Valperga y señora, ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón y señora, ministro de Portugal doctor Alberto d'Oliveira y señora, ministro de Italia conde Colli di Felizano y señora, ministro de Hacienda de la provincia señor Salvador M. Viale y señora, ministro del Brasil señor Pedro de Toledo, ministro de España señor Alfonso Danvila, Marcelina I. de Rodríguez, Samuel Hale Pearson y señora, vicegobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Pedro Solanet, Ana E. de Ortiz Basualdo, Juan Carlos Rodríguez y señora, Hortensia A. de Leloir, Fernando Saguier y señora, José María Achával y señora, Mercedes U. de Quintana, barón Antonio De Marchi y señora, Carlos Alberto Pueyrredón y señora, Carlos Olazábal y señora, Federico Madero y señora, Angel León Gallardo y señora, Federico Alvear y señora, Luis Rodríguez Yrgoyen, Ricardo Cernadas, Josefina Esther y María Teresa Cantilo Achával, Cristina Castelnuovo, María Eugenia de Toledo, María Justa Pueyrredón, Celia Crovetto, Magdalena y Susana Leloir, Sofía Santamarina, María Mercedes de Achával Riglos, Zanoti Bianco, Isabel Pearson Quintana, Mercedes y Susana Pacheco, Josefina Riglos Alzaga, Luisa Cantilo, Dora Méndez.

Las obras de la Catedral

LA PLATA, julio 23 — Al despacho del ministro de Obras Públicas, doctor Rodríguez Jáuregui, concurrió hoy el Rev. Iturraide, a fin de conversar sobre el conflicto existente entre la comisión de la construcción de la Catedral y el director técnico de las obras.

El ministro prometió al padre Iturralde ocuparse de este asunto una vez que haya visto los expedientes y demás antecedentes de las obras.

El oficial primero del Ministerio de Obras Públicas se hizo cargo de su puesto

LA PLATA, julio 23 — Ayr fué presentado al personal y jefes del Ministerio de Obras Públicas el nuevo oficial 1o. señor González Gastellú, haciéndose cargo de su nuevo puesto.

Departamento Provincial del Trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo, a efectuado inspecciones en la ciudad de Avellaneda, las que se detallan a continuación:

Herrería de Gignoni y Hnos.; fábrica de especies de V. Deulle y Cía.; Aserradero de Carlos Maiocerti; Barraca de Frutos de País Lasker y Van der Veide; Lavadero de lana de Zamboni, Reboratti y Cía.; Barraca de Frutos del País de Aphales Hnos.

—A los industriales señores Canale y Cía de La Plata, por resolución de fecha 19 del corriente se le han concedido los siguientes plazos:

Cinco días para que inicien y lleven en forma los registros de:

Menores, sueldos y jornales y trabajo a domicilio; mismo plazo para que las menores Pilar Monti y Julia De Vicetti, se provean de sus libretas de trabajo; coloque inmediatamente en el local de trabajo carteloncs conteniendo las leyes obreras; 45 días para que construyan un w. c. para cada sexo y destine dos locales para guardarropa en iguales condiciones.

MOVIMIENTO HABIDO EN LA CUENTA "SECCION ACCIDENTES" DE ESTE DEPARTAMENTO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1922

Durante este primer semestre del año en curso, se ha depositado la suma de pesos 122.399.49 moneda nacional en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta "Sección accidentes", en concepto de pago de indemnizaciones.

De esta suma resulta la siguiente clasificación: En el mes de enero, por casos fatales se depositaron 19.837.28 pesos moneda nacional y por casos de incapacidad parcial y permanente pesos 8.687.04 moneda nacional. Por igual concepto se depositaron en febrero pesos 6.000 y 6.178.69 moneda nacional; en marzo, pesos 5.000 y 11.427.23; en abril, $ 9.486.66 y 18.019.37; en mayo, pesos 4.000 y 5.383.06 y en junio, 18.376 y 10.004.06 moneda nacional, respectivamente.

En resumen: por casos fatales se depositó la suma de pesos 62.376.94 moneda nacional y por casos de incapacidad parcial y permanente, pesos 59.699.55 moneda nacional, lo que hace un total de 122.399.89 moneda nacional. Este total ha sido depositado en los meses que a continuación se indican: enero, pesos 28.524.32; febrero, 12.178.69; marzo, pesos moneda nacional 16.427.33; abril, pesos 27.506.03; mayo, $ 9.383.06; y junio, $ 28.380.06. El número total de los casos indemnizados, alcanza a 93. Para los casos mortales indemnizados, que fueron 15, el promedio de indemnización es de 4.179.99 para cada uno.

Los casos de incapacidad parcial y permanente fueron 77 o sea pesos moneda nacional 775.31 para cada uno. La suma total depositada, está formada así: clase de incapacidad: mortal, pesos 62.699.94; total y permanente (nada); parcial, pesos 59.699.55, lo que significa que al total de lo depositado han concurrido los casos mortales en una proporción de 16.3 por ciento y en ls casos de incapacidad parcial permanente de 83.7 o|o. Los accidentes de incapacidad temporaria, que son los más numerosos, se pagan directamente por el patrón al obrero sin que se deposite en la cuenta "Sección accidentes". Se ha entregado a los interesados la suma de 124.636.35 pesos, correspondiendo dicha entrega a los siguientes meses: enero, pesos 11.621.81 moneda nacional; febrero, 17.632; marzo, 45.194.49; abril, pesos 9.519.98; mayo, 32.721.55 y junio, pesos 7.946.52.

Policiales

ATENTADO CON ARMAS A LA AUTORIDAD Y HOMICIDIO

En la jefatura de policía se recibió de Berdier, la siguiente comunicación telegráfica:

"Comunico a V. S. que ayer a las 20 horas y 45 minutos, en la vía pública de estación Berdier, al proceder el agente Basilio Meléndez a la detención de los sujetos de pésimos antecedentes Teodoro Velázquez y Joaquín Silveira (a) Trípoli, éstos hiciéronle varios disparos de revólver dándose después a la fuga.

Una hora más tarde, a las 21 y 40, encontró nuevamente en el negocio de Tomás Peralta, al mencionado Velázquez en compañía del sujeto Aurelio García, teniendo este último la captura recomendada. El agente Meléndez detuvo a Velázquez, sacándolo fuera del negocio para conducirlo al destacamento en cuyas circunstancias García armado de un cuchillo atacó al agente lesionándolo debajo del mentón y en la región mamaria derecha, región intercostal derecha y tres lesiones en el brazo del mismo lado, determinando su fallecimiento inmediato. Silveira fué detenido, no así García y Velázquez, que fugaron y en cuya persecución van comisiones

La filiación de García, figura en orden del día 9822, Art. 1.o, inc. 9, bajo el nombre de N. García, acusado de robo y lesiones y la de Velázquez es español, como de treinta y dos años, bajo, delgado, cabello y bigote negro, viste ropa de trabajo, existiendo fotografía del mismo en investigaciones.

Próximo al cadáver se encontró un revólver calibre 44 con cuatro cápsulas cargadas una de ellas picada que se supone sea del prófugo Velázquez. En conocimiento el juez del crimen, instruye sumario. Recomiendo con especialidad las capturas a los limítrofes. — Firmado: A. Medone, oficial encargado."

RESOLUCION

Esta jefatura con motivo del fallecimiento del ex agente Basilio Meléndez, ha resuelto:

Que el cadáver del mencionado agente sea velado en el local de la comisaría.

Autorizar al comisario para que invierta hasta la suma de cien pesos moneda nacional, en gastos de sepelio.

Que un empleado de la comisaría haga uso de la palabra.

Club de Regata Universitario—

PROYECTO DE REGLAMENTO

La Regata Universitaria

Bajo la denominación de "Regata Universitaria" se celebrará todos los años en Río Santiago, una regata entre dotaciones de las distintas facultades que componen la Universidad de La Plata y bajo los auspicios del "Club de Regatas La Plata".

Tendrá por base la disputa del trofeo donado por la Presidencia de la Universidad, el que llevará la siguiente inscripción: "Club de Regatas La Plata, Premio Universidad Nacional, Regata Universitaria".

La fecha que se designa para efectuar dicha regata será del 20 al 30 de septiembre; próximo, "el día del estudiante" y como homenaje del club a la juventud estudiosa de La Plata.

Hasta que el club organizador adquiera botes más adecuados para este torneo, se llevará a cabo en botes dobles-par con asiento corredizo.

La distancia a recorrer será de 800 metros.

La copa podrá ser adjudicada en propiedad cuando se hayan ganado por 3 años seguidos o 5 alternados.

El Club de Regatas La Plata tomará las medidas del caso para el mejor éxito de la mencionada prueba, designando una sub comisión formada por el Presidente de la C. D., capitán y el subcapitán del mismo, o en su defecto por la persona que ella designare para que se encargue de los trabajos correspondientes. Dicha comisión podrá llamar a su seno los miembros de los distintos centros, de las Facultades que intervengan para llenar su cometido en la mejor forma posible.

Los centros estudiantiles pasarán una nota a la C. D. de Regata Universitaria, con los nombres y apellidos de los miembros designados para que los representen, indicando los días y hora que se llevará a cabo el entrenamiento.

Podrá designar todos los representantes que crea conveniente hasta 15 días antes de efectuarse la prueba final, debiendo en esa oportunidad dar el team definitivo que representará a cada facultad con especialización de pesos.

La C. D. del Club concederá en arrendamiento las camas de su local durante el entrenamiento y por el tiempo que se considere necesario.

Las averías que se efectúen en los botes y demás materiales del Club será por cuenta exclusiva de los centros que ellos representen.

La C. D. no tendrá a su cargo el comprobar si los representantes nombrados por las distintas facultades, están en condiciones de hacerlo, reduciéndose a pasar los reclamos que se interpongan al miembro que represente en el seno de la C. de Regata, el que deberá probar si el reclamo es injusto.

Para la presente prueba regirá el reglamento de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados.

La C. de R. tendrá a su cargo la interpretación y reglamentación de todo lo que no esté estipulado en el presente proyecto.

Nota pasada por el señor presidente de la Universidad Dr. Nazar Anchorena, con motivo de la formación del Club de Regata Universitario:

"La Plata, julio 19 de 1922. — Señor presidente del Club de Regatas La Plata, doctor Teófilo Arturo Gomila. — Tengo el agrado de acusar recibo a su atenta nota de 12 del corriente, con la que me acompaña una copia del "Proyecto de reglamento para la regata universitaria", que acepta esta Presidencia y en la fecha lo comunica a la Federación Universitaria para que, a su vez, lo haga conocer de los Centros de Estudiantes, que serán los que deberán participar, con sus equipos respectivos, en la referida regata.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la cooperación — por cierto valiosa — del Club de su digna Presidencia, hacia el propósito que persigue esta Presidencia de difundir los deportes entre los estudiantes de la Universidad. — Saludo a Vd. con mi mayor consideración. — (Fdo.) B. A. Nazar Anchorena; Adrián Díaz Cisneros.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433

VIAJE INAUGURAL DEL GRAN Y CONFORTABLE VAPOR

FORMOSE

Saldrá el 27 de Julio de Montevideo para

Lisboa, VIGO, Burdeos

PRECIOS M L Y REDUCIDOS

Comedores, salones, cor: odidades especiales para pasajeros de tercera clase.

Pasajes de combinación por ferrocarril a La Coruña, Villagarcía, Santander, Gijón, Madrid.

De Bahía Blanca

EL JUEZ FEDERAL Dr. MARENCO

Continúan realizándose numerosos actos de adhesión al Magistrado

BAHIA BLANCA, julio 23. — Con motivo de la misión que practica la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, continúan produciéndose numerosos y significativos actos de adhesión al juez federal doctor Emilio J. Marenco.

La comisión de referencia ha recibido un extenso memorial firmado entre otras, por las siguientes prestigiosas personas: señores Ramón Olaciregui, Jorge Moore, presbítero José R. Barreiro, doctor Rafael C. Huergo, Eduardo González, doctor Ernesto Núñez Monasterio, José María Garrasino, J. Jaime Irazoqui, Carlos Luro, doctor Angel Brian, Prudencio H. Cornejo, Juan Ricardini, Rogelio Estévez Cambra, Emilio Duprat, doctor Florentino Ayestarán, Juan Antonio Canessa, Norman M. Geddes, doctor José María Vergara, doctor Aristóbulo Barrionuevo.

Dice el memorial en su parte final:

"Nosotros traemos al seno de esta comisión el concepto social que el juez doctor Marenco merece a todo el vecindario como magistrado y caballero. No pretendemos realizar una obra de amistad personal, porque muchos de los firmantes no tienen más vinculaciones con este funcionario que las corteses habituales en la vida de relación; y está muy lejos de nuestra actitud intentar una defensa de cargo, pues dignos jueces son los señores miembros de la Cámara para que en ellos influyan manifestaciones extrañas al procedimiento, sino que al solicitar el honor de acercarnos a ustedes trayendo esta expresión colectiva de un concepto general y justo que en esta ciudad y zona tributaria merece el juez Marenco, lo hacemos obedeciendo a un principio de solidaridad humana en el bien, en la justicia y en el honor, los que si fueran olvidados nos dejarían al margen de la vida moral y selecta".

Por otra parte, todo el comercio, la industria y lo más representativo de esta ciudad, incluso la prensa, están en esta emergencia con el juez, cuyo prestigio es conocido y cuya honestidad está consagrada por una actuación descollante.

De 9 de Julio

El gobernador de la provincia hará una visita a 9 de Julio. — Comisión de recepción—

9 DE JULIO, julio 23—Con motivo de la visita que hará a esta ciudad el gobernador de la provincia, D. José Luis Cantilo, el señor intendente municipal, doctor Natalio J. Chanetón, ha designado la siguiente comisión encargada de recibirle y agasajarle: senador Eduardo A. Yanzon; diputados Fernando A. Taurel y Alberto Dehenen; presidente del H. C. Deliberante, Emilio Adobato; vices presidentes 1.o y 2.o del H. C. Deliberante, Miguel Saralegui y Florentino Valenzuela; presidente del Consejo Escolar, Francisco A. Rocca; cura párroco Domingo Gulda; presidentes de las sociedades italianas de socorros mútuos, Antonio Pesce y Antonio Pileggi; presidentes de las sociedades Españolas, Cosmopolita y Libanense, Fernando Zubieta, Juan Crosa y Carmelo Elías; presidentes de los clubs Español y Atlético, Fermín Prieto y Ramón N. Foratti; presidente del Orfeón 9 de Julio, Valentín Márquez, y señores Guillermo B. Gougy, Amancio Rivero, doctor Pablo A. Subirá, doctor Manuel Arce, Luis F. Catalá, Hermeregildo Sanz, Victorio Cavallari, Vicente Ybáñez, Tomás Cosentino, Alfredo S. Núñez, Fernando Lisazo, Alejandro Lombán, Aurelio V. Strito, Alfredo Prado, Daniel Bernardez, Lorenzo Fernández, Emilio Giovanini, Enrique R. Muller, Gabriel Saralegui, Benito Crespo, Bernardo Pierry, Ventura Arciprente, Andrés A. Monteverde, Hermnan B. Schneider, Alejandro Muxio (h.), Estéban S. Dufourg, J. María de la Plaza, Francisco Villacorta y Gerardo Miranda.

Dado el entusiasmo reinante, se espera que la visita del señor gobernador sea todo un acontecimiento en el cual participará todo el pueblo sin distinción de colores políticos.

De Mercedes

Homenajes — Proyecto de ordenanza — Creación de juzgado federal Otras informaciones.

MERCEDES, julio 23. — En el hospital de caridad fué objeto de una demostración de simpatía el doctor Adolfo Laguna, ex presidente de la comisión de vecinos administradora de citado establecimiento de beneficencia.

El doctor Guido Borra, decano de los médicos del establecimiento, en oportunas y sentidas palabras ofreció la demostración, haciendo entre-

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá — Tarde: "Gran Premio Nacional". Noche: "La tía de Carlos", "Gran Premio Nacional" y "Ultimo recurso".

CINEMATOGRAFOS

Paris — Tarde y noche "Dueto lírico Melly y Amaty y las cintas, "Reencarnación", "Donde el puño es ley" y "Coraje".

Cine Ideal — Anselmino Hnos, Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

La Epoca

NUESTRO NUMERO DEL
"12 de OCTUBRE"

Señor INDUSTRIAL

Señor COMERCIANTE

Señor LECTOR.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de comunicar a Vds., que con fecha 12 de Octubre, del corriente año, LA EPOCA editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección propaganda, estimaré de Vds. quieran solicitar informes al Jefe de la Sección de Publicidad de LA EPOCA, Sr. Juan Carlos Cadelago, en nuestras oficinas Avenida de Mayo 769.

Me suscribo de Vds. muy atts. y S. S.

JOSE GOMEZ ORTUZAR.
Administrador General

ABONA EN CAJA DE AHORROS EL **6%** CON CAPITALIZACION TRIMESTRAL Y A RETIRAR EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

En cuenta corriente el 1% de interés anual

Plazo fijo, convencional

Emite giros sobre todas partes del mundo — *Administra propiedades*

138. RECONQUISTA. 146 — BUENOS AIRES

… aprobación … del diputado nacional … federal en esta … iniciado fué … Cámara … favo… H. Senado y … de este … en ley. … proyecto … adelanto en … justicia federal de … que actualmente no pue… debido … sobre … de La Plata y Bahía …

—Los concejales municipales de … radical doctores Ricardo J. … José María Rosales, … al cuerpo que per… un interesante proyecto so… construcción y … de nichos … cementerio local, el que ha me… juicio favorable de la pren… de esta ciudad.

—Continúan practicándose los es… correspondientes por la comi… técnica presidida por el ingenie… Bondembender, sobre instala… cloacales, desagüe y nuevo … de aguas corrientes.

… comisión mencionada ha sido … por la dirección de Obras … de la Nación.

… instalación de un servicio cloa… se hace imprescindi… características del sue… permeabilidad tal, que no … encuentran aguas no contamina… kilómetros a la re… de esta ciudad.

… se registran numero… decesos motivados por la fiebre …, que permanentemente azota … vecindario.

… obras cloacales se consideran … verdadera salvación, y así lo … el vecindario que anhela … realización a la brevedad.

De Chacabuco

Caminos. — Políticas. — Sociales. — Sumario—

CHACABUCO, julio 23 — Con todo entusiasmo prosiguen los trabajos para formar una comisión de vecinos con objeto de iniciar los trabajos para la creación de una escuela normal nacional, al efecto ya está lista la nota que se dirigirá al señor ministro de Instrucción Pública, y otra al señor Gobernador para que secunde tan plausible idea.

—Entre los fundamentos del pedido consta que este partido tiene treinta y seis mil habitantes y anualmente salen más de 20 niños a los pueblos vecinos para recibir instrucción superior.

—Se está firmando una nota para el señor ministro de Obras Públicas Nacional, solicitándole la apertura del camino general al costado de la vía entre Iraola y Morse, necesidad grandemente sentida, pues actualmente hay que hacer un rodeo como de dos leguas para llegar a aquel importante centro comercial.

—Con motivo de un manifiesto aparecido del club y comité Crottista, en que se pretendía desautorizar una publicación hecha por ese diario con fecha 15 del pasado, ha aparecido hoy fijado en las esquinas la desautorización terminante de dicho documento, dice así: "A mis amigos y correligionarios — aclarando. — En virtud de figurar como firmante en un manifiesto aparecido en la fecha, lanzado a publicidad por el "Comité Club Alem". Dejo constancia que no he autorizado al presidente ni a nadie para que haga uso de mi firma al pie de dicho manifiesto, cuyo texto me era completamente desconocido como así mismo a la mayoría de mis correligionarios que forman la comisión directiva del Comité Club Alem, por no haber ésta realizado ninguna sesión para autorizar la aparición de dicho documento. — Chacabuco, julio 20 de 1922. — Domingo B. Carosella."

—Estuvo en ésta el inspector de valuaciones señor Oyhanarte, con objeto de levantar un sumario en la oficina de valuación, a propósito de una denuncia hecha por un tal Ayera José, individuo desconocido y que sin embargo aparece como comerciante. El señor inspector visitó las casas denunciadas como que no estaban al día en sus patentes, habiendo comprobado lo falso de la denuncia, encontrando todas las cuentas y caja al centavo haciéndolo constar así en su informe y habiendo felicitado al señor valuador Harau por su corrección agregando que esto servía aún más para hacerse acreedor a la consideración de sus superiores.

—Por el tren de las 7, partió para Rojas el señor Oyhanarte.

—El próximo domingo jugarán un partido de football, River Plate y Football Club de Junín, ha despertado gran interés.

—Para Buenos Aires, el señor Tomás Ellift y familia.

Compromiso matrimonial. — Exito de un festival

CHACABUCO, julio 23 — Se ha formalizado el compromiso de la señorita Teresa Bonzo con el señor Mariano Fernández ambos de esta ciudad, y cuyo enlace tendrá lugar en el mes de agosto próximo.

… los auspicios … Rivadavia, … vecina … fué todo un … Chacabuco y …

De Baradero

Sepelio — Viajeros

BARADERO, julio 23 — El sepelio de los restos del señor don Severo Bianchi, dió margen a una sentida demostración de duelo. En el acto del sepelio hizo uso de la palabra el escribano José M. Villamayor, quien puso de relieve las simpatías y dotes morales que caracterizaban al extinto.

—Falleció el vecino don Antonio Damierre, produciendo honda impresión entre sus amistades y vecindario en general.

—Para ésta, el diputado ingeniero M. José Barbich y el diputado provincial señor Juan J. Stagnaro. Los señores Mario Genoud, Abelardo Caratorta, José María Amartino, Antonio Barbich y el doctor José G. Astigueta.

—El día 20 se embarcó para Europa, el doctor Miguel T. Barbich, en viaje de estudio.

De Chivilcoy

Realización de una velada social. — Padrinazgo presidencial

CHIVILCOY, julio 23 — La Agrupación Artística viene preparando una velada social a verificarse la noche del sábado 29 del corriente con un programa dividido en dos partes, la una artística en la que será representada por el cuadro de aficionados de la agrupación una comedia dramática de don Edmundo Bianchi, titulada "La quiebra", la segunda parte es un baile que seguirá a la representación.

En el intervalo de la función teatral y el baile le serán entregados los premios a los autores que presentaron obras en el concurso dramático organizado últimamente por la agrupación.

La fiesta tendrá lugar en el salón del Cinema Radium que será convenientemente dispuesto para esta fiesta.

Se cuenta desde ya con el concurso de la orquesta que forman los profesores Manzanos y Ross, la que promete ejecutar un escogido programa.

—El presidente Yrigoyen ha aceptado el padrinazgo del séptimo hijo de nuestro vecino don Blás Maradei, designando al senador Miguel C. Calderón para que le represente en ese acto

En breve será fijada la fecha del bautismo.

De Banderaló

Nombramiento de intendente. — Designación de consejero escolar. — Renuncia de alcalde.

BANDERALO, julio 23 — Excelente impresión ha producido en este vecindario, la designación hecha por el H. Concejo Deliberante de General Villegas, del prestigioso vecino de este pueblo, don Simón F. Barcelona, para intendente municipal, quien en su largo período de comisionado, siempre demostró su mayor preocupación por todo aquello que fuera obra de progreso para este partido.

Muchas son las felicitaciones que ha recibido de sus correligionarios y amigos.

—La misma satisfacción ha producido, haber resultado electo consejero escolar, el vecino don José Fidel Guillinea, quien por su inteligencia y buena predisposición, es indudable que será un buen colaborador de aquel cuerpo.

—Don Marcelo Antonio Casanovas, que ha resultado miembro del H. Concejo Deliberante, ha presentado su renuncia de alcalde de este cuartel, lo que es muy lamentado por su ecuanimidad en el desempeño de su cargo.

De Salto

Asesinato alevoso

SALTO, julio 23. — Anoche a las 21 y 40 fué alevosamente asesinado el agente Basilio Meléndez, en la estación Berdier, por un sujeto cuya pista sigue la policía. Detúvose a un sospechado de participación en el hecho llamado Joaquín Tripoli y otros dos cuya detención se procura, huyeron.

El oficial Arístides Medone con otros empleados, van en su persecución.

Es intensa la indignación pública por el alevoso hecho.

De Patricios

Estado de los campos. — La Grippe — Viajero

PATRICIOS, julio 23 — Las lluvias han impedido la siembra de cereales en gran parte. Este año se ha sembrado menos cantidad de hectáreas, en particular de trigo, por encontrarse inundados los campos bajos.

—La gripe se está desarrollando en esta localidad, pero sin revestir mayor gravedad.

—Para La Plata, el señor Eugenio Florito.

De Pergamino

Fallecimiento lamentado — Enlace Sepelio

PERGAMINO, julio 23 — A la edad de 58 años ha fallecido ayer la señora Florentina Ocaranza de Canal, esposa del conocido y apreciado vecino don Florencio Canal, cuyo deceso ha sido muy lamentado.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15 en el cementerio de esta ciudad.

—El próximo sábado contraerá enlace la señorita Clotilde Iturbide con el señor Roque Romano.

El novio ha designado sus testigos en la ceremonia civil, a los señores Arturo Silvestrini y Agustín Cavallitto.

—Fueron ayer inhumados en la necrópolis local, los restos de la señora Francisca Ulloa de Gorordo. El concurrido cortejo fué una sincera exteriorización de pesar.

Información telegráfica del Interior

SANTA FE

El presupuesto para 1923

SANTA FE, julio 23. — Se ha iniciado, bajo la dirección del ministro de Hacienda, doctor M. R. Candioti, la confección del presupuesto para el año próximo, habiéndose solicitado de todas las dependencias de la administración, los antecedentes de costumbre.

El doctor Candioti envió a los presidentes de las Bolsas de Santa Fe y Rosario, la nota que a continuación transcribo:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, adjuntándole un ejemplar de la ley de patentes sancionada para el año 1914, actualmente en vigencia en la provincia, como también así, copia del proyecto de modificaciones a la misma, presentado por este P. E. a la consideración de la H. Legislatura, el año próximo pasado, cuyo proyecto no ha tenido sanción hasta el momento, encontrándose, por lo tanto, a estudio de la misma.

Este gobierno tiene en preparación el proyecto de presupuesto general de gastos para el año 1923, el que espera poder enviar a la consideración de las HH. CC. dentro de los primeros días del mes entrante.

Con ese motivo, ha creído conveniente solicitar la cooperación del alto comercio de la provincia, representado por las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, en el sentido de que le hagan llegar sus puntos de vista respecto a las modificaciones que pueden introducirse al mismo, las que una vez estudiadas serán presentadas conjuntamente con el proyecto de leyes impositivas.

En repetidas ocasiones esa entidad ha manifestado el deseo de que el gobierno tenga presente su opinión en lo que respecta a la confección del proyecto de ley de patentes, y teniendo en cuenta ese deseo, este gobierno solicita de la institución que preside, su opinión en el asunto, a la vez que reitera su propósito de hacer intervenir a esa institución y a su similar de esta capital, en la formación de los jurys de reclamos que han de constituirse en los departamentos de la provincia, de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

Habiendo presentado con anterioridad a estudio de la H. Legislatura, un proyecto de ley por el que se impone el capital en giro, en substitución de nuestra actual ley de patentes, le sería muy grato a este P. E. conocer también la opinión de esa Bolsa de Comercio, respecto a la aplicación del susodicho impuesto.

Saludo al señor presidente con mi consideración distinguida. — M. R. Candioti."

"La Novela Rosarina"

SANTA FE, julio 23. — Aparecerá en Rosario, el 27 del corriente, "La Novela Rosarina", bajo la dirección del conocido e inteligente periodista Amadeo J. Oliva. Su primer número aparecerá con una producción del prestigioso autor teatral Alejandro E. Berruti, titulada, "La maestrita pálida".

Boxing Club Santa Fe

SANTA FE, julio 23.—Ha comenzado a funcionar en el día de hoy en el "Boxing Club Santa Fe", la academia de boxeo. Son nuemerosos los socios concurrentes.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

SANTA FE, julio 22 — El P. E. está resuelto a no aceptar la renuncia del señor Manuel Beney, de su cargo de vocal de la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

El doctor Mosca apoya una solicitud del vecindario de Acebal

SANTA FE, julio 23 — El gobernador de la provincia doctor Mosca, se ha dirigido al señor ministro de Obras Públicas de la Nación, interesándolo en pro de la construcción de un puente carretero, sobre el arroyo del Sauce, al costado de la vía del ferrocarril Central Argentino, obra cuya necesidad es indudable y reportaría grandes beneficios a la vialidad de esa zona.

La comuna del citado distrito está dispuesta a contribuir con cierta cantidad para su realización.

Juegos florales — Varias

ROSARIO, julio 23. — Los juegos florales efectuados bajo el patrocinio del Círculo de la Prensa, han obtenido un gran éxito.

Recibiéronse composiciones de todo el país, como asimismo del Uruguay, Chile, Bolivia, Méjico, Colombia y España. En breve reuniráse el jurado para la adjudicación de premios.

—Carecen de fundamento los rumores circulantes respecto a una presunta renuncia del intendente, dada la confianza del gobernador, quien nada le ha insinuado.

—Anoche regresó de Santa Fe, el vicegobernador señor Mendieta, acompañado de su distinguida señora y de su hija Elda Elmira.

MENDOZA

Renuncia de un Juez del Crimen. — El Jury de enjuiciamiento le aplica 48 horas de arresto.

MENDOZA, julio 23 — Se reunió ayer tarde el Jury de enjuiciamiento a fin de tomar en consideración varios asuntos de importancia. Fué objeto de una larga discusión al juicio político al ex juez del Crimen doctor Elías Morales Torres, quien hace dos días presentó su renuncia indeclinable al gobernador de la provincia. La renuncia en términos inconvenientes del ex juez doctor Morales Torres, que afectaba directamente al honorable jury, ha dado motivo para que este tribunal aplique al ex funcionario 48 horas de arresto. Tanto la aceptación de la renuncia del doctor Morales Torres de parte del Poder Ejecutivo, como la aplicación del arresto de parte del Jury, ha causado excelente impresión en la opinión pública.

Visita de estudiantes rosarinos — Viaje del señor Tabanera

MENDOZA, julio 23.— Encuéntrase en esta, en viaje de estudio, una comisión de estudiantes del colegio nacional del Rosario, presidida por los profesores señores José Rotman y Natalio Monti. Los estudiantes rosarinos fueron recibidos por los estudiantes del colegio nacional de ésta. Hoy se les ofrecerá a los huéspedes un lunch en la casa de gobierno.

—Dentro de breves días, se ausentará a esa capital, por prescripción médica, el señor Ezequiel Tabanera, quien se encuenetra convaleciente.

ENTRE RIOS

Inspector enfermo — Hípicas

PARANA, julio 23. — Ha causado gran sorpresa el grave ataque que inesperadamente sufrió anoche el inspector nacional de escuelas de la provincia, profesor Fermín Uzin, poniendo en serio peligro la vida del distinguido educacionista.

—Reunióse anoche en la casa del señor Exequiel A. Balbarrey un grupo de aficionados, con objeto de designar una comisión provisoria que corra con los trabajos referentes a la organización del hipódromo entrerriano.

SANTIAGO DEL ESTERO

Noticias varias

LA BANDA, julio 23.— Cada día es más aflijente la situación de los agricultores de este departamento, con motivo de la desviación de las aguas del río Dulce, por el canal de la isla Gómez, lo que impide corra el caudal por el de la Cuarteada, que atraviesa la zona agrícola.

A pesar de hber transcurrido muchos días, el gobierno de la provincia no toma ninguna medida, lo que causa descontento general.

—Anoche partió con destino a Bahía Blanca, la delegación de tiradores de la Sociedad de Tiro de esta ciudad. La componen los señores: Ramón R. Pérez, Humberto Grimaldi, J. Cortés, J. Cortés (hijo), y N. Tiberti.

Tomarán parte en el concurso que se celebrará en dicha ciudad el 4 del corriente, aunque no llegarán a tiempo para el campeonato de tiro de barreras, en el que salieron victoriosos el año ppdo., debido a que la comisión organizadora demoró el envío de los pasajes de ferro-carril.

Tomarán parto, únicamente, en el de tiro de combate, para el que van debidamente entrenados.

—Ha causado satisfacción entre los numerosos amigos del profesor de la Academia N. de Bellas Artes, señor Cayetano Donnis, el anuncio de la exposición de pintura que inaugurará en esa a mediados del presente mes. Presentará diversos cuadros de motivos santiagueños, pintados durante su estada en Santiago, como fundador de la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

—Anocho se produjo un drama trágico en esta ciudad, desapareciendo dos vidas jóvenes.

Pascual Pughjit y su novia, se encontraban anoche en casa de esta última, cuando con la consiguiente sorpresa, sintieron detonaciones de arma de fuego, encontrándose a los dos gravemente heridos. Pugliji falleció momentos después y su novia en el día de hoy.

El cadáver del primero fué velado en el local de la Federación Ferroviaria, de la que era socio entusiasta.

—Es esperada de esa, el profesor Julio Olivera.

—De esa, el señor Domingo Manfredi (hijo).

SAN LUIS

En misión política — Otras noticias

SAN LUIS, julio 23.— Anoche partió para esa en misión política el doctor Juan Elías Benavente, siendo despedido en la estación por un grupo de amigos.

—Hoy llegó el delegado del comité nacional, diputado Alberto Carosini, después de haber hecho una gira por los departamentos, habiendo estado en los pueblos de Santa Rosa, Concarán, Renca, La Loma, El Morro y Mercedes. Me informan que en todos esos pueblos, los radicales se han pronunciado por los candidatos proclamados.

—Procedente de la capital federal llegó el doctor Esteban P. Adaro, candidato a senador. Fué recibido en la estación por numerosos amigos.

CHACO

El tiempo — Cosecha de algodón — Varias

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, julio 23.— Después de las grandes lluvias, sigue un período de buen tiempo. Los agricultores, favorecidos por la excelente condición de humedad en que se encuentra la tierra, roturan campos y preparan el terreno para las futuras siembras. De los ensayos hechos en esta colonia de la siembra de lino y en vista de los buenos resultados, este año se ha sembrado y sigue sembrándose, una buena extensión de este oleaginoso.

Continúa la recolección del algodón y habrá para todo el mes. Las cuatro desmontadoras de algodón continúan en fución. El precio en plaza se cotiza a pesos 320 la tonelada.

—Son verdaderamente lamentables los hechos que continuamente se suscitan entre algunos pobladores y que generalmente se definen por las armas. El miércoles fueron muertos Antonio Pérez, su hijo Manuel y herido su sobrino Jesús. Estos pobladores de la vecina colonia, Bernardino Rivadavia como los matadores Filiberto y Gregorio Aquino, vecinos de la misma, estuvieron en desacuerdo, con motivo de haber ido los primeros a ver a los Aquinos para inquirir noticias sobre la pérdida de un buey de los Pérez y como que no satisfizo a los Aquinos las cudas que parece tenían los Pérez, se originó la reyerta, resultando muertos los nombrados, a tiros de escopeta. Los Aquinos son medieros en la chacra con el oficial de esta policía José G. Romero.

LA PAMPA

Comicios municipales. — Proclamación de candidatos.—Gestiones para obtener la prolongación de un ramal ferroviario.— Varias.

QUEMU QUEMU, julio 23. — El comité radical "Aristóbulo Del Valle" ha proclamado la siguiente lista de candidatos a concejales, que sostendrá en los comicios a realizarse el domingo próximo: Alejandro E. Magariños, Benito Fontán, Juan Ottaviano y José Zarini; para juez de paz titular, Martín Borthry, y suplente Irineo Fernández.

Hasta la fecha es la única fracción política que ha proclamado candidatos.

—En breve será presentada una solicitud al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, José Luis Cantilo, subscripta por este vecindario y los de Colonia Barón, Mirasol, Kilómetro 590, M. Maruyer y Winifredo, gestionando que el ramal ferroviario de Mira Pampa, del ferrocarril provincial, sea prolongado hasta esta localidad.

—Se espera que en breve la administración de Puertos y Caminos dé comienzo al arreglo de la calle de acceso a la estación local.

—Para Santa Rosa el presidente municipal D. Alejandro E. Magariños y juez de paz D. Martín Borthry.

—De H. Renancó el señor José B. Mariani.

Memoria de las obras sanitarias de la Nación

correspondiente al ejercicio del año 1921

Organización del personal. - Consumo de agua en la Capital. - Nuevas conexiones. - Cloacas domiciliarias. - Desagües pluviales. - Programa de obras nuevas y adquisición de materiales. - Resultados de la explotación. - Recaudación de la renta.

Acaba de publicarse la memoria de las Obras Sanitarias de la Nación, corespondiente al ejercicio del año 1921. Del informe de la misma extractamos los datos más interesantes que demuestran como se ha desenvuelto la labor de la repartición durante ese período de tiempo, lo que afirma en el concepto público el acierto con que sus dirigentes la manejan, prestando grande utilidad y llenando muchas necesidades, requeridas por la importancia que van adquiriendo sus servicios.

Reorganizado su directorio por decreto del 31 de diciembre de 1920, se incorporaron los nuevos vocales. Funcionó así sin interrupción durante todo el año pasado en que celebró 57 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, lo que permitió despachar todos los asuntos a su consideración.

El personal superior organizado se ha mantenido en las diferentes secciones por el ascenso riguroso, de acuerdo con la idoneidad, labor y antigüedad de los que deben ser promovidos. Como en los años anteriores se graduaron varios empleados de ingenieros civiles y agrimensores, los que enseguida han sido destacados para practicar estudios de obras sanitarias en las provincias y territorios nacionales. A la práctica de estudios sobre el terreno siguió el trabajo de gabinete, con lo cual queda complementada practicamente la carrera en esta especialidad.

El personal general poco ha aumentado. Los jornales fueron aumentados de acuerdo con la ley respectiva y también los sueldos hasta de 350 pesos, de acuerdo al decreto del P. E. del 20 de noviembre del año anterior.

Servicio de agua potable—

Este servicio ha exigido mayores rendimientos al finalizar el año, debido al mayor consumo del radio antiguo y a la mayor cantidad de instalaciones en el nuevo.

El consumo de agua en la ciudad fué de 165.287.969 metros cúbicos contra 158.685.247 de 1920, lo que da un aumento de 6.602.722 m. c., es decir el 4 o|o más que en este último año. El mayor consumo se registró el día 10 de diciembre con 616.788.000 litros. Esta enorme cifra que es un record, da la idea de las exigencias cada vez más crecientes de buen servicio e indica a prever — dice el informe que nos ocupa — como ya se ha previsto un ensanche inmediato de las instalaciones de toma, filtros y bombas de los establecimientos de Recoleta y Palermo, a fin de que en ningún momento falte el agua necesaria.

Conexiones y cloacas domiciliarias—

Durante el año de 1921, el aumento de conexiones de agua en el municipio fué de 7150 y al 31 de diciembre había 82.514 conexiones en el radio antiguo y 96972 en el radio nuevo, o sea un total de 179486 conexiones.

En cuanto a las cloacas domiciliarias su desarrollo ha ido en aumento, aún cuando faltan todavía muchos inmuebles del nuevo.

Radio que no tienen o no han iniciado obras.—

Durante el año pasado se empezaron 7.565 cloacas domiciliarias, de las cuales 6.731 pertenecen al Radio Nuevo. En 1920 se iniciaron 7.995 obras, de las cuales 7.194 eran a su vez de este radio.

El número total de cloacas domiciliarias en funcionamiento a fines de 1921 alcanzó a 83.102 contra 75.830 en la misma época de 1920.

La Ley No. 1917 establece facilidades para el pequeño propietario cuya finca única que no valga más de $ 10.000 y habitada por él, pueda tener obras construídas por administración, pagaderas en 60 meses con un módico interés. De esta clase de obras, se iniciaron 91 en 1920 y 70 en 1921.

En el corriente año se licitará públicamente la construcción de las que el Directorio ha ido acordando últimamente y se espera llegar a una cifra mayor, en virtud de la reforma de aquella ley. En efecto, el Directorio gestionó y obtuvo que el precio de la propiedad a ser beneficiada se extendiese a un mayor valor, que se fijó en $ 30.000 por la Ley 11128 de 24 de junio de 1921, y que actualmente está en ejecución.

Declara el Directorio que se preocupa de dar mayor impulso a la construcción de cloacas domiciliarias que aun faltan en las secciones donde fuera declarada obligatoria, no solamente porque así lo requiere la higiene y el saneamiento de la vivienda y por lo tanto de la ciudad, sinó también, porque es tiempo de reclamar el concurso de la retribución de los beneficiados para hacer frente al servicio de los grandes capitales invertidos; tanto más cuanto que la mayoría sino la totalidad de los materiales necesarios han experimentado una sensible baja en sus precios.

La rey e instalaciones diversas que forman el organismo de las cloacas externas ha funcionado normalmente en los dos radios, aumentándose en 62 hectáreas las servidas por redes de colectoras generales.

El número de hectáreas servidas por éstas en el radio nuevo alcanza a 9549 que agregadas a las 3002 del radio antiguo forman un total de 12551 hectáreas que representa un 86 o|o del area total del municipio donde puede reclamarse su servicio.

En el plan de saneamiento—

Los desagües pluviales han podido efectuarse dentro de las condiciones que lo fueron en años anteriores. Es cada día más reclamada la construcción de los desagües de lluvia en el Radio Nuevo donde, como se sabe, no existe el sistema combinado de desagüe por las colectoras, así como es también urgente el refuerzo y mejora de los del Radio Antiguo, cuyas causas harto conocidas indujeron a realizar estudios detenidos y preparar un vasto proyecto, que aunque ha merecido un despacho favorable en la H. Cámara de Diputados lleva ya casi tres años de presentado.

Este importantísimo número del plan de saneamiento completo de Buenos Aires, no debería demorarse más tiempo en llevarlo a la práctica; cada lluvia copiosa renueva las quejas de la población, en que una buena parte sufre los graves perjuicios que las inundaciones urbanas acarrean a la higiene y al tráfico de este vasto municipio.

Sulfato de alúmino y destilación de petróleo.—

Las instalaciones mecánicas, talleres, depósitos, etc., han funcionado con toda regularidad, recibiendo ampliaciones y mejoras exigidas por el aumento de los servicios generales en esta capital y en las provincias.

La destilería de petróleo produjo hasta el 31 de diciembre 14.883.30 litros de nafta, 229.947 de kerosene 1.809.633 de gas oil, utilizándose el fuel-oil en las calderas. Es un buen rendimiento, como se ve.

La cantidad de petróleo bruto tratado fué de 32.814 toneladas.

La destilería fué ensanchada con la instalación de una nueva retorta.

Obras nuevas y adquisición de materiales—

Las obras nuevas de esta capital se han proseguido en 1921, con la amplitud y celeridad posibles a los recursos de que se ha dispuesto. En el establecimiento de Palermo se entregó al servicio público una batería de filtros … por 8 secciones, cuyo … funcionamiento ha sido … mente regular, signific… un adelanto en la con… derna, sino también un … fuerzo para la provisión … un mínimo de gasto de …

Durante el corriente … iniciarse otras secciones … mo y Recoleta. y serán … asimismo, las cañerías de … de agua en todo el muni… ella pueda ser requerida.

Los desagües cloacales … cluído el conducto o … y todos los ramales a … uno: el de la calle Riva… extremo oeste de la ciudad … faltan alrededor de 2.000 … longitud.

No se halla tan … parte de desagües … pues sólo se pudo contr… ta parte total del ma… de 1920.

Se ha proseguido … pasado con la ejecución … ras en el radio de las … desde luego con la … cañerías viejas de diá… cientes y en mal estado … vación.

El nuevo sifón bajo … fué construído en los … coleta, y aún cuando … su inmediata colocación … fuera de servicio el … ha podido disponer aún … terreno necesario de que … se posesión para iniciar … La construcción de esta … ca otra mejora de las … talaciones, es decir, la … de la vieja cloaca máxima … largo y delicado que … empezar cuanto antes.

El programa de obras y … ción de materiales para … año permitirá dar un … so a tan grandes obras.

Los gastos y recursos—

El cálculo de recursos … timo trienio y la recaudación … dió los siguientes resultados:

Años	Cálculo de recursos	Re…
1919	16.700.000	16.…
1920	17.200.000	17.…
1921	18.500.000	17.…

Pero en cambio de esto … de la renta, iniciado cuando … a valorizarse nuevamente la … dad, los gastos de explotación … subido en el mismo trienio … guiente proporción:

1919 . . .	$ 11.342.…
1920 . . .	„ 11.877.…
1921 . . .	„ 11.585.…

El rubro de gastos de exp… referente al combustible ha … nor. El aumento de gastos … dos por la aplicación del sal… nimo y aumento de sueldos … término medio de 203.131 pesos … sual; y así el producido líquido … vez pagados los gasto de … ción y el servicio de los emp… consolidades, en vez de ser … menos, de 3.253.631.39 pesos … fué de 2.664.152.56 pesos.

Recaudación y forma en que … vertida—

El total de la recaudación … fué así invertido:

	$
Gastos de explotación	11.585.…
Servicio del empréstito de 1891 . .	4.361.…
Servicio de bonos O. S.	314.…
Contribución al servicio de los préstamos a corto plazo	2.664.…
Total	18.9…

La recaudación de la renta … jorado sensiblemente así como … bién ha sido más regular la … de valores por los diferentes … ceptos.

Si el incremento de la renta … ha sido mayor, debe atribuirse … mente a los efectos produc… la ley de alquileres, puesto que … lla sigue paralelamente al … cativo de las propiedades.

El directorio se ha preocupado … pecialmente de reducir el … de los gastos de explotación … diando a la vez la forma de … mayores recursos, a fin de … atender progresivamente los … de los nuevos capitales … hasta su integridad, con las … que en su oportunidad … la aprobación del P. E.

Para los diversos productos agricolas la plaza se mantiene en su tono de marcada fir[meza]

Buenas perspectivas para la colocación de los productos y subpro[ductos]

Acentúase día a día la demanda de trigo, maíz y lino

Operaciones realizadas durante la semana. - Precios corrientes

Trigo. — Se ha continuado operando con mucho interés de parte de los industriales, quienes se dedicaron especialmente a la adquisición de mercadería superior. En cuanto a los precios, la plaza presentó tono firme, de modo que en el cierre quedan con una mejora de 50 centavos.

Triguillo. — Dada la situación general también este artículo se cotizó con firmeza, pues los limpiadores siguen interviniendo con interés en las compras, todo lo cual ha contribuído para que las cotizaciones mantenga su posición anterior.

Llegaron en la semana 885 bolsas; en la pasada 648.

Maíz amarillo. — Se han producido algunas alternativas en el desarrollo de esta clase de negocios, pero asimismo la mercadería en buenas condiciones ha presentatdo siempre un tono de precios sostenido, pues como el mal tiempo persiste en general y eso desde hace largo tiempo, son bien pocos los lotes que entran aún relativamente secos.

Durante la semana llegaron 126 mil 893 bolsas, contra 99.710 en la precedente.

Maíz colorado. — En las mismas condiciones se operó sobre el artículo que encabeza estas líneas. Los industriales demostraron apreciable interés en las compras; pero sin embargo las cotizaciones estuvieron más flojas, cerrando con una baja que puede estimarse en 30 centavos.

Maíz morocho. — El tono del mercado fué igualmente flojo. La abundancia de los arribos por una parte y la escasez de lotes buenos por otra determinaron para los precios una baja que alcanza a 50 centavos.

Avena. — Más tranquila que las anteriores resultó la semana última, pero asimismo los compradores se mostraron interesados en la adquisición de lotes especiales, cuyos precios se mantienen sostenidos.

Para la mercadería general la plaza actuó en condiciones menos fáciles y en definitiva los precios cierran con baja de 30 centavos.

Los arribos fueron de 32.969 bolsas, contra 30.818 en la semana anterior.

Cebada. — Tanto en lo que respecta a la clase forrajera como a la cervecera, los negocios se efectuaron en medio de un ambiente sostenido. La demanda, especialmente para el primero, fué regularmente activa y las cotizaciones se mantuvieron en el nivel anterior.

Entraron 6.844 bolsas; en la otra semana 6.560.

Cebadilla. — En las mismas condiciones que expresábamos en la anterior semana se realizaron las ventas de cebadilla, pues siempre existe interés por ella y sobre todo por aquellos lotes que contienen abundancia de trigo, cuyos precios no han experimentado cambio alguno.

Llegaron en la semana 3.196 bolsas; en la pasada 5.601.

Centeno. — Predomina el tono tranquilo, pues los exportadores operan en forma limitada y como es natural ello es causa de que los precios adolezcan de cierta flojedad, cerrando con una baja de 30 centavos.

En el transcurso de la semana llegaron 1 886 bolsas; en la precedente 2.393.

Lino. — La situación del mercado de este oleaginoso continúa presentando un aspecto favorable, … to el consumo como los exp… intervienen con interés en las … y a medida que disminuye el … disponible va acentuándose la … za de las cotizaciones que en … mana conservan las mismas … nes de la pasada.

Las entradas alcanzaron a … bolsas, contra 28.817 en la … anterior.

Nabo.—Como los industriales … demostrado interes en las … los precios estuvieron sos… así en el cierre quedan en el … nivel anterior.

Llegaron 1 576 bolsas; en la … semana 1.668.

Maní. — Es limitada la … que desarrollan los industriales … nes siguen manteniéndose en … titud de expectativa. Sin … dado la falta de fluctuación … precios, cabe suponer que … rán en abandonar esa actitud …

Los arribos fueron de 5.… sas, contra 8.831 en la semana … rior.

Alpiste. — No se han … mayores variaciones en los … realizados en este renglón. … manda se mantiene dentro de … tes regularmente activos y …

Baños de Mar al alcance de Todos

Del lago Epecuén, cuyas maravillosas aguas curan rápidamente diversas enfermedades particularmente el REUMATISMO, se extrae sal, la que, sin perder sus máximas y originarias propiedades, disuelta en agua, en la proporción de dos kilos por baño, se consigue el mismo resultado que los baños en la misma laguna.

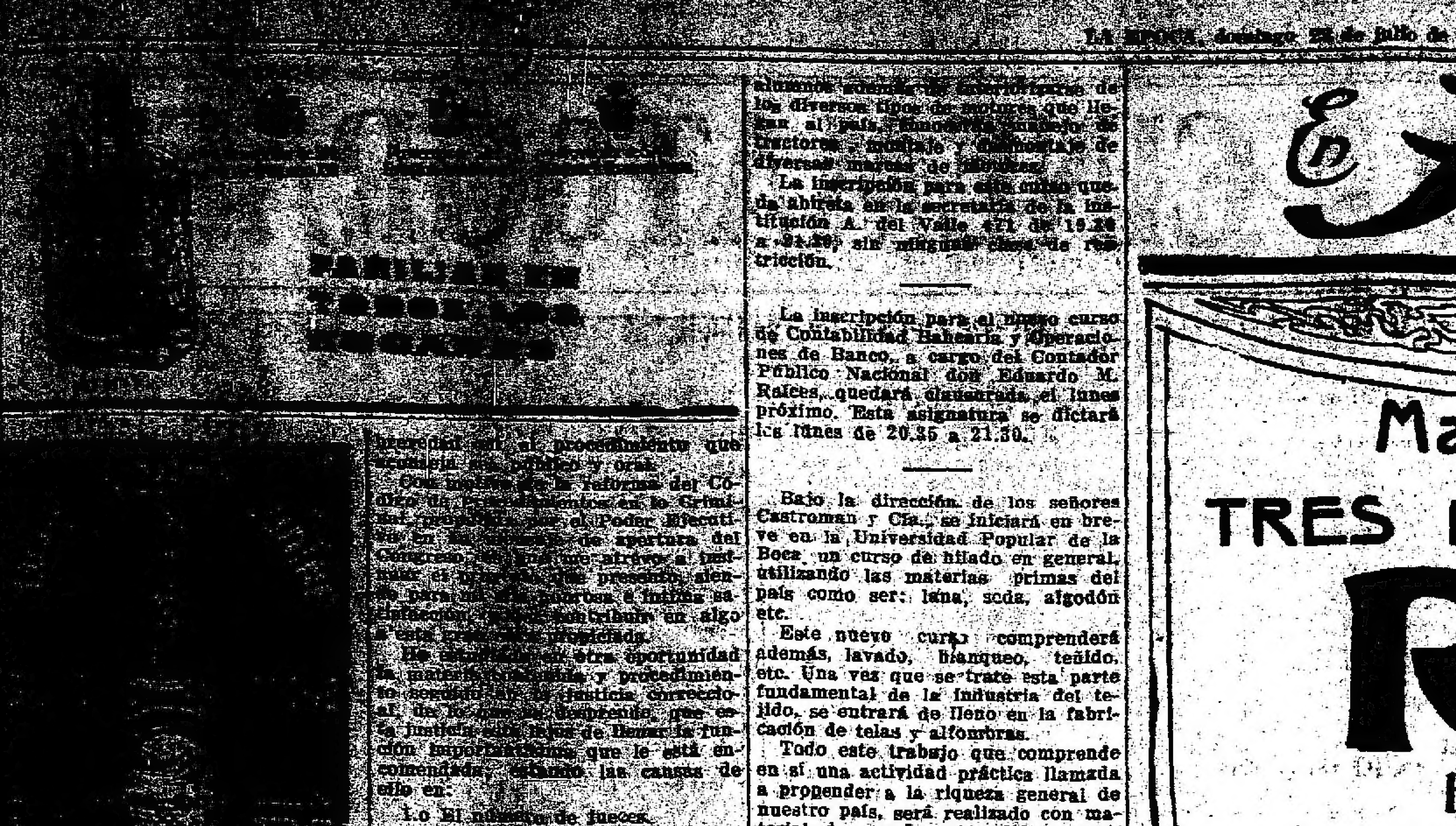
Pruébela y se Convencerá

De más está decir que no solamente para enfermos son beneficiosos los baños de mar; son también provechosos para las personas que gozan de buena salud.

Cualquier informe que se solicite al respecto, al Departamento Comercial del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, en la Estación Once, será gustosamente proporcionado.

Toscanos

AVANTI





Cabeza de Toro
La mejor Yerba Paraguaya
En venta en todos los almacenes

...aello los precios quedan sin cambios de importancia.

Durante la semana entraron 3.277 bolsas; en la pasada 1.381.

Semilla de alfalfa. — Subsiste el interés por los lotes de semillas claras superiores y así se han realizado en la semana algunos lotes que alcanzaron a cotizarse hasta 6 pesos, lo cual demuestra la firmeza del mercado para esa clase de mercadería. En cambio los lotes defectuosos son de más difícil venta, pero así mismo han mejorado sus precios en 50 centavos.

Llegaron en la semana 2.373 bolsas; en la precedente 2.776.

Porotos. — La limitación de los arribos mantiene el tono sostenido de la plaza, pues los compradores absorben rápidamente la mercadería que llega, sobre todo cuando se trata de lotes de porotos manteca de la nueva cosecha.

Durante la semana entraron 850 bolsas; en la pasada 272.

Papas. — Sin modificaciones en los precios se ha operado en el mercado de este tubérculo. La demanda se manifiesta en forma activa y como consecuencia la plaza ofrece un tono sostenido.

Los arribos fueron de 113.391 bolsas, contra 102.150 en la semana anterior.

Pasto. Fardo grande: No obstante los menores arribos, la plaza actuó en las mismas o aun peores condiciones que en la semana anterior. Los galpones se encuentran en su casi totalidad ocupados con pastos averiados y húmedos que resultan de muy difícil colocación, no obstante los bajos precios a que se están cotizando, pues ni aún así logran los tenedores venderlos en el día.

Contribuye a agravar la situación, la gran cantidad de vagones que esperan turno para la descarga y que demorarán en hacerlo por las causas expuestas más arriba, lo que ha determinado a la empresa del ferrocarril Oeste a clausurar las estaciones Caballito y Bullrich, tanto para las procedencias de otros ferrocarriles como de sus mismas líneas.

En resumen, podemos calificar de muy mala la situación del mercado y con perspectivas aun más desfavorables desde que los remitentes sólo demuestran apremio en enviar su producto sin tener en cuenta que llegando en las condiciones citadas tiene forzosamente que liquidarse a tan bajo precio, que en algunos casos no llega a cubrir los gastos que se ocasionan en la parva al mercado.

Podemos asegurar que resultan rarísimos los lotes en buenas condiciones que hoy llegan a plaza.

Fardo chico: Las entradas fueron mucho mayores que en la otra semana y el estado del mercado ya lo reseñamos en el renglón anterior.

Llegaron 11.452 fardos grandes y 50.332 chicos, contra 17.466 y 37.766, en la otra semana.

Harina. — Se han mantenido los mismos precios de la otra semana en las operaciones realizadas sobre este artículo.

Las entradas fueron de 16.039 bolsas de harina, 333 de afrecho, 505 de afrechillo, contra 7.847 de harina en la semana anterior.

Palacio de Justicia

La reforma del Código de Procedimientos en lo Criminal

LA JUSTICIA CORRECCIONAL

Proyecto del doctor Ismael Casaux Alsina

Iniciamos hoy la publicación del interesante proyecto del doctor Ismael Casaux Alsina sobre reformas al Código de Procedimientos en lo Criminal, con atinadas observaciones sobre la justicia.

El autor que se ha destacado en nuestros tribunales por sus conocimientos en la materia que estudia, agrega con el presente trabajo, interesantes antecedentes, dignos de tenerse en cuenta por su oportunidad, por la precisión con que están tratados en sus bien meditados capítulos y principalmente por la novedad que aporta creando en su proyecto los tribunales colegiados únicos y la [illegible] del procedimiento que [illegible] oral.

Con motivo de la reforma del Código de Procedimientos en lo Criminal, [illegible] el Poder Ejecutivo en [illegible] de apertura del Congreso, [illegible] presente [illegible] satisfacción, [illegible] contribuir en algo a este [illegible] propiciado.

He [illegible] en otra oportunidad [illegible] y procedimiento [illegible] de la justicia correccional, [illegible] que esta justicia [illegible] de llenar la función importantísima que le está encomendada, [illegible] las causas de ello en:

1.o El número de jueces.
2.o Cúmulo de causas.
3.o Procedimiento.

1.o Número de jueces: En la Capital Federal para atender a las 25 comisarías, existen tan sólo dos jueces correccionales; desde que, al tercero, se le ha encomendado la aplicación de la ley 10.903.

Es materialmente imposible, que con este reducidísimo número de jueces se cumpla, en forma regular siquiera, con la alta misión de administrar justicia en esta jurisdicción.

El turno de ellos es continuo, pues, empieza el 1.o de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. No es posible, por mejor buena disposición y contracción al trabajo, que se tenga, el poder prestar igual atención a la diversidad y cantidad de asuntos en que tienen que entender; y así llega el caso (que, para dar preferencia a las causas con preso, hay que desatender otras (querellas y leyes especiales). Y una vez descongestionado un poco el juzgado de la enormidad de aquellas causas se pone en movimiento a estas otras.

¿Pero cuándo sucede eso?, rara vez; desde que siempre están de turno. De manera qué, ni aún multiplicándose, dichos funcionarios pueden cumplir en forma su misión.

2.o Cúmulo de causas: Esto acaece como consecuencia del escaso número de jueces y de la amplitud de la jurisdicción.

Con la aplicación del nuevo Código Penal, lejos de disminuir el número de las causas, ha aumentado, por motivos ya expuestos en otra oportunidad; observándose, además, el número elevado de querellas entabladas por calumnias e injurias, causas estas que tienen la originalidad de, que parece ser más fácil querellar por estos hechos que reaccionar inmediatamente como consecuencia de una ofensa. Hay muchos casos en que recién a los seis o siete meses de inferida la injuria o calumnia se presenta el ofendido a la justicia.

Por otra parte, el conocimiento originario que tienen, en infracciones de carácter administrativo: (las llamadas en general leyes del trabajo. Querellas municipales por infracción a sus ordenanzas, higiene, seguridad, teatros, cercos y veredas, etc.) sucediendo en estos casos que por una multa a imponerse se instruye todo un sumario con toda clase de pruebas (testigos, inspecciones oculares, pericias, etc.), dando por resultado, muchas veces, una condena del infractor a 50 $, el que tiene el derecho de apelar por tal resolución ante la Excma. Cámara.

No es posible continuar así; hay que hacer en las infracciones una gran distinción: infracción de carácter administrativo e infracciones de carácter penal.

Dentro las primeras están comprendidas: Leyes del trabajo e infracciones municipales. El procedimiento a seguirse en ellas debe ser ante el presidente del Departamento Nacional del Tarbajo e intendente municipal quienes, con el dictamen del respectivo asesor letrado resolverán el juicio.

Dentro de las segundas están comprendidas: La ley 4097 y la ley 4531.

En la actualidad, de las primeras, entran a los juzgados mensualmente más de cien.

3.o Procedimiento: El procedimiento que se sigue, es otro inconveniente grave para la buena marcha de esta jurisdicción.

No es posible que en una jurisdicción en que el objeto de ella es la celeridad en el trámite y resolución de las causas, el conocimiento personal e íntimo de procesado, damnificado, causas del hecho, consecuencias, etc., se siga un procedimiento propio de causas graves, desviando así, la naturaleza y la condición de esta justicia.

Ni el juez, ni el fiscal, ni la Cámara, en la mayoría de los casos pueden conocer esos requisitos, sino, a través de un sumario rígido, a través de papeles, en los que en la mayoría de los casos, sólo constan circunstancias que de acuerdo con ellas, no procede otra cosa que aplicación de una pena.

Por otra parte, cometido o denunciado un hecho delictuoso, es detenido el imputado, iniciándose en la policía el sumario de prevención. Y esa persona tiene que esperar seis a ocho días, para que el sumario sea terminado y pase al juez.

(Continuará).

Instrucción Pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

El 1o. de agosto se iniciará en la Universidad Popular de la Boca, en el curso de Mecánica Agrícola, a cargo del profesor ingeniero Marcelo Conti, una serie de clases sobre motores a explosión.

Comprenderá este nuevo curso un cierto número de conferencias de carácter eminentemente práctico, pues el estudio sobre motores a explosión se hará teniendo a la vista un buen número de máquinas, cedidas en calidad de préstamo, por diversas casas introductoras de esta capital, que contemplan con agrado la obra útil y patriótica que realiza el prestigioso centro presidido con tanto acierto por el doctor Arturo Goyeneche. Los alumnos [illegible] de los diversos tipos de motores que llegan al país. [illegible] de tractores — montaje y desmontaje de diversas marcas de [illegible].

La inscripción para este curso queda abierta en la secretaría de la institución A. del Valle 421 de 19.30 a 21.30, sin ninguna clase de restricción.

La inscripción para el nuevo curso de Contabilidad Bancaria y Operaciones de Banco, a cargo del Contador Público Nacional don Eduardo M. Raices, quedará clausurada el lunes próximo. Esta asignatura se dictará los lunes de 20.35 a 21.30.

Bajo la dirección de los señores Castroman y Cía., se iniciará en breve en la Universidad Popular de la Boca un curso de hilado en general, utilizando las materias primas del país como ser: lana, seda, algodón etc.

Este nuevo curso comprenderá además, lavado, blanqueo, teñido, etc. Una vez que se trate esta parte fundamental de la industria del tejido, se entrará de lleno en la fabricación de telas y alfombras.

Todo este trabajo que comprende en sí una actividad práctica llamada a propender a la riqueza general de nuestro país, será realizado con material de enseñanza, cedido gratuitamente por la casa Castroman y Cía. a la Universidad Popular de la Boca.

Los interesados en este nuevo curso pueden pasar por la secretaría de la institución a inscribirse.

COLEGIO SANTA FELISA

La comisión de ex alumnas del Colegio Santa Felisa, ha organizado un te danzante a beneficio de las obras que para la escuela nocturna de obreros se están efectuando en dicho establecimiento.

Realizaráse el acto en los salones de la Sociedad Rural, Avenida Sarmiento, el domingo 6 de agosto a las 16 horas.

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE BUENOS AIRES

Concurso literario

La institución cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un concurso de obras teatrales, al que podrán concurrir todos los autores noveles que lo deseen, siempre que las obras presentadas (que pueden ser en prosa o verso, y en uno o varios actos), concuerden con el espíritu de cultura, y la tendencia renovadora, finalidad de dicho concurso.

Las obras serán representadas por los alumnos de dicha institución aprobados hasta fin de año, y que quieran prestar su cooperación. Queda abierto también un concurso de composiciones breves, en prosa o verso, para las audiciones poéticas que durante este curso darán los alumnos. Estas composiciones deberán presentarse durante el mes de la fecha.

CONSEJO ESCOLAR XII

Con un crecido número de alumnos se inauguraron los cursos de la Escuela Complementaria número 6 del Consejo Escolar XII, ubicada en la calle Fray Cayetano 91, y funcionan regularmente de 17 a 19 los cursos de aritmética comercial, contabilidad y teneduría de libros, castellano, dibujo industrial, dactilografía, taquigrafía, francés, inglés e italiano.

Continúa la inscripción para las nuevas divisiones de los mencionados cursos y desde la fecha queda abierta la inscripción de alemán, música, caligrafía, telegrafía, química industrial y electricidad.

Harrods

Mañana, lunes 24, se inician
TRES DIAS DE VENTA ESPECIAL en
Retazos
Hasta el miércoles 26, inclusive
Sedas, Generos de lana, Tejidos de algodón, Gasas, Terciopelos, Telas metálicas, Tules, Cintas, Puntillas, Telas blancas, etc., etc.

En esta oportunidad extraordinaria, que Harrods realiza con motivo de su última semana de ventas del mes de julio, se brinda un magnífico conjunto de altas novedades de estación, exclusividad Harrods, a precios excepcionalmente rebajados para la ocasión, y que, desde todo punto de vista, no admiten competencia.

MESAS DE RETAZOS
Planta baja y Primer piso.

Florida — Paraguay — San Martín — Córdoba

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Reunión de mesas examinadoras

El lunes 24 del corriente se reunirán en esta Facultad, a las 17, las siguientes mesas examinadoras: Legislación civil, legislación comercial (primera parte), geografía económica nacional (segunda parte) y finanzas.

Padrón de profesores suplentes

Se encuentra en exhibición en esta Facultad el padrón de profesores suplentes que formarán parte de la asamblea electoral del corriente año, el que ha quedado constituído así: Acerboni Argentino V., Bayetto Juan, Bunge Alejandro, Campos José M., Castello Manuel B., Cermesoni Fernando, Faré Santo S., Garmendia Miguel A., González Gowland Dimas, Galarza Juan Ramón, Leguizamón Pondal Martiniano, Malagarriga Carlos C., Mermoz Francisco, Oria Salvador, Pessagno Atilio, Pascali Justo, Podestá Costa Luis, Rébora Mario E., Restelli Ernesto, Rossi Santiago C., Ruzo Alejandro, Sáenz Gonzalo (hijo), Unsain Alejandro, N.

Suplencias de cátedras de la Facultad

Se encuentra abierto el concurso para la provisión de suplencias de la Facultad.

Para ser designado profesor suplente, de acuerdo con las disposiciones en vigor, solo se requiere: 1o, tener un grado universitario, con dos años de antigüedad; 2o. ser argentino nativo o naturalizado; 3o. presentar trabajos sobre algún punto de la asignatura elegida, y 4o. dictar un curso libre de ocho conferencias.

CRONICA SOCIAL

Celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el miércoles próximo, el señor Carlos J. Martínez y su señora Antonia del Olmo.

Con tal motivo harán oficiar una misa en acción de gracias en el templo de San Nicolás de Bary y por la tarde recibirán a sus amistades.

* * *

Según lo habíamos anunciado, realizóse ayer en el Museo Isaac Fernández Blanco la primera reunión artística de la serie organizada por una comisión de damas a beneficio de las Conferencias de San Vicente de Paul, de San Agustín y Santa Felicitas.

La conferencia estuvo a cargo del señor Martín Noel, asistiendo a ella, entre otras, las señoras:

Jovita Llobet de Echagüe, Lucrecia de la Torre de Obligado, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Susana Keen de Escudero, María Ignacia Casares de Grondona, Gilda Vieyra de Díaz Vélez, Carmen Feit de Lezica, Delia Alvear de Ocampo, Amalia Arrotea de Muñoz, Sofía Terrero de Santamarina, Máxima Calvo de Troncoso Vela, Justa Varela de Láinez, Juana M. de Bassi, Carolina Frías de Rodríguez Larreta, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Angela S. de Zwank, Agustina Luro de Sansinena, María Unzué de Alvear, Adelia Harilaos de Olmos, Hersilia Lynch de Casares, Josefina Alvear de Errázuriz, Concepción Unzué de Casares, Carmen Dormal de Gramajo, Sofía Arning de Bengolea, Susana Casares de Llobet, Eugenia Arana de Molina, Mercedes Vela de Alcobendas, Manuela Casas de Achával y las señoritas: Edelmira y Carmen Molina Carranza, Julia Lacroze, Elsa y Giselle Shaw, Josefina Arana, Alicia y María Ester Viale, Silvia y Carmen Echagüe, Zulema Keen, Celia y Celina Villatte, Adelia Díaz Vieyra, Celia Troncoso Calvo, Susana López Saavedra, Clara Ocampo, María Salas Alcobendas, Delia Alzaga Unzué, Celina Zapiola, Angélica Gómez Molina, Clemencia de Achával, Sara y Lucía Vela, María Angélica y María Elena Berretta Moreno, María Estela Gibson, Susana Arana, Adela de la Torre, María García, Alcira y Delia Guerrico, Ana de Lezica, Josefina y Sara Blaye.

* * *

En la residencia del gobernador, en La Plata, efectuóse ayer el almuerzo que el señor José Luis Cantilo y su señora Josefina Achával ofrecían en honor de los condes San Martino di Valperga.

El almuerzo fué servido en dos mesas. En la principal tomaron asiento las siguientes personas:

Mercedes Unzué de Quintana, Hortensia Aguirre de Leloir, Ministro de Relaciones Exteriores y la señora Julieta Meyans de Pueyrredón, ministro de Portugal y la señora Josefina D'Antas D'Oliveira, ministro de Italia y la condesa Carola Colli di Felizzano, ministro de Francia y la señora Susana de Clausse, ministro del Brasil doctor Pedro de Toledo, encargado de negocios de la embajada de España señor Alfonso Danvila, vicegobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Pedro Solanet, ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires y la señora Martha Ramos Mejía de Viale, señores Samuel Hale Pearson y su señora María Teresa Quintana, Fernando Saguier y su señora María Correa Morales, José María de Achával y su señora Dolores Riglos, Carlos Alberto Pueyrredón y su señora Silvia Saavedra Lamas, Juan Carlos Rodríguez y su señora Mercedes Pircvano, Federico Alvear y su señora Felisa Ortiz Basualdo, Angel León Gallardo y su señora María Luisa Demarchi, Carlos Olazábal y su señora Ana Teresa Ortiz Basualdo.

La otra mesa fué ocupada por las señoritas:

Magdalena y Susana Leloir, Cristina Castelnuovo, María Eugenia de Toledo, de Donatti Bianchi, Celia Crovetto, Isabel Pearson Quintana, María Justa Pueyrredón, Josefina Riglos Alzaga, Mercedes y Susana Pacheco, María Mercedes Achával Riglos, Luisa Cantilo, Sofía Santamarina, Dora Méndez, y un grupo de caballeros.

* * *

El miércoles próximo se efectuará una interesante audición en el Centro Diapasón, con el concurso de la señorita Esperanza Lothringer.

El programa a desarrollarse es como sigue:

Cuarteto op. (12 cuerdas): Adagio non troppo-Allegro, Canzonetta, Allegretto, Andante expresivo, Molto Allegro e vivace de Mendelssohn; Sonata en sol menor, op. 22, Il piu presto possibile, Andantino Molto Allegro e marcato; Rondó, Presto de Echamann: La Catedral (Impresiones de Toledo) de Felipe Boero; A la Cubana, de Granados; Mauresque de Chabrier y Castilla (Seguidillas) de Albéniz.

* * *

En el próximo mes de octubre contraerá enlace la señorita María Mercedes de Vedia con el señor Horacio Maffei.

* * *

En el Plaza Hotel tendrá lugar mañana lunes a las 20.30, el banquete que un núcleo de amigos del señor José R. Naveira le ofrece con motivo de su próximo enlace.

Invitan los señores:

José Alcón y Robles, José Alberto Masi Elizalde, Armando Alzueta, Carlos Fuentes Pondal, Oscar R. Beltrán, Emilio G. Petroli, José A. de Oria, Nicanor G. de Nevares, José María Paz Anchorena, Juan José Fuentes Pondal, Jorge Maurice Echagüe, Andrés G. Posse (hijo), Enrique Fernández Beschtdt, Angel de la Cuesta Padilla, Ernesto Ruiz Panelo, Carlos M. Sojo, Armando Giusti, Guillermo Padilla (hijo), Pedro Tilli, Sabino Rodríguez Loredo (hijo), Arturo L. Salas Moyano, Eugenio Blanco Colman, Fernán Félix de Amador, José Raúl Neira, Julio A. Sojo, Mario Rodríguez Loredo y Aníbal E. Giusti.

* * *

En el próximo mes de septiembre será consagrada la unión matrimonial de la señorita Adela Peña con el doctor Ernesto Dowling.

* * *

Mañana, por la tarde, tendrá lugar la recepción ofrecida por la señora Hortensia Aguirre de Leloir en obsequio de las amistades de sus hijas Magdalena y Susana, que estaba anunciada para el 26 del corriente.

* * *

En la mayor intimidad, será consagrado el 29 del corriente en La Plata, el enlace de la señorita Elisa Constant Loudet con el señor Horacio Borga.

Actuarán en la ceremonia religiosa como padrinos la señorita Irene Borga, hermana del novio, y el señor Luis Constant Casanovas, padre de la novia. En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Wenceslao Pividal, y por la del novio los señores Camilo y Telmo Borga.

* * *

En el Grand Splendid Theatre se realizará el 25 del corriente una función de caridad a beneficio de los hospitales de Tucumán, organizada por la siguiente comisión de señoras:

Julia M. de Posse, Liboria P. de Padilla, Josefina N. de Nougués, Elvira S. de Padilla, Isabel G. de Williams, Amalia N. de Oromí Escalada, Mercedes A. de Valerga, Ana P. de Nougués, María L. G. de Agudo Avila y Asunción A. de Posse.

Las localidades pueden solicitarse en casa de la señora de Posse, Lavalle, 1838.

* * *

El 27 del corriente será bendecido en la iglesia de San Miguel por el R. P. José Alcon y Robles, el enlace de la señorita Elina Fernández Beschtedt con el señor José R. Naveira siendo padrinos la señora Matilde G. de Naveira y el señor Domingo Fernanrez Beschtedt.

El siguiente cortejo acompañará a los novios:

Enriqueta Fernández Beschtedt con Enrique Fernández Beschtedt, Carlota V. de Fernández Beschtedt con Domingo Fernández Beschtedt (hijo), Noemí Fernández con Hernando Fernández Beschtedt, Amalia Fernández con José Antonio Fernández Beschtedt, Ràquel Fernández con José Alberto Massi Elizalde, Maruja Ramauge con Aníbal E. Giusti, Constancia Ramauge con Gabriel O'Farrel, Marieta Gache con Ernesto Ruiz Panelo.

El acto civil se efectuará el día anterior, actuando de testigos, por la novia, los señores Enrique Fernández Beschtedt, Domingo Fernández Beschtedt (hijo), Manuel Fernández, Alejandro Madero y por el novio, los señores Emilio G. Petroli, José Alberto Masi Elizalde, Armando Alzueta, Carlos Fuentes Pondal.

* * *

Muy lucida resultó la fiesta ofrecida ayer por el señor Jorge Dorado y su señora Alicia Zorraquín, en obsequio de las amigas de sus hijas Marta y Alicia.

La reunión se prolongó en un ambiente muy animado, hasta pasadas las 23.

Participaron de esta fiesta, entre otras, las señoras:

Elena Grondona de Quirno, Clara Rodríguez Etchart de Marín, Máxima Calvo de Troncoso Vela, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Elvira Elizalde de Jacobé, María Girado de Pereda, Aurora Lynch de Frers, María Cristina Cano de Bunge, Susana Lynch de Zorraquín, Raquel Cárdenas de Guerrero, Susana Rosa de Passo, Rosa Ibarguren de Zorraquín, María Luisa Nevares de Zorraquín, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Victoria Lynch de Pueyrredón, Cristina Torres de Bosch, Silvia Fernández de Fernández, Benedicta Llobet de Elizalde, Ana Lastra de Achával, Luisa Zorraquín de Garat, María Barreiro de Aguirre, Hortensia Aguirre de Leloir, Sara Quirno Costa de Paz; y las señoritas: Mercedes y Elena Elizalde, María Adela Miguens, Rosa Campos, Valeria Guerrero, Marta Villatte, Alcira Magnanini, Celia Troncoso Calvo, Elvira Mercedes y María Teresa Jacobé, María Cristina Bunge, Ester Campo Carlés, María Luisa y Marta Zorraquín, Magdalena y Susana Leloir, Susana Quirno Gómez, Silvina Ocampo, Mercedes Zorraquín, Josefina Dorado, María Cecilia Aguirre, Sara y Alcira Paz Quirno, María Luisa y Sara Garat Zorraquín, Ester Bosch Torres, Sara Pueyrredón y Elena Gornodona.

* * *

Fué bendecido ayer el enlace de la señorita Adela Díaz Sansinena con el ingeniero Baldomero Loescher, siendo padrinos la señora Ramona Boldet y el señor José María Díaz Sansinena.

En el acto civil fueron testigos los señores Rogelio Díaz Sansinena y Hernán Saavedra Lamas, por parte de la novia, y los señores Roberto Steiger y Eduardo Kirchener, por parte del novio.

* * *

Un grupo de amigos del señor Conrado Molina le ofrecerá esta tarde un banquete en el Jockey Club, en retribución de atenciones recibidas.

* * *

De La Rioja:

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Isabel Rincón con el doctor Carlos Bernaldo de Quiroz, siendo padrinos la señora Isabel Luna de Rincón y el ingeniero Benjamín Rincón. En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia, los doctores Samuel E. Luna, Carmelo Valdés y Welindo del Moral, y por parte del novio los doctores Virgilio Poscel, Wenceslao Frías y Eduardo Luna.

Debido al luto de la familia de la novia, la ceremonia se realizó en la intimidad.

* * *

El 28 del corriente se realizará en la Opera una fiesta de beneficencia organizada por la comisión de hacienda y propaganda de la Asociación Escolar Mutualista.

La compañía Signoret pondrá en escena "La joie fait peur", de Mme. Emile de Girardin.

Las entradas pueden solicitarse en casa de la señora María Casares de Bioy, calle Uruguay 1400, de 14 a 17 horas, y por teléfono, por los números 451, 5419 y 4378 de Juncal, siendo el precio de los palcos $ 45 y el de las plateas $ 9.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Celina V. Mazzini con el capitán Horacio García Tuñón.

* * *

En En los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres dará el miércoles 26 del corriente una conferencia el profesor de la Sorbona de París, señor Ernesto Martinenche.

La disertación versará sobre el tema: "Le Chanticlair de Rostand et des animaux dans la litterature".

* * *

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita Celina Mercedes Arriaga Quiroga con el señor Daniel Marcos Agrelo.

Fueron padrinos la señora Carmen M. de Agrelo y el señor Emilio C. Agrelo.

* * *

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Ciria Plaza con el señor Raúl E. Casares Basavilbaso, siendo padrinos la señora María Zabala de Plaza y el señor Eduardo M. Casares.

En el enlace civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Carlos Masson y Ramón Goya, y por parte del novio los señores Agustín V. Casares y Josué Basavilbaso.

* * *

En memoria de la señora Leocadia Beltrán de Verdaguer se dirán misas mañana en el templo de San José de Flores.

* * *

A beneficio de la obra que realiza la Asociación Cooperadora de Señoras del Colegio Nacional Mariano Moreno, el 27 del corriente se efectuará un festival en el Capitol Theatre.

Además de exhibirse nuevos e interesantes films, el Club Humorístico Estudiantil interpretará diversas parodias, bailes, declamaciones. Completarán el programa números de guitarra a cargo del concertista Calleja, de violín por el señor Patruno, acompañado al piano por la señorita María Esther Mercado.

Las localidades pueden solicitarse a Estados Unidos 1506, U. T. 437 Rivadavia; Tucumán 1771, U. T. 866, Libertad y Rivadavia 4136, U. T. 5529, Mitre.

* * *

Mañana se oficiarán misas en la iglesia de San Nicolás de Bary por el alma de la señora Celia Amoedo de Amadeo Lastra.

* * *

Continúa mejor la señora María Luisa Lacasa de del Valle.

—Enfermo el señor Rafael Fernández Blanco.

—Continúa enferma la señora Celina Cantilo de Ruiz Guiñazú.

—Pasado mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señora Ana B. de Wassermann.

—Mejor la señora Sarah Montes de Montes.

—Más aliviada la señora María Esther Cigorraga de Marín.

—Se encuentra enferma la señora Ernestina Bullrich de Mosquera.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Angélica Erausquin de Monte y Luro.

—Mejor la señorita María Sofía Ellauri Obligado.

—Enferma la señorita Sara Barrenechea.

—Mejor el señor Carlos Casado.

* * *

Han llegado:

De Monte el señor Félix Videla Dorna y en señora María Esther Piñero.

—De Córdoba el doctor Blás Vargas y señora.

—De Asunción las señoras Regina Corti de Gaona y Ernestina Gaona de Zubizarreta.

—De Chile el señor Manuel Larraín Bunster.

—De Mendoza el señor Eduardo Aguirre.

* * *

Han partido:

Para Tucumán los señores Jorge Zorraquín, Manuel Oromí, Manuel Mora, Octaviano Navarro, Ricardo J. Gutiérrez y familia, Eduardo Berros del Río, Raúl Sánchez Díaz, Alberto J. Paz y familia, Juan González.

—Para Montevideo el señor Emilio L. Herrera y su hermana María Sofía.

—Para San Fe el señor Alberto Ramos Mejía.

—Para Alta Gracia la señora Mercedes A. de Agote y familia.

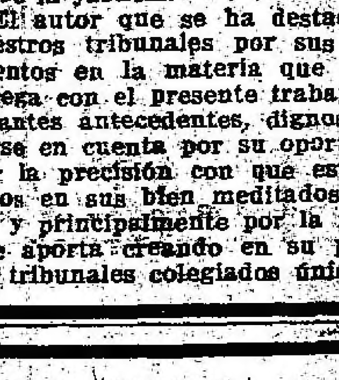
—Para Montevideo el señor Tomás Duggan.

—Para Villanueva el señor Arturo a Bullrich y su señora María Ignacia Moreno.

—Para Río de Janeiro el señor Estanislao Raver.

—Para Montevideo el señor Alberto Nevel Ellauri.

—Para San Juan el señor Félix Gil Fontana y su señora esposa doña Dorotea Andrade.


ROMERO & FERNANDEZ
PIANOS Y AUTOPIANOS
Unicos representantes de las afamadas marcas
Julius Feurich, Leipzig - Schiedmayer y Soehne - Zeiter y Winkelmann - R. Hupfer y Cía., Zeit - A. Kaliberger, Berlín
VENTA A PLAZOS
Sucursal: FLORIDA 255 — U. T. 308, Rivadavia
BUENOS AIRES
Casa Matriz BME. MITRE 947 — U. T. 2030 (Rivadavia)

VINOS
"CARRODILLA"
BLANCOS y TINTOS
DE
B. F. Nazar Anchorena
CHARCAS y MONTEVIDEO
U. T. 2855, Juncal

[illegible]RTE - TEATROS - CINEMATOGRAFI[A]

[illegible]

[illegible] artistas [illegible] tomarán [illegible] el espectáculo de mañana

[illegible] tendrá lugar en este tea[tro] [illegible] interesantísimo espectáculo, a [beneficio de] la Caja de Socorros del [illegible] Prensa.

[Para esta] función se ha organizado [el] programa siguiente: "Cavallería [Rusticana]", dirigida por su autor el [maestro] Mascagni, e interpretada por [illegible] Besanzoni, [illegible] y Rossi Mo[illegible]; un acto de [illegible] a cargo [de] eminentes [illegible] señoras [illegible] Risler y [illegible] Kochawski, [con] la colaboración [del] último del [illegible] pianista [illegible] Terán; pe[núltimo] cuadro del [illegible] de los [Dioses], de Wagner, por los cantan[tes] alemanes bajo la dirección del [maestro] Kaiser; última escena del [illegible] acto de "La Dolores", por Ofe[lia] [illegible] e Hipólito Lázaro, a más [de] [illegible] números más destacados de [illegible] de la Palo[ma], "El puñao de rosas" y "La Gran [Vía]" por artistas de los teatros líri[cos] nacionales y españoles.

[A] estos números se añadirán otros [para] completar el programa, que ofre[ce] la más abundante variedad de ma[tices].

Colón

"El ocaso de los Dioses", bajo la [dir]ección del maestro Ludwig Kaiser, [con] el cuadro de artistas alemanes, [será] hoy puesto en escena a las 20.

Cervantes

"[illegible]", comedia del señor Da[illegible], que el público de este [teatro ha] apreciado y aplaudido en [illegible], subió anoche a [escena en el] Cervantes con el acos[tumbrado] éxito, al cual contribuyó la acertada interpretación de que la obra fué objeto.

Esta noche, en función extraordinaria, se repetirá la graciosa comedia de Niccodemi: "Acidalia", uno de los espectáculos más interesantes de la temporada.

Para mañana se anuncia el estreno de "Le due metá"; representándose el martes la comedia en tres actos de Niccodemi, "Il Refugio", función en honor de Jone Frigerio.

Odeón

Sigue la compañía francesa del Grand Guignol, desarrollando su temporada con creciente éxito.

Esta noche, pondrá en escena "Le grand quartier général d'amour", el drama en dos actos "Les Pervertis" y el vaudevil "Une riche affaire".

EL QUE ESTÉ EXEN-
TO DE CULPA QUE
ARROJE LA PRIME-
RA PIEDRA.
¿Cuándo? ¿Dónde?
¿Porqué . . .?

[illegible] "Au téléphone" y "L'[illegible]", dramas en dos [actos] [illegible] ambos de A. de Lorde.

Coliseo

La segunda función de "La Geisha" fué favorecida por un público sumamente numeroso anoche en el teatro Coliseo: el éxito de la primera noche se ha confirmado plenamente. En la función de esta noche se dará por última vez "El rey de chez Maxim", la hilarante opereta de Lombardo.

En la semana se dará a conocer en Buenos Aires una novedad: "Acqua Cheta", cuyo material viene a bordo del Tomasso di Savoia y que se debe al maestro Pietri, autor de "Addio Giovinezza".

Berta Singerman en Chile

Esta excelente artista que en todas partes donde actúa consigue despertar un interés que raya a veces en entusiasmo, está desarrollando ahora una serie de recitales poéticos en un teatro de Santiago de Chile, y si bien allí no ha desequilibrado a ningún ciudadano con su presencia, como aconteciera ha poco en Montevideo, ha provocado en cambio explosiones hiperbólicas de este jáez:

"¡Embriagados... nos grita una voz cálida y ferviente... ¡Embriagados! Y con un bello gesto de sacerdotisa pagana, Berta Singerman nos tiende, desbordante, la copa de Poesía.

Elegidos y agrupados con arte exquisito, están allí nuestros poemas predilectos.

¡Dulzura! ... ¡Dulzura! ... De unos labios de mujer, las divinas palabras brotan tal como las soñamos, libres, cual burbujante caudal de aguas impacientes, palpitante el loco y armonioso corazón.

Tal como las soñamos... Porque, ¡oh, poetas! el verso no ha sido creado para dormir, líneas iguales, ritmo prisionero, entre las hojas de los libros. Creado ha sido para ser susurrado, cantado o sollozado, para vibrar, ¡oh, poetas! en labios humanos.

Tal como las soñamos... Y ver esos poemas amados encarnados por una artista, prodigiosamente comprensiva, enriquecidos por las expresiones de su rostro, por su gesto, por su voz, es para nosotros milagroso y turbador. Lo intangible se ha hecho realidad bellísima. Y es como cuando, después de haber soñado mucho en el amor, se concentra esta ternura vaga e ideal en un verdadero, humano y doloroso cariño.

Doblados estamos, y vencidos, bajo una emoción inmensa. Nuestro ser todo se tiende a esa emoción.

E innundados estamos de armonía...

La poesía es sol quemante, y nosotros somos los campos, los jardines que ebrios de calor, agobiados, añebrados, desfallecen de amor y bienaventuranza al recibir los besos del verano.

La poesía es lluvia torrencial, y nosotros somo la tierra, los follajes que apasionadamente, con éxtasis místico, reciben la vasta, la penetrante, la dolorosa y deleitosa flagelación.

Escuchamos... Bebemos mágicas palabras... Embriagados estamos... Embriagados...

Y nuestro grito de júbilo es hondo y trágico como grito de agonía...

Y el divino beso de la belleza es, sobre nuestros hombros, cual manto de oro y púrpura, magnífico y aplastante.

Embriagados estamos... Embriagados...

El debut de anoche

A juzgar por la afluencia de público de anoche está ves el Victoria ha encontrado los elementos que se reclamaban para una buena temporada.

La compañía de opereta española Helena D'Algy obtuvo frecuentes e insistentes aplausos, lo que dice que el espectáculo agradó".

Esta noche recurren a "La casta Susana".

Avenida

Las tres funciones de hoy las ocupan respectivamente "La gobernadora", "Lo cursi" y "Los buhos".

El espectáculo de mañana lunes tiene el atractivo de que el rol de Crispín de "Los inereses creados" estará a cargo de don Jacinto Benavente, que ha accedido así al insistente pedido de diversas personas para que repitiera este espectáculo que una vez aplaudió el público madrileño.

El señor Puga, creador de ese rol y deseoso de actuar al lado de su director interpretará uno de los criados de la hostería en el primer acto.

Recursos de un empresario

El empresario Danyans, que tiene a su cargo la explotación del teatro Opera de Rosario, llevó a él, no hace mucho, una compañía española de zarzuelas y sainetes con Ala Arce a la cabeza.

Pero talvez, a causa de que las cosas no marchan con la fortuna necesaria o por otro motivo cualquiera, es el caso que Danyans ha resuelto establecer una verdadera innovación en su teatro. Ha establecido que la entrada a la sala de la Opera sea gratis hasta para dos señoras o señoritas siempre que vayan acompañadas de un caballero. En esa forma el ingenioso empresario conseguirá ver agradablemente concurrido su teatro por el elemento femenino, aunque a los efectos de la taquilla fuera lo mismo que todas aquellas localidades ocupadas por señoras estuvieran vacías.

Un estreno por la compañía José Gómez

"ANA MARIA", COMEDIA EN TRES ACTOS DE LA SEÑORITA ALCIRA OLIVE

La compañía nacional de José Gómez que ha iniciado su actual temporada en el Olimpo de Rosario con muy favorable acogida, ha ofrecido anteanoche al público de esa ciudad el estreno de la comedia "Ana María", original de la señorita Alcira Olivé, que ya había dado a la escena nacional la comedia dramática "La clínica verdad" y otras producciones literarias de diversa índole.

Su nuevo trabajo teatral ha obtenido según los colegas, rosarinos, un éxito muy significativo. Una sala bien concurrida aplaudió "Ana María" insistentemente y decretó con ello su favorable sanción.

Veamos ahora, aunque brevemente, el argumento de "Ana María", según lo relata un cronista de Rosario:

"El asunto de Ana María" no es ciertamente novedoso; más aún, es casi vulgar dentro del teatro. La acción de la obra se inicia en Santiago del Estero donde dos hermanos huérfanos, Ana María y Luis, se acogen a la protección desinteresada de Julián y Elsa, matrimonio éste que no se aviene por incompatibilidad de espíritus. Julián es un hombre superior, culto, inteligente, mientras que su esposa es una casquivana. No está muy bien explicado el origen de ese matrimonio desigual, pero se deduce por ciertas referencias, que Julián al casarse con Elsa no ha obrado con sano criterio. La protección de Julián a los jóvenes hermanos llega hasta conjurarles una cuestión económica y cuando la familia del primero se traslada a Buenos Aires, Ana María y Luis van a compartir el hogar de Julián, unidos como están por un afecto fraternal. Ana María cuyo espíritu tiene marcada afinidad con el de Julián, se convierte en la secretaria de éste y de esa comunidad espiritual nace una pasión. Julián ama locamente a Ana María, ya que el propio temperamento opuesto de Elsa lo aleja cada vez más de ésta. Entre tanto, Luis, el hermano de Ana María, un cínico desabogado, traba relaciones ilícitas con Elsa que, ante la indiferencia de su marido, no vacila en entregarse.

Ana María descubre las relaciones de su hermano con Elsa y guarda el secreto. Julián entre tanto, incapaz ya de callar por más tiempo su amor por la muchacha, resuelve revelárselo. En una hermosa escena del segundo acto, Ana María y Julián se disponen a abrir sus corazones para revelarse un secreto que preocupa a los dos, más aun, que los obsede intensamente; Ana María, por lo que respecta a la traición de Elsa y Julián y éste por su amor a Ana María. Los dos, en cambio, creen que van a coincidir en la misma revelación, pero cuando el diálogo, admirablemente desarrollado llega a su punto culminante, dando motivo a un hermoso final de acto, Julián declara su pasión a Ana María y el secreto de la deshonra de aquél no se descubre.

Así planteado el drama — repetimos — en forma magistral en el segundo acto, en el tercero las cosas toman rumbo a las soluciones satisfactorias. Ana María increpa a su hermano y Elsa su conducta desleal y pecaminosa; Julián, resuelto a divorciarse de su mujer para unirse a Ana María, reclama a ésta su consentimiento definitivo, pero la muchacha ha apelado al auxilio de un cura amigo mandado a llamar exprofeso de su provincia para consultarle, y el sacerdote, como puede suponerse, impone la razón arbitraria del dogma para inducir a Ana María al sacrificio. Así pues, Ana María, para no infringir los prejuicios de la iglesia, renuncia a su amor, pues también ama entrañablemente a Julián y rechaza la unión legítima con éste. Triunfa, pues, el dogma ciego y rígido, contrapuesto a lo humano y natural, de manera que Ana María ahogará en su alma un amor puro, y el hogar de Julián y Elsa seguirá aventurándose a la discordia y a la deshonra".

Luego, continúa el colega detallando las cualidades de la obra y tocando de paso sus defectos que no son, ni con mucho, de consideración, para terminar haciendo el elogio de los intérpretes entre los que cita a Gómez, la señora Arrieta, Brena, etc.

En el Porteño

A pesar de que "La leyenda del rubí" de Serrano Clavero y el maestro Terés ha interesado vivamente, se aprestan a estrenar mañana "El niño de Riotinto", pieza que obtuvo un primer premio en el concurso celebrado en Madrid de obras para Narcisín.

Dos exhumaciones

En la vespertina de hoy en el Liceo recurren a la vieja comedia de Mertens "Las d'enfrente", uno de los más celebrados aciertos de Orfilia Rico.

En el Nuevo en igual función ponen en escena "El clavo de oro" de Discépolo y de Rosas, estando a cargo de Consuelo Abad el pintoresco rol que creara la Rico.

Cinematografía

La opinión de Thomas H. Ince sobre la película "Frente al cadalso".

De una revista americana extractamos la siguiente carta de Thomas H. Ince, el formidable director cinematográfico, acerca del film "Frente al cadalso", que estrenará a fines del corriente mes el programa Extra Arte de la Corporación Argentino-Americana de Films:

"A los exhibidores del mundo — Señores: Habiendo completado la filmación de mi superproducción para Associated Producers, "Frente al cadalso" (Mother O'Mine), hállome sinceramente satisfecho por saberlo un argumento y un film maravilloso, superior sin duda alguna a mis anteriores en valor artístico y ultrapasándolos en lo que se refiere a los elementos humanos y de emoción del drama.

Tal vez ningún film salido de mis estudios pueda reunir tantos valores de éxito como "Frente al cadalso". Las escenas dramáticas se suceden en él con rapidez espantosa y fulmínea.

Tan nuevas y variadas son las situaciones que reune el film que yo, dejando a un lado falsas modestias y, juzgándola de acuerdo con mi larga experiencia profesional, y como juez imparcial, puedo declarar sin ambajes que dicha producción debe ser considerada como un monumento artístico más para la cinematografía.

Los caracteres que presenta el film impresionan inmediatamente por su sinceridad y realismo, son tan reales, en efecto, esa madre, ese hijo, ese extraño padre y esas dos mujeres, la una un corazón noble y delicado, la otra una pecadora de vida fácil, que el espectador tiene la impresión de que esas personas se salen de la tela y viven y sufren a su lado.

En la misma forma que en "Lying Lips" tuve el placer de editarla personalmente y dirigir en todos sus detalles esta superproducción, lo que me permite opinar que "Frente al cadalso" representará para todos los públicos una verdadera creación y uno de mis mejores esfuerzos. Sinceramente.—Thomas H. Ince".

"Directores e intérpretes de "Frente al cadalso"; "Frente al cadalso" ha sido filmada bajo la dirección personal de Thomas H. Ince. Su argumento se basa en la novela americana muy conocida, "The Octopus", escrita por Charles Belmont Davis y adaptada a la pantalla por C. Gardner Sullivan. Como director de escena actuó Fred Niblo, bajo la dirección fotográfica de Henry Sharp.

Sus principales intérpretes son: Lloyd Hughes, Betty Ross Clark, Betty Blythe, Joseph Kilgour y Claire McDowell.

Una poesía de Rudyard Kipling sirve de base a la película "Frente al cadalso", de Thomas H. Ince".

En unos admirables trozos de poesía, escritos por una de las figuras más descollantes de las letras mundiales, supo cantar el amor materno en páginas admirables por lo profundas y sentidas.

Tres estrofas han sido incluídas en el film por Thomas H. Ince y estas son las siguientes:

Si en la cumbre más alta
Estuviera yo ahorcado,
Un amor infinito
Me seguiría:
El amor de mi madre...
¡Oh, madre mía!

Si en el mar más profundo
Estuviera yo ahogado,
Un amor infinito
Me seguiría:
El amor de mi madre...
¡Oh, madre mía!

Si, por fin, al infierno
Fuera yo condenado,
Un amor infinito
Me seguiría:
El amor de mi madre...
¡Oh, madre mía!

Una apreciación italiana

Un diario italiano, el "Messageo", aprecia así las películas producidas en su país:

Es incontestable que si el extranjero quisiera formarse una idea del pensamiento italiano de acuerdo con las películas que se le muestran, llegaría a la conclusión de que en la península no hay, por así decir, más que aventureros, sinvergüenzas y mujeres descastadas. El cinematógrafo italiano no presenta al espectador más que una vida ficticia de millonarios, teñida con cierto romanticismo del agrado de costureras y modistillas.

Es inútil señalar la perniciosa enseñanza que constituyen tales temas sobre el alma popular y, sobre todo, sobre el alma femenina. Pero el industrial italiano no es casi siempre sinó un simple industrial...

Si le hacen estos reproches responderá que esos son los argumentos que gustan. Muchas toilettes, algún fondo marino, un poco de fanatismo en los personajes. Y añadirá que ese argumento conviene perfectamente a nuestra desgraciada época. Sin embargo, las calamidades de los tiempos no son las únicas culpables. Los hombres tienen en todo ésto mucha más responsabilidad. Son los intelectuales, los escritores de novelas, los dramaturgos, los periodistas quienes, en su mayor parte, inoculan en la masa del público la idea y la imágen de una vida como la que podría soñar un morfinómano después de una inyección.



Monte Blue en "La voz de las cumbres", del programa Para[mount] que se es trena hoy

Estrenos semanales de la Sociedad General

Durante la semana próxima la Sociedad General estrenará las siguientes películas:

"La sensación de París", cómica, en un acto; "Por qué olvidan los hombres", drama del programa Realstar, por Milton Rosner y Bettina Campbell; "En nombre de la ley", (repriso), Realstar, por Harry Carey; "Actualidades Gaumont, Nos. 17 y 18"; "Sisebuto pescador", cómica, Arrow, en 3 actos, por Hank Mann; "No dudes de tu esposa", drama del programa Rialto interpretado por Leah Baird y Emory Johnson; "El cancerbero del Oeste", drama Rialto, por Dick Hatton y Catherine Craig; "Corazón en prenda", comedia del programa Paramount, por Justine Johnstone.

Una película original

"Un viaje a Paramountville" es el título de este film, único en su género. Por medio de él, el público será iniciado en los misterios de un "estudio", no como en ciertas comedias donde todo es poco convencinal, sino un "estudio" en la [illegible]dad de su vida normal. [illegible] serán vistas en su pleno [illegible] pitiendo escenas, interv[illegible] sus films más recientes, [illegible] rección de sus respectiv[illegible]

Las estrellas serán [illegible] sie Ferguson, Alicia [illegible] Holt, Agnes Ayres, [illegible] berts, Mae Mac Avoy, [illegible] ghan, Betty Compson, W[illegible] Bert Lytell, Bebe Dani[els] Hawley, Dorothy Dal[ton] Swanson, Rodolfo Vale[ntino] Miles Minter, Lila Lee, [illegible]

Los grandes directores [illegible] son: Cecil B. de Mille, [illegible] Mille, Sam Wood, Fred [illegible] ge Fitzmaurice, George M[illegible] ryn Stanlaws y John R[illegible]

Las escenas que apare[cen] de "Manslaughter" (Hom[illegible] ce people" (Gente bien), [illegible] cage" (Su jaula dorada), [illegible] sand" (Sangre y arena), [illegible] and to hold" (Haber y tene[r]) [illegible] ning sand" (Arenas ardien[tes]) [illegible]

Una de los grandes atrac[ciones] rán los trucos fotográficos [illegible] dos por Karl Brown, el cam[illegible] género: Dorothy Dalton a[illegible] simultáneamente en cuatro [illegible] principales papeles y los m[illegible] pertos no sabrán descubrir l[illegible] de unión de las distintas [illegible]

En otro, Wallace Reid [illegible] dormido en un diván. Un [illegible] microscópico de carrera [illegible] a él. Su conductor es el mi[illegible] ce en persona. Wally chico [illegible] Wally grande a dar un p[illegible] éste toma en sus manos [illegible] sacude la cabeza con aire [illegible] do y vuelve a colocar sobre la [illegible] bra, el diminuto juguete.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de la página.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.20: Su mayor sacrificio; a las 17.20 y 21.20: El quinto ingrediente; a las 18.30 y 23.10: Noticiario Fox No. 13 y La última carta; a las 17.20 y 22: El casamiento del rey Alejandro de Serbia, Las grandes carreras de Kentucky y Actuación del team argentino de polo en Londres.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; a las 16 y 21: Riqueza; a las 17 y 22: Cómo se hace una estrella; a las 18 y 23: La hora fatal.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipu. —Hoy, a las 15.20: Los Tres Mosqueteros; a las 17.30: La ciudad de los camaradas; y Carmelita Delgado; a las 18.30: Lecciones de amor. Noche, a las 21: Sección cómica; a las 21.30: Carnaval; a las 22.20: La ciudad e los camaradas y Carmelita Delgado; a las 23.20: Lecciones de amor.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. —Hoy, a las 17.30: Lecciones de amor; a las 18.30: La última carta; a las 21: El tío soltero, Escándalo colegial; a las 22: Lecciones de amor; a las 23: La última carta.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16, gran matinée infantil; a las 17.10 y 22: La barricada; a las 18.20 y 23: Casamiento del rey de Serbia, El team argentino de polo y El Derby de 1922 en Kentucky y La última carta. Noche, brillante reunión social y clásicos entreactos por la afamad orquesta.

SELECT LAVALLE—Lavalle [illegible].— Hoy, Gran sección cómica; Muerto o vivo, El rastro de la ley, Vanidad, La casa del talento, Su mayor sacrificio, Cuando las nubes pasan.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: El rastro de la ley, El jefe de la banda, Periquete afortunado y Variedades No. 24.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2185. —Hoy, a las 15.20 y 20.15: El compañero de celda; a las 16.20 y 22.20: El teatro de las pasiones; a las 17.30 y 21: La maestría y el detective; a las 18.20 y 22.30: Riqueza.

PETIT SPLENDID — Libertad [illegible]. — Hoy, hasta las 17.30 films cómicos; a las 17.30: Los malhechores del aire; a las 18.30: Lecciones de amor.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — HoyHoy: El triunfo de la sonrisa, Demasiada velocidad, Como se hace una estrella.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: Los ojos de la alma, El asesino, La copa mágica, Secció ncómica, El sexo infortunado, Ramón el pelotari.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067 —Hoy, tarde y noche: Lujuria y Pureza, Napoleón y la bandera.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2052.— Hoy, tarde y noche: La espléndida mentira, De hombre a hombre, Cayena, Napoleón y su lavandera, Jugando con fuego, Rodando por el mundo, Acá en el Este.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Hoy tarde y noche: Variado programa con films de actualidad.

SOLEIL — Corrientes 2150. — Hoy: Exito de los varietés y notables estrenos, Variado y selecto programa.

TEATRO FLORIDA—Galería Güemes. — Hoy, a las 15: éxito de Buonavoglia y Marius, Carmelita España, Zeusi Macherini.—

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456, variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Las culpas ajenas, Un ladrón en casa, Los dos dramas, La eterna pregunta.

CRYSTAL PALACE — [illegible] 1550 — Hoy: Ramón el pelotari, La Biblia, El [illegible] do y la mujer, Vanidad.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: Con techo de cristal, Piratas modernos, La voz de las cumbres, Los malhechores del aire.

IMPERIAL — Canning 771. — Hoy: Yerno sin saberlo, Una joven peligrosa, El ovadir[illegible], La segunda llave.

MIGNON PALACE — [illegible] 2433.— —Hoy: Variado y selecto programa con estrenos.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3967.— —Hoy: Grandes estrenos por el biógrafo de las mejores películas recién llegadas.

CINE Gral. MITRE — [illegible] 1322 — Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.) el vapor "Helios" saldrá de la Dársena Sud, galpón No. 1, para el Real. Precio de la excursión, 7 $ m|n. Los domingos sale a las 10 de la mañana, regresando del Real el mismo día.— Entrada a los salones de recreo, 1 $. — La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

Callao. — Hoy: Los Tres Mosquetros, la obra completa en 12 actos, Vanidad, Una joven peligrosa.

Ferrocarriles del Estado

HA VISTO USTED EL PRIMER NUMERO DE LA REVISTA "RIEL Y FOMENTO" QUE ACABA DE APARECER?...

SI A USTED LE INTERESA CONOCER EL PAIS DONDE VIVE, COMPRELA EN EL QUIOSKO MAS CERCANO, PUES EN ELLA ENCONTRARA LA MEJOR INFORMACION Y EXCELENTES COLABORACIONES QUE SE REFIEREN A LA DIVULGACION DE LAS RIQUEZAS, LAS BELLEZAS Y LAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES DEL PAIS.

PRECIO DEL EJEMPLAR
$ 0.50

Compañía Unión Telefónica

Debiendo aparecer en la primera quincena del mes próximo la nueva guía general de Abonados de esta Compañía, la que contendrá modificaciones fundamentales exigidas por la instalación del servicio de teléfonos del sistema automático, y gran cantidad de cambios de números, rogamos a los señores abonados quieran leer muy detenidamente las instrucciones que aparecerán en la circular en papel de color verde en el interior de la nueva guía.

Se recomienda muy especialmente a los señores abonados que presten mucha atención a este asunto, a fin de evitar serios inconvenientes al servicio de su propio teléfono, como asimismo que en todos los casos consulten la guía antes de pedir una comunicación.

LA ADMINISTRACION

Mayo 1922.

HOY
TARDE Y NOCHE

NEW YORK FILM EXCHANG[E]

PRESENTARA AL RENOMBRADO ACTOR DRAMATICO

MATHESON LANG

CARNAVAL DE VENECIA

UNA EXCEPCIONALMENTE EMOCIONANTE PRODUC[CION] DRAMATICA

En los cines: EMPIRE — ESMERALDA — CALLAO — TEATRO ES[ME]RALDA — PETIT SPLENDID.

¡¡¡EL FILM DE LAS EMOCIONES!!!

FIRPO-HERMAN

UNA SERIE DE EMOCIONANTES CAIDAS QUE TERMINAN CON EL MAS POTENTE "UPERCUT" EN LOS ANALES PUGILISTICOS

20 MINUTOS DE SUEÑO DEL DEMPSEY ITALIANO

EL MARTES 25 GRAN ESTRENO

Palace Theatre, Capitol, Cine Esmeralda, Gaumont y Teatro General Belgrano

EXCLUSIVIDAD PARA SUD AMERICA

CIRCUITO CINEMATOGRAFICO ARGENTINO

U. T. 4714, Libertad

ALBUM PRESIDENCIAL DE LA REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN [SU ASPECTO] INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fields, canchas, plazas, pascos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotograbados.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

CRONICA DEPORTIVA

Con gran éxito se disputó hoy el segundo encuentro internacional con los españoles

Argentinos y españoles lucharon empeñosamente por la obtención del triunfo

UN PUBLICO NUMEROSO PRESENCIO EL ENCUENTRO

...ante esa concurrencia ...mpaña por completo las insta...ciones del Club Sportivo Barracas, ...disputó el segundo encuentro in...rnacional entre los equipos repre...



El equipo argentino

...ntativos de la delegación vasca y ...e la Asociación Argentina de Foot...ll.

Una vez más se iban a encontrar ...ente a frente en la lucha leal y ...balleresca para dirimir superiori...des deportivas los españoles y ar...entinos.

El momento de la iniciación del ...an match era esperado por nues...os aficionados ansiosamente, pues ...o obstante creer estos que el equi...o argentino de hoy era inferior al ...l domingo anterior, estaban con...idos en que los footballeres que ...efendían nuestros colores lucharían ...naxmente para hacer suyo el triun...

El field del Club Sportivo Barra...s ofrecía un hermoso aspecto. En...lanadas las tribunas con los colo...s de ambos países, ofrecía un con...nto agradable.

El hecho de tratarse de un gran ...atch internacional tan importante, ...zo suponer que un público muy ...meroso asistiría a presenciar el ...rfido.

Por las calles vecinas al campo ...e juego, circulaban numerosas per...nas. Muchas fueron las que a las ... del día habían obtenido un buen ...gar a fin de presenciar cómoda...ente el encuentro.

Los aficionados llegaban al lugar ...e la lucha en coches, automóviles ... en tranvías, donde no había un ...lo sitio que no hubiera sido ocupa...

Antes de iniciarse el match, el ...mentario de los aficionados en las ...ibunas era de diversos tonos, pues ...os opinaban que el triunfo sería ... los españoles y otros que sería de ...s argentinos.

El entusiasmo del numeroso pú...ico que concurrió a presenciar la ...ega, a medida que se acercaba la ...ra de la iniciación de la misma, ...mentaba.

Siendo las 15 horas hizo su en...ada al field en medio de una gran ...ración el equipo vasco.

Minutos más tarde entran al cam... de juego los jugadores argentinos ...endo recibidos por la concurrencia ...n grandes aplausos.

Después de las hurras de prácti..., ambos cuadros realizaron un ...eve peloteo frente a los arcos de...ndidos por Tesorieri y Eyzaguir...e. El público sigue con interés ...s tiros de los delanteros y los bue...s rechazos de los defensas.

Como constituyen los equipos

Minutos después, al llamado del ...feree, señor Servando Pérez, los ...adros forman de la siguiente ma...ra:

Porteños: Tesorieri (Boca Ju...ors); Nóbile (Huracán) y Gaete (...l Plata); Medici (Boca Juniors), ...zquez (Huracán) y Monti (Al...ar); Villagra (Nueva Chicago), ...cchi (Sportivo Palermo), Cal...ra (Huracán), Leonardi (Estu...antes de La Plata) y de Cesari (Boca Juniors).

Vascos: E. Eyzaguirre; D. Carea... y M. Arrate; A. Arrate, Olai...la y L. Zabala y R. Eguiazabal; ... Echeverría, E. Arbide, M. López, ... Zabala y E. Acosta.

Se inicia el juego—

Ganador del sorteo el capitán del ...uipo vasco, eligió jugar con el vien...to a favor y el sol en contra.

Iniciado el juego por Caldera, su primer avance es bien cortado por Arrete.

De César, corta bien un avance de los delanteros vascos.

Foul de Eguiazabal a Villagra que toma De César y origina un entrevero frente el arco contrario, salvando muy bien el peligro Eizaguirre.

Los argentinos llevan vários avances a la valla contraria. Arrate comete foul contra De César que toma el mismo sin resultado.

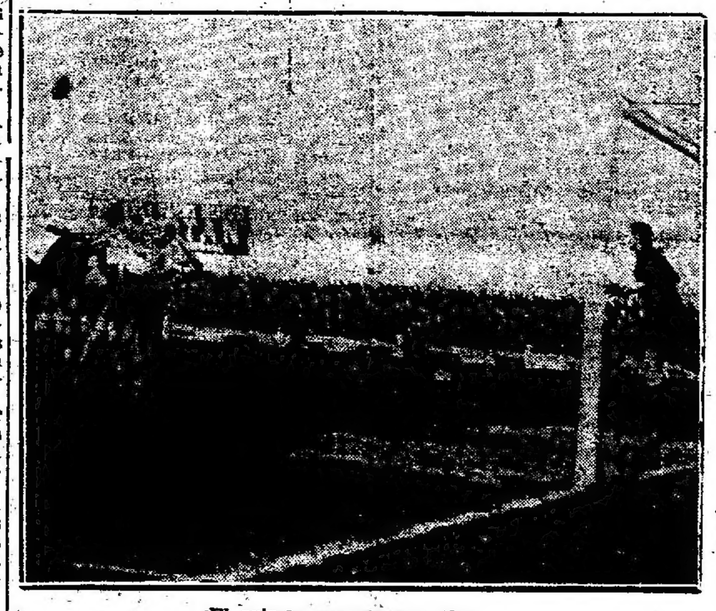
Gaeta corta bien un avance combinado de Echevarría y Arbide. Por off-side de Villagra se malogra un avance argentino. Eizaguirre rechaza de inmediato un tiro de Machi.

Gaete, cede un corner que toma Echevarría y el tiro de éste es tomado por Acosta quien tira afuera.

Un buen avance de De César es bien cortado por Arrate.

Foul de Medici, que toma Eguizabal y es rechazado bien por Gaete.

Un centro de Vilagra es bien rechazado por Careaga.



El primer avance argentino

La línea delantera vasca lleva avances muy peligrosos al arco argentino, teniendo la defensa que emplearse a fondo para rechazarlos.

Gaete cede un corner que Echeverría toma y el tiro de este es bien rechazando con un golpe de cabeza por Monti.

Una buena combinación de los delanteros vascos frente al arco argentino es bien rechazada por Nóbile.

Un tiro de Leonardi va afuera. El juego se mantiene por breves minutos en el centro de la cancha. Arrate malogra un avance de los españoles por offside.

Hands de Caldera que toma Oleizola y tira afuera.

Un momento de peligro para la valla argentina al que pone fin Nóbile Hands de Arrate que el referée, en vez de conceder puntapie libre, dió un pique, debido a las protestas de los jugadores vascos.

Una corrida de Mochi, es bien cortada por Arrate. Echeverría malogra un buen avance de los vascos, por offside.

Monti cede corner que toma Echeverría y salva bien Tesorieri, concediendo otro corner que toma el mismo jugador y no da resultado.

El cuadro vasco domina. Un momento de peligro ante la valla defendida por Eizaguirre es bien salvado por Arrate.

López sólo frente al arco argentino, cuando el goal parecía inevitable, levanta el tiro final.

Un avance de De César es rechazado por Oleizola.

Tesorieri detiene muy bien un fuerte tiro de López.

Gaete retiene bien un avance de Zabala.

La defensa argentina rechaza muy bien los avances de la línea delantera contraria.

Hands de Arrate que toma Vázquez y pasa a Villagra, quien es bien detenido por Arrate.

Eizaguirre rechaza bien un tiro de Macchi.

Los jugadores vascos protestan los fallos del referee cuando éstos están bien dados.

Minutos después terminó el primer período con el siguiente score:

Argentinos	0
Españoles	0

El segundo período—

El segundo período resultó muy reñido e interesante, peligrando ambas vallas por igual.

Cuando el juez, señor Servando Pérez dió por terminado el encuentro, el score era el siguiente:

Argentinos	Españoles
1	1

Partido de combinados—

El match de combinados que debía disputarse antes del partido internacional con los españoles, no se disputó para que la cancha quedara en buenas condiciones.

Los cronistas—

Ha sido unánime la protesta de los cronistas deportivos por la forma desconsiderada en que han sido tratados por las autoridades de la Asociación Argentina de Football y del Club Sportivo Barracas.

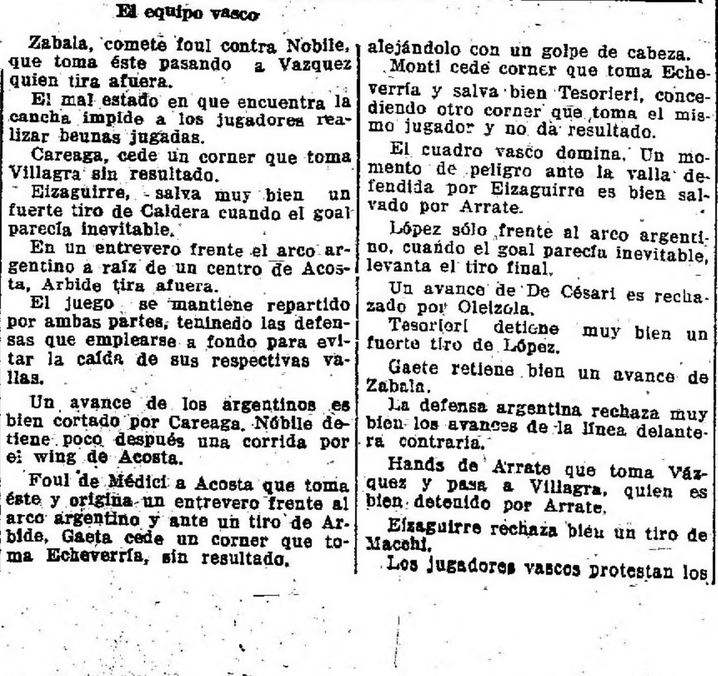
El estado de la cancha—

Debido a la lluvia de ayer que en forma de fina garúa continuó hasta las primeras horas de esta mañana, la cancha se encontraba en malas condiciones, lo que entorpeció la acción de los jugadores y restó brillo al encuentro.

El equipo vasco



El equipo vasco



El primer avance argentino

Racing Club

Durante la semana próxima se jugarán en la cancha del Racing Club, por el campeonato interno de pelota los siguientes partidos:

Lunes, paleta, a las 20.30, 4a., Gorosabel y Sordelli v. Jaime y Aphale; a las 21.15, 3a., Cataffe y Bacco v. Sguera y Motta; a las 22, 3a., Devoto y Ochoa v. Galeano y y Alvear, y a las 23, 2a., Etchegaray y Segesse v. Balsells y Panizza; martes, paleta, a las 20, 3a., Basilico y Santoiani v. Galeano y Alvear; a las 20.45, 2a. Gimelli y Tourreilles v. Munin y Sivori, y a las 21.30, 2a., Condomí y Parga v. Price y Recio; miércoles, paleta, a las 20.30, 4a., Duhart y Zetti v. Ger y Torres; a las 21.15, 3a., Lasteche y Seminario v. Recio y Scabiolo; a las 22, 1a., H. Martín y Cuartas v. García y Francés, y a las 23, 1a., sare, Ibarrola y Balda v. Pontieri y Apalategui; jueves, paleta, a las 20, 4a., Bay y Sturla v. Albarelos y Nocetti; a las 20.45, 1a., Mendiondo y Casemajor v. Brisotti y Romero, y a las 21.30, 1a., R. Martín y Olazar v. Mendiondo y Eyherabide; viernes, paleta, a las 20.30, 3a., San Gil y Payles v. Galdeano y Mosoteguy; a las 21.15, 3a., López y Reyes v. Basilico y Santoiani; a las 22, 2a., Lahitte y Echalecu v. Groppo y Fibrito, y a las 23, 1a., sare, Mendiondo y Barneto v. García y Romero; sábado, paleta, a las 20.30, 4a., Vismara y Abaurre v. Gianolini y González; a las 21.15, 3a., Cataffo y Bacco v. Recio y Scabiolo; a las 22, 2a., Ger y Basso v. Mariani y Blanco, y a las 23, 2a., Balsells y Panizza v. Gimelli y Tourreilles.

Federación Atlética Argentina

La junta directiva de la Federación Atlética Argentina en su reunión de anoche, resolvió designar los aficionados que deberán someterse a las pruebas de selección, con objeto de constituir definitivamente el equipo argentino de atletismo que nos representará en las próximas olimpíadas a realizarse en Río de Janeiro.

Los atletas designados son los que damos a continuación: para las carreras de 100 y 200 metros llanos: A. Piovano, V. Ballarati, A. C. De Negri, O. Diesch, E. Albe, E. Socin, R. Illa, A. Enrico, A. Villar, M. Guezalez, O. Touza, N. Fontana, A. Albe; carrera de 400 metros llanos: J. R. Pozzi, F. Escobar, R. Etcheverry Sarrat, A. Garay, B. Ciriza, E. Orione, O. Edesso, V. Castex, R. Buzza, M. Suárez; carrera de 800 metros: C. Springer, L. Suárez, R. Etcheverry Sarrat, O. Dova, C. de la Cruz; carrera de 1500 metros: L. Suárez, J. Romano, R. H. Amat, P. Jaquino, F. Mitchell, R. Claros; carreras de 3000, 5000 y 10.000 metros: M. Figna, H. Copo, R. Claros, R. H. Amat, A. Alonso, A. Willington, J. Santoro, M. Marín, J. Fezza, J. Arrascaita; carrera de 110 metros, con vallas: O. Diesch, G. Newberq, E. Thompson, P. S. Echenique, E. Albe, J. Albe, J. Ganga; carrera de 400 metros, con vallas: E. Thompson, O. Nienstedt, S. Perichón, B. Ciriza, P. S. Echenique, A. Garay, J. Ganza; salto en alto con impulso: A. Santamaría, A. Vallania, P. S. Echenique, G. Descalzi; salto en largo con impulso: A. C. De Negri, G. Newbery, V. Castex, J. Cerdá, P. S. Echenique, L. A. Brunetto, R. Bollo, F. Cochella; salto con garrocha: G. Newbery, J. Bertini, A. Rovere, R. García, J. Ganza, A. Vevagna, G. Arigós; lanzamientos de la bala: J. Llobet Cullen, B. Rodríguez Jurado, M. A. Arigós, J. Rivas, J. Barnetche, S. Delpech; lanzamiento del disco: J. Llobet Cullen, A. Giannazza, O. Garay, E. Casadó, A. Edwin; lanzamiento del martillo: J. Llobet Cullen, M. Wismer, O. Garay; D. Spirito, J. Barnetche; lanzamiento de la jabalina: G. Newbery, E. Thompson, P. S. Echenique, S. Pancinoli.

Campeonato de pelota del Club de Gimnasia y Esgrima

En la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en su local central, se iniciará el lunes próximo el campeonato interno de pelota a sare y paleta, organizado por la comisión directiva del mismo.

El programa de partidos es el que damos a continuación:

Pelota a sare. — Categoría A: F. Fernández y A. Bouchonville, P. Labat y M. Egaña, J. Ríos y R. Amaya, E. Gismondi y R. J. Braga, P. Aramendía y J. C. Risso, P. Fernández Saralegui y E. C. García, J. Fernández y R. Burgos, L. Ramírez y J. C. Rigo; segunda categoría: R. Márquez y J. Pascual, L. M. Custo y V. da Cunha, D. Camarero y J. B. Vernazano, S. Sanllorenti y S. E. Cibrián, A. M. García y J. A. Villaverde, A. R. Eguren y B. Herrero, G. Schickendantz y R. Hidalgo y R. Risso y Z. García; tercera categoría: F. Jiménez y M. A. Argibay, G. J. Barbosa y L. H. Cassarino, A. H. Pita y D. Delgado, A. T. Cowell y M. Menéndez, S. Pascual y J. A. Inchausti, I. Orden y L. Orden, G. C. Scheckendantz y R. Egaña, J. Pascual (hijo) y H. A. Balbarrey, R. Gesino y F. Menéndez, L. Blanco y J. Dinard, N. H. Vallejos y C. Olivera, E. Frigerio y E. Goldenstein y J. A. Serra y R. A. Flores; categoría novicios: A. P. Quelpo y L. Catavari, M. A. Roncagliolo y R. Kuhlenchamidt, L. Icart y J. P. González, V. Inchausti y L. M. Chuchurru, R. Menéndez y B. Mora, A. L. y S. Cordoner, G. A. Faag y H. R. Boch y V. Bustos y B. Torres; categoría veteranos: J. Llauró y J. Urtubey, B. Seguí y L. Moyano, R. R. Urtubey y R. P. Bayá, R. Fumasoli y F. Cáceres, C. Inchausti y A. H. Albino, J. Galeano y L. Cordero, A. Hidalgo y M. Ochagavía, S. Hartirdge y J. J. Azamor, J. C. López y J. M. Sanmartino.

Pelota a paleta. Categoría A: A. R. Ojea Rullán y E. J. Aráuz, S. Salgado y B. Reynal O'Connor, L. R. Santamarina y L. Lahitou Istueta, V. del Río y D. Oruezabala, C. Amorós y L. F. Stolbizer, R. López y A. Meyer, J. G. Rigo y G. Fernández Saralegui, L. M. Darritchón y R. de Ezcurra y F. Curutchet y A. Ríos; segunda categoría: M. L. Agostini y A. H. Pita, A. M. Ferro y J. Rocha, J. A. Berisso y F. J. Aranguren, J. María Chuchurru y G. Diego Kelly; R. Giles y G. Grasso, L. Bordalé y M. L. Rodríguez, L. Etchecopar y R. Vajaraville Rullán y N. Canale y C. Parera Muñoz, y tercera categoría: A. Hardoy y R. G. Echagüe, L. M. Custo y A. S. Medina, C. Molina y E. Rúa, J. J. Anderson y M. C. Pegazzano, F. J. Lobo y R. A. Risso, J. C. Gómez y J. G. Acosta, R. Márquez y M. T. Hernández, J. Dinard y R. Amaya, J. Wollenveider y M. Rovere, F. Muñoz Landa y F. Celrio, B. Ibáñez y J. M. Herrauz, J. A. Mercado y A. Traversé, A. Lago y J. J. Carbonell, F. L. Cazás y J. M. Monty Luro, G. Schickendantz y V. Da Cunha, S. E. Cibrián y B. Herrero, M. Beretervide y R. Iglesias, D. Camarero y L. Moyano, A. Rovere y G. Oyarzábal.

Club K. D. T.

El resultado del concurso de tennis para niñas, organizado por esta institución, es el que damos a continuación:

Primera, Rosa Carabassa; segunda, María Teresa Peralta Ramos; tercera, María Bellocq.

En el local Talcahuano 1283, se efectuará mañana la clasificación de esgrima y boxeo.

Fué suspendido el campeonato de la milla

A causa del mal tiempo reinante la comisión directiva del Buenos Aires Automóvil Club resolvió suspender para una nueva fecha el campeonato de la milla, para automóviles, que debía disputarse en el día de hoy.

Club de Flores

Hasta mañana se recibirán en la secretaría del Club de Flores, calle Rivadavia 7255, las inscripciones para el torneo de lawn tennis, abierto a la americana, doble de damas, organizado por la comisión directiva del mismo.

El torneo se disputará durante los días 26, 27 y 28 del corriente.

Nueva institución deportiva

Con el nombre de Sunset Dyes A. C. se ha fundado una nueva entidad deportiva, cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, Carlos Galli; vicepresidente, Aristides Gobbi; secretario, Julio Rolando Perino; prosecretario, Carmelo de Falco; tesorero, Ceferino Messano; protesorero, Santiago Figari; vocales: José Sprovieri, Juan Cellai, Aristides Zambelli, Antonio Gachina, Ricardo Quario y Pedro Gallo.

Celebró reunión el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football

En la última reunión del consejo divisional de la Asociación Argentina de Football se trataron los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. — Previa lectura quedó la misma aprobada sin observación.

Resoluciones del Consejo Superior. —Siguiendo la práctica establecida, se dió por secretaría lectura de las mismas.

Asuntos entrados. — Nota del delegado Roberto F. Oderigo, pidiendo licencia por un mes para faltar a las sesiones del consejo divisional. Fué resuelto de conformidad.

Asuntos despachados. — Sportivo Palermo v. Arg. Juniors (primera). —El señor Martelli, en su carácter de miembro de la subcomisión de 1a. manifiesta que habiéndose ya abocado el conocimiento de este asunto, el Consejo Superior, obrando en su poder notas del referee y del Club Sportivo Palermo, aconsejan se remitan las actuaciones producidas al Consejo Superior, en virtud de esas razones.

En consecuencia y por unanimidad se resolvió devolver los antecedentes al Consejo Superior.

Platense v. Estudiantes de La Plata (primera. — Protesta. — Informa el delegado señor Martinelli, y lee el dictámen de subcomisión que aconseja:

1.o — Se deje sin efecto el partido jugado el 28 de mayo ppdo., entre los teams de 1a. división de los clubs Platense y Est. de La Plata, pidiendo al C. S. fije nueva fecha para su realización;

2.o — Se devuelvan al Club Platense los cincuenta pesos depositados para que prospere esta protesta, por haber habido razón para protestar;

3.o — Fundamenta también el dictámen en el precedente sentado por el C. S. en el caso del jugador Ferreyra (S. Coghlan v. San Martín).

Hace notar que ese despacho está firmado en mayoría por él y el delegado doctor Nery, habiéndose manifestado en disidencia, porque no se juegue nuevamente el partido y permanezca el score con el resultado conocido, el delegado señor R. Zamora.

Después de un debate, en el que intervinieron los delegados señores Sala, Colángelo y otros, se resolvió que el dictámen de la mayoría de la subcomisión debía votarse por partes, obteniendo ocho votos el despacho de la mayoría, ocho el de la minoría y uno abstenido. En consecuencia y habiendo resultado un empate, el señor presidente procedió a desempatar, votando por la aprobación del despacho de la mayoría.

En definitiva, pues, quedaron aprobados los tres puntos del dictámen de la subcomisión respectiva y que se detallan más arriba.

Arg. de Banfield v. Ep. Avellaneda (intermedia). — Informa el señor Raffetto y lee el dictámen de la subcomisión, que aconseja dar por ganados los puntos a Arg. de Banfield.

Obtuvo este despacho unanimidad de todos los delegados presentes, o sean diez y siete votos.

Arg. de Quilmes v. Temperley (intermedia). — Informa el señor Raffetto y lee el dictámen de la subcomisión que aconseja:

1.o — Amonestar al equipo de Arg. de Quilmes, por protestar los fallos del referee.

2.o — Aplicar al jugador Ortega, de Arg. de Quilmes, el art. 166, con un partido de suspensión por no presentarse a declarar.

Se resuelve aprobar el dictámen de la subcomisión.

Sp. Ramos Mejía v. Sp. Montserrat (tercera). — Informa el delegado señor Sala y pone a consideración del Consejo el asunto a fin de que adopte la resolución que crea corresponder.

Por unanimidad se resolvió dar por ganado el partido a Sportivo Montserrat.

Subcomisión de Intermedia. — En vista de la licencia acordada al delagado señor Uderigo, se procedió a sortear el reemplazante para esa subcomisión, resultando electo el delegado señor Rossi.

Asociación de Profesores de Educación Física

La nueva comisión directiva de la Asociación de Profesores de Educación Física para el período 1922-1923 ha quedado así constituída:

Presidente, Cesáreo Rodríguez; vicepresidentes: Alfredo Ghioldi y Fernando Espinosa; secretarios: María Teresa Coradeghini y Jesús Baladía; tesorero, José M. Coto; protesorera, Celina Tonelli; vocales: María Luisa Ventura, Lino Mestroni, Regis Champalbert, Armando Grosso, Amílcar Campini, José María Chuchurru, Elvira Escudero, María Governa, Sara González Poccard, Almanzor Marrero y Horacio Rey.

Comisión revisora de cuentas: Teresa Blassi, Pedro B. Franco y Armando Griemberg.

Automóvil Club Argentino

En su última reunión la comisión directiva del Automóvil Club Argentino resolvió hacer disputar el día 15 del próximo mes de agosto, el VII Campeonato Libre del Kilómetro.

En breve será dada a conocer la reglamentación de esta importante prueba.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Club Deportivo Municipal, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1921-1922, la que ha quedado así formada:

Presidente, J. N. Castiani; vicepresidente, R. J. Corti; secretario general, H. L. Copello; prosecretario, L. L. López Cristi; secretario social, L. M. Castellano; tesorero, S. Winocur; protesorero, R. Herrán; vocales: J. R. Cattaneo, I. Muñoz y Pérez.

Asamblea del Club de Regatas América

El 30 del corriente mes se realizará en el local del Club de Regatas América la asamblea general ordinaria de los socios del mismo, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura de la memoria y balance; bonos de edificación; elección de la nueva comisión directiva; designación de dos socios para que subscriban el acta.

Situación general de la plaza para las lanas y los cueros

Las lanas primeras, supras y sin semilla colócanse fácilmente

En el mercado central de frutos hay una existencia de 5.300.000 kilos de lanas

Los cueros han experimentado una leve mejoría

PRECIOS CORRIENTES E INFORMACIONES VARIAS

Lanas — Nada nuevo hay que agregar a lo que ya noticiamos en ediciones anteriores; la paralización en los negocios de lana fué en esta semana tan acentuada como en las pasadas, quiere decir, que lo vendido careció de toda importancia y los precios estuvieron y quedan flojos.

Volvemos a repetir que no hay interés por nada, así que lo poco que se logra vender es con mucha dificultad sin que se haga notar competencia alguna.

En estos días se logró la colocación de uno que otro lote de cruza gruesa y amedianada superior y supra, sin semillas y no hubo comprador para artículo muy grueso, regular, inferior y semilludo.

En cruzas medianas finas, cruzas finas y finas (Rambouillet) casi no se hizo nada por falta de existencias en plaza.

En segundas esquilas y borregas fué donde mayor movimiento hubo, pues hay algunas casas exportadoras que tienen interés en esos tipos de lana. Lo que buscan todos son finuras, que se venden relativamente fácil, principalmente los lotes supras y sin semillas. Las gruesas no despiertan interés, así que su colocación es laboriosa y para las inferiores y con semilla no hay comprador.

En lanas de los territorios hubo también un poco de movimiento y estimamos que en toda la semana se colocaron alrededor de 300.000 kilos, la mayor parte finas del Chubut, entre $ 10 y 10.50, y uno que otro lote de cruzas finas de Deseado, Santa Cruz, etc., desde $ 10 a 12.40. Comparando estos precios con los que se obtenían anteriormente, nótase una baja de más de $ 1.50.

En lanas de los ríos sólo conocimos la venta de dos insignificantes lotes de cruza fina y mediana, en total 5.000 kilos, a $ 12 y 10, respectivamente.

La existencia de lana que hoy queda en el Mercado Central de Frutos excede de 5 millones 300 mil kilos.

Pieles lanares de campo — Desde el día 15 del corriente rige en plaza la nueva forma de venta de este producto que consiste, como se ha hecho en los últimos años, en apartar las pieles de estación de las cortas y venderlas a un precio y las cortas junto con las peladas a otro.

Esa clasificación no tuvo en plaza mayor repercusión y si alguna tuvo fué en perjuicio de las pieles cortas, como más adelante se verá; en las lanudas y de estación nada influyó.

Lanudo. — Por los lotes superiores y supras de finas y cruzas finas el interés se mantiene activo, pero de esas clases casi no entra nada y en plaza no hay existencia.

Las cruzas no tienen mayor aceptación y principalmente los gruesos, cuyo mejor precio no excede de $ 0.50 a $ 0.55. Para mercadería inferior no hay interesados.

Estación. — A igual que para el lanudo hay mucho interés por fino y cruza fino, vendiéndose fácilmente todo lo que entra.

Por lotes compuestos puramente de pieles con lana fina (rambuillet) se pagó hasta $ 0.65 y por los cruzas finos hasta $ 0.60.

Para los cruzas medianos y gruesos la plaza continúa como en las semanas anteriores, es decir, que son de venta fácil los lotes buenos superiores y supras y no hay interés por los inferiores y semillados.

Como precios extremos conocimos $ 0.55 para los medianos y $ 0.52 para los gruesos y los mínimos fueron $ 0.35 a $ 0.32, respectivamente.

Cortas y Peladas. — Como más arriba decimos, con la nueva clasificación salen perjudicadas las primeras y favorecidas las segundas. Hasta la semana pasada las cortas se colocaban entre $ 0.30 y $ 0.40 y las peladas de $ 0.20 a $ 0.25 el consumo, ahora se estableció como precio más o menos uniforme y según la proporción que tenga de una u otra clase, de $ 0.25 a $ 0.30, así hemos visto vender lotes con mucho pelado a $ 0.25 con dificultad y lotes con poco o ningún pelado a $ 0.30 con facilidad; el desecho, como siempre, a $ 0.20 menos que el consumo.

De los Territorios. — Se mantiene activo el interés por los lanudos finos, que se colocaron desde $ 0.73 a $ 0.92 y los de estación, de $ 0.60 a $ 0.65 al barrer. Por los cruzas, como así mismo por los cortos y pelados no hay en absoluto demanda.

Pieles de Corderito. — Casi no entra nada y lo poco que entra se vendé con dificultad, pagando por los mejores lotes alrededor de $ 3.00 y no hay por ellas mayor demanda.

Cueros vacunos. — Se desarrollaron las operaciones en este producto durante la semana dentro de un ambiente algo mejor que en la anterior.

En efecto, la demanda no ha decaído un sólo día, todo lo que entró dentro de su respectivo precio, encontró fácil colocación y sus cotizaciones algo mejoraron.

En estos momentos la exportación está operando con actividad, buscando siempre con preferencia aquellos lotes de cueros parejos, livianos, pelo de invierno, libres de pesados, anchos y desechos.

Lo que no despierta interés son esas partidas de cueros mal descarnados y estaqueados, con tagos, ojales, pelo de verano y con mucho pesado, oscilando hoy sus precios entre pesos 7 y 9.

Las ventas más generales que se hicieron estos días, lotes de mercadería buena y superior, fueron entre pesos 10 y 11 y por partidas excepcionales se pagó hasta pesos 11.50.

Los cueros provincianos se colocaron entre pesos 10.50 y 12; los de los ríos, pelo de invierno, de pesos 4.40 a 4.70 oro, pelo de verano y medio pelo arriba, de 3.50 a 4 oro.

Salados. — En éstos no hay cambio, el mercado se mantiene dentro del mismo tono de la semana pasada, vendiéndose con facilidad todo lo que entró y con precios firmes.

Cueros de becerros, nonatos y potros. — Por estos productos se ha notado un poco más de interés que en semanas anteriores y algo mejoraron sus precios, pues se pagó por los lotes superiores hasta $ 8.50, 5.50 y 6.50, respectivamente.

Cerdas. — Durante toda la semana el mercado estuvo en satisfactorias condiciones para este producto, pero a última hora notamos que algunos compradores operan con mucho desgano, seleccionando los lotes y presionando a la baja, con todo por las mezclas superiores se pagó de pesos 20 a 21.

Pieles de nutria. — Las operaciones en este producto se desarrollaron dentro del mismo tono de la semana anterior, quizás un poco más favorable, pues hubo mayor número de compradores, pero sin cambio en los precios, quedando firmes; el interés se concreta siempre a las de las islas, en bolsa, las abiertas continúan siendo de colocación laboriosa.

Cueros de cabra. — No hay cambio, lo que entra se vende fácil con precios sostenidos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

HECLA y TAMARISCO salen de perdedores

Ganadores de los premios "Necochea" y "Juan Shaw" THE VICTORY y DEMOCRACIA

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Numerosas fueron las deserciones que se produjeron en la prueba inicial debido al mal estado de la pista y a la superioridad aparente de Nivel e Insurrecto, quienes fueron cotizados en ese orden.

Puesto el reducido lote bajo las órdenes del starter, este dió la orden de partida con Arador al frente, seguido de Rey Monje, Serenísima y Amelia II.

Esta colocación no tuvo alternativas hasta la entrada de la recta final, donde pasó al frente por los palos Nivel, quien se vió asaltado por Insurrecto y después de reñida lucha cruzaron el disco separados por tres cuartos de cuerpo a favor del representante de la Petite Ecurie.

Amelia II ocupó el tercer puesto, delante de Serenísima.

PREMIO CARICATO

Distancia 1700 metros

1 INSURRECTO 59, kilos, por San Jorge e Indígena, del stud Petite Ecurie, R. Pelletier	3066	3546
2 Nivel 53, J. Fernández	16718	6862
3 Amelia II 49, M. Acosta	3329	4791
4 Serenísima 49, M. di Biassi	2618	1907
0 Pomar 53, O. Piva	8188	4408
0 Arador 50, B. Peras	1929	1181
0 Rey Monje 50, R. Rodríguez	1832	1221
	47570	23916

No corrieron: Debenture, Su Señoría, Burlón, Malquerida, Raffetto, Rumor, Apoliyao, Mimoso y Petit Cheri.

Dividendos: del 1o. $ 10.60 y 5.15; del 2o. 3.60.

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'48" 4|5.

SEGUNDA CARRERA

La carrera reservada a las potrancas perdedoras que reducida a solo cuatro concurrentes, debido en gran parte a la superioridad de Hecla, quien además ya había demostrado poseer excelentes condiciones para pista anormal.

Dada la orden de partida la hija de Saint Wolf, se posesionó del primer puesto seguida de Armel, Lady Di y Waverer.

Esta última arremetió por el centro de la pista sin otro objeto que conquistar el segundo puesto a dos cuerpos de la favorita.

Armel, fué tercera y Lady Di ocupó el último puesto del marcador.

PREMIO BUEN OJO

Distancia 1600 metros

1 HECLA, 55 kilos, por Saint Wolf y Hippia, del stud Pollila, M. Lema	23709	—
2 Waverer 55, J. Canal	13236	—
3 Armel 55, S. Ruiz	8390	—
4 Lady Di 55, R. Carabajal	12691	—
	57026	—

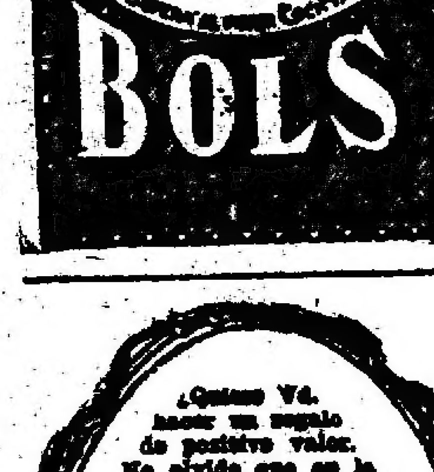
No corrieron: Proclama, Doña Chela, Energie, Piura, Coquetona.

Dividendo: del 1o. $ 4.30.

Ganada por 2 cuerpos.

Tiempo: 1'44" 2|5.

URINARIAS
(Ambos sexos)
Método BIOLOGICO para la curación radical de la BLENORRAGIA en todas sus formas. Eficacia comprobada e innegable.
CLINICA dirigida por el Dr. C. L. POURTAU
Consultas: de 8 a 20 horas
BELGRANO 2053 (3er. piso)



¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 340 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con simples garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 340

TERCERA CARRERA

Todos los anotados a excepción de Byng Boy y Dragador, fueron de la partida en la carrera reservada a los potrillos perdedores.

La cátedra dió sus preferencias a Navegante, siguiéndolo Tamarisco que resultó el ganador, y el debutante Thym que no alcanzó figuración alguna.

Al frente se destacó Bofetón intentando recorrer la distancia en un cánter, seguido de Tamarisco, Navegante y Profano.

A la altura del paddock arremetió Tamarisco quien después de dar caza al puntero logró hacer suya la victoria por un cuerpo.

El tercer puesto correspondió al favorito Navegante, siendo cuarto Intrigante, un lance de proporciones.

PREMIO ASTUTO

Distancia 1100 metros

1 TAMARISCO 55 kilos, por Amsterdam y Teoría, del stud El Chiche, J. Ramírez	15660	6630
2 Bofetón 55, J. Bastías	5327	3406
3 Navegante 55, S. Ruiz	18544	7872
4 Intrigante 55, S. U. Morales	1742	1309
0 Profano 55, R. V. Lanatti	11497	6972
0 Nadie 55, F. Arcuri	8759	5344
0 Thym 55, M. Acosta	12067	6093
0 Terrón 55, J. Fernández	1281	866
0 Boreas 55, H. Orduna	2267	1862
0 Ancafilú 55, M. Lema	955	751
0 Bailén 55, A. Orrego	1175	1017
0 Cara Blanca 55, R. Rodríguez	787	662
0 Marmitón 55, R. Peña	529	509
	81280	43807

No corrieron Byng Boy y Dragador.

Dividendos: del 1o. $ 9.40 y 4.10; del 2o. 6.10; del 3o. 3.80.

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 1'10" 2|5.

CUARTA CARRERA

La carrera reservada a los productos de tres años ganadores de una carrera no clásica quedó reducida a un match entre Bright Eyes y Grace Darling, quedando por consiguiente una prueba sumamente favorable para la hija de Amsterdam que contó con las preferencias de la cátedra.

Puestas en carrera la favorita se posesionó del primer puesto para desde ese momento no poder ser más alcanzada y distanciándose cada vez más de su adversaria a quien venció por varios cuerpos.

PREMIO AGÜEROS

Distancia 1200 metros

1 BRIGHT EYES 53 kilos, por Amsterdam y Blue Eyes, del stud Villanueva B., F. Arcuri	11491	—
2 Grace Darling 53, R. Peña	5664	—
	17155	—

No corrieron: Sylves, Cartaginés y Doña Cucha.

Dividendo: $ 2.70.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'17" 3|5.

QUINTA CARRERA

Bien disputado, a pesar de la ausencia de Malal Tuel, Brincador y Llanero, resultó el premio clásico Necochea, en el que la cátedra hizo favorito a Cartaginés, fracasando el hijo de Larrea en forma inesperada, no alcanzando figuración alguna en el marcador.

Dada la orden de partir por el starter, Pérfido intentó recorrer la distancia de una hebra, imprimiendo fuerte tren a la carrera y seguido de Saphir, Ontal y Cartaginés.

Ya se creía en el triunfo del puntero, cuando arremetiendo con grandes bríos The Victory se le aproxima, le entabla lucha y consigue sobre el mismo disco una cabeza de ventaja a su favor.

Le Rappel cotizado en segundo término, fué tercero y cuarto Ontal.

El favorito Cartaginés corrió muy mal.

PREMIO NECOCHEA

Distancia 1600 metros

1 THE VICTORY 54 kilos, por Mojinete y Our Virginia, del stud Ayacucho, S. Ruiz	5109	2586
2 Pérfido 54, D. Torterolo	13858	8051
3 Le Rappel 54, F. Arcuri	23877	10724
4 Ontal 54, J. Fernández	8335	4326
0 Cartaginés 54, M. Acosta	38283	16770
0 Jaipur 54, R. V. Lanatti	1742	1364
0 Sensitivo 54, J. Ramírez	2368	2302
0 Saphir 54, J. Fernández	8335	4326
	101512	51047

No corrieron: Brincador, Malal Tuel y Llanero.

Dividendos: del 1o. $ 35.75 y 8.35; del 2o., 4.05; del 3o. 3.50.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1'41" 3|5.



SEXTA CARRERA

Cuatro fueron las concurrentes del clásico de yeguas, carrera favorable tanto por el estado de la pista como por su superioridad para Democracia, condiciones que demostró una vez más la hija de Jardy.

Carta Blanca hizo el tren seguida de Democracia, Retahila y Thalassa.

A la entrada de la recta pasó por los palos la favorita, mientras Retahila se abría enormemente para cargar al final y ocupar el segundo puesto a medio cuerpo. Carta Blanca se clasificó tercera y última Thalassa.

PREMIO JUAN SHAW

Distancia 1800 metros

1 DEMOCRACIA 61 kilos, por Jardy y Dinamita, del stud Círculo de Armas, M. Lema	36440	—
2 Retahila 58, M. Acosta	16297	—
3 Carta Blanca 58, R. Pelletier	21260	—
4 Thalassa 58, S. Ruiz	5674	—
	79672	—

No corrieron: Fiducia, Lady Jubilée, Romería, Rosy Queen.

Dividendo: $ 3.95.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'55" 3|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO QUINTILLA

Distancia 1600 metros

1 TANGAGE 53 kilos por Larrea y Demencia, del stud Alvear F. de, J. Canal	47173	—
2 Tesón 54, J. Fernández	20001	—
3 Pacú 53, R. Peña	19744	—
	86918	—

No corrieron Royal Admiral, Palo Santo, Noespío, Serrano, Don't.

Dividendo: $ 3.30.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'41" 2|5.

Hipódromo Independencia

RESULTADOS DE HOY

Primera carrera — 2200 metros

1 PRINCIPAL, H. Mansilla	8.20	—

Segunda carrera — 2000 metros

1 ROMULUS, T. Torrilla	12.05	5.10
2 Pacodoro	—	3.50

Tercera carrera — 1400 metros

1 CHIROLA, G. di Palma	3.60	2.35
2 El Tosco	—	2.70

Cuarta carrera — 1400 metros

1 ORIGINAL II, A. Medina	5.55	2.75
2 Palaciana	—	2.75
3 Malagradecida	—	3.55

Programa de entradas para la reunión del domingo 6 de agosto.

Premio Ecurie Felicad. Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Premios. pesos 1500 al 1o., 150 al 2o. y 75 al 3o. Distancia 1200 metros.

Premio Saint Emilión. Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: pesos 2500 al 1o., 250 al 2o. y 125 al 3o. Distancia 1300 metros.

Premio Saint Wolf. Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de dos o tres carreras. Peso 53 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de tres carreras. Premios: pesos 1700 al 1o., 170 al 2o. y 85 el tercero. Distancia 1600 metros.

Cuarta carrera — Premio Jardy. Handicap para toda yegua ganadora. Premios: $ 1800 a la 1a., $ 180 a la 2a. y $ 90 a la 3a. Distancia 1900 metros. Entrada, $ 35.

Quinta carrera — Premio Polla de potrillos (Clásico). Para potrillos nacidos desde el 1o. de julio de 1919. Peso, 56 kilos. Premios, $ 3.500 y el 70 o|o de las entradas al 1o., pesos 350 y el 20 o|o de las entradas al 2o. y $ 175 y el 10 o|o de las entradas al 3o. Un objeto de arte al criador. Distancia 1600 metros. Ratificación, $ 170. (Cerrada).

Sexta carrera — Premio Hippia. Handicap para todo caballo (con exclusión de yeguas) ganador de más de $ 4000. Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. Distancia 1100 metros. Entrada, $ 40.

Séptima carrera — Premio Hijo Mío (1921). Handicap para todo caballo ganador de más de $ 4000. Premios, $ 2500 al 1o., $ 250 al 2o. y $ 125 al 3o. Distancia, 2200 metros. Entrada, $ 50.

Hipódromo de Maroñas

RESULTADOS DE HOY

Primera carrera — 1400 metros

1 EN AVANT, B. Gómez	5.10	3.—
2 Coleta	—	6.45
3 Tiberius	—	4.45

Segunda carrera — 2000 metros

1 LATITA, J. R. Montero	4.20	—

Tercera carrera — 1500 metros

1 SALAMBO, M. Tapia	4.45	2.50
2 Nenona	—	2.30
3 Farsalín	—	3.50

Cuarta carrera — 1800 metros

1 BLACK FOX, H. P. Cía	23.75	9.25
2 La Cloche	—	7.55

El clásico del próximo domingo

PREMIO PUEYRREDON

Distancia 4000 metros

Premio $ 25.000 al 1.o; 3.000 al 2.o y 1500 al 3.o

Competidores y montas

Brujo 61 kilos, D. Torterolo.
Ranquelino 58, X. X.
Ziem 61, C. Fenucci.
Citoyen 58, M. Acosta.
Quo Vadis? 61, R. A. Carabajal.
Caid 61, R. Pelletier.
Polo de Oro 61, P. Cichetti.

Caid

DISPUTARA EL PUEYRREDON

El hijo de Sandal, que tiene un compromiso muy favorable en la prueba más larga de nuestro turf, luce un espléndido estado de training, y como sus ejercicios son de primer orden, creemos que para derrotarlo sus contrarios tendrán que correr mucho.

Caid fué sometido ayer de tarde a un ejercicio, conduciéndose como era de esperarse, admirablemente.

Doña Berenguela

GANARA EN BREVE

Esta pupila del entraineur Caimi que al hacer su debut, se desempeñó en buena forma, al haber ocupado el segundo puesto en la carrera ganada por Jalousie, no tardará en abandonar la categoría de perdedora, pues su estado es de primer orden, así como sus ejercicios son inmejorables.

Doña Berenguela dirigida por el peón, cubrió ayer 700 metros al freno en 45".

El Barón

EJERCICIO EN 700 METROS

El compañero de Caid, viene siendo objeto de continuos ejercicios, pues en su caballeriza se tiene la intención de hacerle disputar una carrera en breve.

Con su peón El Barón fué aprontado ayer de tarde en 700 metros, desempeñándose bien.

Pilmayquén

HA SEGUIDO BIEN

Después de la brillante figuración que tuvo esta hija de Craganour en el clásico Saavedra, ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce, y como disputará la Polla de Potrancas, es de esperar que en esa carrera tenga otra vez una figuración descollante.

Pilmayquén, fué aprontada ayer de tarde en 700 metros, desempeñándose en forma inmejorable.

Estampilla

REANUDA SUS EJERCICIOS

Esta pupila del entraineur Naciano Moreno que había sido sometida a un prolongado reposo, ha reanudado sus ejercicios.

Estampilla que se ha puesto hermosísima, fué trabajada ayer de tarde en la partida, dirigida por G. Ardouin, marcando 45".

Arancedo

NO TARDARA EN GANAR

Dado lo bien que viene desempeñándose en privado este hijo de Asturiano creemos que en uno de sus próximos compromisos podrá obtener su primera victoria.

Arancedo fué ejercitado ayer de tarde en 700 metros por el peón. marcando 45".

Rico

EL "INVICTO" ESTA PRECIOSO

El hijo de Picacero que se le viene preparando especialmente, para que pueda intervenir en la Polla de Potrillos con el éxito deseado, en cada nuevo ejercicio a que es sometido se desempeña mjor.

Dirigido por el jockey R. Pelletier el representante del stud Condal, fué floreado ayer de tarde en 1500 metros, apareado a Codiciosa con E. Ruiz, marcando 1'38" 4|5 con gran final.

Mameluke

FUE FLOREADO EN 1500 METROS

El excelente representante del stud Ayacucho, que en la Polla de Potrillos tendrá que medir sus fuerzas con su compañero de techo, Rico, luce un alto grado de preparación.

Ayer tarde, el hijo de Mojinete dirigido por G. Ardouin y apareado a Effendi con E. Ruiz, fué floreado en 1500 metros, empleando con espléndida acción 1'40" 2|5 en cubrir esa distancia.

Inscripciones

Para el domingo próximo se han hecho en el hipódromo Argentino las siguientes inscripciones:

Premio Charming, distancia 1500 metros. — Zarzuela, Castalia, Ficción, Negra Linda, Lúcida, Esparta, Chichona, Fille du Pays, Maipé, Amelia II, Palomita, My Fly, Lady Jubilee, Serenísima, Marbella, Mina de Plata, Chanson, Imperiale y Sor Belén.

Premio Yago II, distancia 1500 metros. — Hecla, Coquetona, Nitrería, Saboyana, Rumba, Doña Cheia, Lady Di, Energie, Piura, Waverer, Piola, La Turquesa.

Premio Dijital, distancia 1600 metros. — Arancedo, En Marcha, Sufra, Para Hoy, Malal Tuel, Proel, Don Padilla, Peón, Byng Boy, Fredy, Chascarrillo, Mascalzone, Mil Mas, Navegante, Sensitivo, Apogeo.

Premio Botafogo, distancia 1100 metros. — Cordiale, Grak, Ostentadora, Tangage, Jedo, Malquerida, Yesquero, Jacobín, My Fly, Don Domingo, Radiobo, Pacú, Cantador, Langostín, Pombiquet y Spécula.

Premio Remanso, distancia 1600 metros — Dantesca, Siderita, Sabrosa, Bright Eyes, Nebulosa XII, Coronadora, Pilmayquén, Desdeñosa.

Premio Fair Play, distancia 1600 metros. — Raffetto, Pronóstico, Palo Santo, Ostentadora, Tangage, Winged, Malquerida, Esdepaja, Next, Don't, Royal Admiral, Ciervo, Tesón, Diógenes, Merry Andrew, Rosy Queen.

Premio Polo de Oro, distancia 2200 metros. — Tartarín, El Conde, Rafetto, Jaque al Rey, Sorgo, Pronóstico, Fiducia, Palo Santo, Citoyen, Red Wolf, Thalassa, Esdepaja, Pecarí, Chile, El Barón, Diógenes, Noespío, Alpes, Poolvis, Merry Andrew, Poderosa.

Hipódromo de San Martín

Inscripciones para la reunión del domingo próximo:

Premio Fulmen, distancia 1000 metros. — Olivares, Steam, Espinoso, Revistero, Lolita III, Kintaró, Campeador II, Spice, Girasol, Dansum, Mazorca, Chonguito, Cayó Piedra, Le Marsellais, Didimo, Danza, Langran, Toba III, Caireles, Niña Bien, Queen Mary, Musmón, Don Jaime, Danzarina, Libertina, Mazurka, Zorrastrón y Don Pancho.

Premio Saraca, distancia 1000 metros. — Mazorca, Danza, Niña Bien, Patch, Quickness, Maledetta, Libertina, Valdourita, Pita III, Astillita, Duvre, Predilecta, Saraca, Bacanal, Toblade, Puchú, Quinta, Traube, La Tapera, Lady Valle, Morismona.

Premio Sebastopol, distancia 1300 metros. — Titta Ruffo, Epsom, Pollo, Baturra, Frascuelo II, Abeja III, Saraca, Don Pancho, Norabuena, Mochila, Betebé, Matador, Sebastopol, Adán, Morfeo.

Premio S. Cantabries, distancia 1500 metros. — Gorostiaga, Dónde Vas, Zulú, Daydream, Avellaneda, Lord Primrose, Mirra, Le... Decreto, Tremendo, Alb... Echo, Ontaria, Prefada, ... Dormido, Gaditano, Lép... ro, Graceless, Guaira, ... Irrinzi, Toute Belle, Mi... Lugones.

Premio Batits, distancia ... tros. — Epsom, Ag... Adam II, Trumpeter, Old ... dalero, Tell-el-Kebir, O... rrisco, L'Amico, Microbio ... nof, Plumista, Sabatina y ...

Premio S. Belén, distancia ... metros. — Marzo, El B... Dolores, Príncipe Negro, ... Hernán Cortés, Zorrastrón ... Sebastopol, Fanático II, ... Mostrador, Tabernero, Old ...

Premio S. Carmen, distancia ... metros. — Mi Resto, Pat... na, Pino, Leicester, La ... d'Acier, Barrisco, Last ... mista, Kilowatt, Dídimo, ... Pincita e Ituyá.

De Montevideo

LAS COMPETIDORAS DE LA POLLA DE PO...

En la mañana de ayer ... citadas algunas de las ... petidoras de la Polla de ... primera de las grandes ... productos, a disputarse ... rriente.

La carrera reviste ... interés, pues, aparte de ... de algunas de las potrancas ... se han distinguido hasta ... contará con el concurso ... ca, la pensionista del stud ... en beuna forma hiciera ... nuestras pistas.

Damos a continuación ... cios efectuados.

Mari Pepa—

Con Silveira, cubrió ... 1'43" 1|5, pasando los ... en 1'30".

Finalizó con pobre ...

Babe—

Antonio Batista "sp", ... Húsar con Rossi, hizo ... en 1'45" 2|5, dominado ... Ultimos 1200, 1'20" y ... 0'14". Este ejercicio ... de la partida de los 2100 ... ta los 1200. No dejó buena ... y es por lo tanto, poco ... sea ratificada.

Maxixa—

Con Silveira, hizo ... 0'51".

Solitaria—

Cumplió un excelente ... bre la milla, dirigida por ... A la par de Gratia Plena ... ba Rivero, empleó 1'41". ... a su compañera, dominándola ... gencias. Ultimos 1000 ... 2|5, 500, 0'32" y 200 ... 1|5.

Disiree—

Con Borean, a la par ... Miedo con Antonio Batista ... metros en 0'51" 1|5.

Francisco Grande Noves
CONSIGNATARIO
HACIENDA, CEREALES Y FRUTOS
CASA FUNDADA EL 30 DE JULIO DE 1887
Representantes: en CORONEL PRINGLES y en BAHIA BLANCA señor PEDRO A. ROSSI y D. PABLO LINO ... en OLAVARRIA, señor ALBERTO ALGAPE.
Remates. Compra Venta, Campos, Propiedades, Hipotecas, ... tos, atendido personalmente por el señor Grande Noves
Se tramitan Hipotecas en el Banco Hipotecario Nacional
FLORIDA 251 U. T. 7268 ...

8ª CARRERA

PREMIO CARTA BLANCA

Distancia 2800 metros

1 Tours 62, no corrió
2 Diógenes 61, no corrió.
3 Red Wolf 58, no corrió
4 El Conde 56, J. Di Tomasi ap.
5 Lepanto 50, no corrió.
6 Pecarí 50 no corrió
7 Kim 50, J. Canal.
8 Trolero 49 R. Peña
9 Fedora 48, no corrió

Iº	4
IIº	7
IIIº	8
IVº	

DIVIDENDOS

1º a gand. 4.90 a plac.

2º 3º

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. ... sario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: Rocoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.
Se abona: Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente ... 1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días ... 4 o|o
A plazo fijo ... Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras ... Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Toxler, gerente

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central: Plaza de Mayo. — Buenos Aires.
Capital ... $ m|n. 150.038.949.14
Fondo de reserva " o|s. 24.269.541.67
202 sucursales y agencias en toda la República.
Agencias en la Capital:
Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos: Tellier número 2422; General Urquiza: Bauness, esquina Cullen; No. 1: Montes de Oca 1699; No. 2, Entre Ríos esquina San Juan número 1802; No. 3: Corrientes número 3399, esquina Gallo 401; N.o 4: B. de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 3558; N.o 6: Santa Fe 2299, esquina Azcuénaga; N.o 7: Caseros número 2965 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; N.o 10: Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital: N.o 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.
TASA DE INTERES
Abona (moneda nacional solamente). Anual
Por depósitos en cuenta corriente ... Sin interés
Id id a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses ... 3 o|o
Id. id id a 6 meses ... 4 o|o
Id id id id, por plazo mayor Convencional
Id id en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000) ... 4 o|o
COBRA Anual
Por adelantos en cuenta corriente ... 7 o|o
Por descuentos de pagarés directos ... 6 1|2 o|o
Por descuentos de pagarés con endosos y redescuentos ... Convencional
El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.
"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:
"Art. 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

Banco Italo Sud-Americano
SUCESOR DEL
BANCO COMERCIAL ITALIANO
Capital autorizado . 10.000.000
Capital suscripto . 8.000.000
CAJA DE AHORROS
A la vista ... 4 o|o
Cuenta trimestral ... 5 o|o
Cuenta semestral ... 5 1|2 o|o
Cuenta anual ... 6 o|o
"Monedas extranjeras" (plazo convencional) 2 ½ % a la vista
El Banco capitaliza los intereses trimestralmente
Se ocupa de todas las operaciones bancarias
JUAN BIGNONE
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Capital autorizado ... $ 125.000.000
" emitido 50.000.000
" sección hipotecaria 25.000.000 " 75.000.000
" realizado ... " 62.500.000
Fondo de reserva ... " 12.379.278

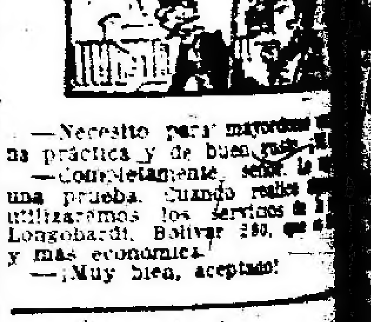
Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.
66 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las mas importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.
Abona
TASA DE INTERES ANUAL
Depósitos en c|c a moneda legal únicamente ... 1 o|o
En Caja de Ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días ... 4 "
Depósitos a plazo fijo de 60 días 2 "
Depósitos a plazo fijo de 90 días 3 "
Depósitos a plazo fijo de 180 días 4 "
Mayor plazo ... Conv.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1922.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 2713 y 26 de enero de 1903.
CASA MATRIZ: 436 AL 448 Bmé. MITRE
SUCURSALES
En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca 2099; N.o 3, Leandro N. Alem 1258; N.o 4, calle Moreno 2300.
EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.
En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.
Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).
Agencia
Ingeniero White (Bahía Blanca).
CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado
SE ABONA:
En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 ... 5 o|o
En Cuenta corriente ... 1 o|o
A Plazo Fijo ... Convencional
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.
El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1139; Boca, Almirante Brown 1159.
Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	Sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días.	3 o|o	Sin int.

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.



—Necesito para mayordomo ... na práctica y de buen ...
—Completamente, señor. ... una prueba. Cuando realice ... utilizaremos los servicios ... Longobardi, Bolívar 280, ... y más económica.
—¡Muy bien, aceptado!

Champagne George Goulet Reims
Es el preferido en ... Inglaterra, España y ...
Introductores Peters ... San Juan 2/100 ...

300 HECTAREAS CAMPO ... limpia, en Entre Ríos, ... dirigirse por carta a D. A. ... Núm. 777.

AVISOS FUNEBRES

ELENA K. DE GAHAN ... —Falleció el 22 de ... confortada con los ... santa religión y la ... —Su hermana, María ... sus hermanos políticos ... Tomás A. Gahan (ausente), ... Kenny, Catalina G. de ... de Kenny y Margarita G. de ... nos, primos y demás deudos ... relaciones a acompañar sus restos ... menterio del Norte, mañana ... las 10 horas. Se ruega no ... El duelo se despide por tarjeta ... luoria, Callao 735. — Nota: ... sa Miras, Balcarce 212 y Callao ...

JOSE A. CORTEJARENA ... p. d. — Falleció en ... la Frontera el 23 de julio ... con los auxilios de la ... ligión y la bendición ... esposa Helvecia Antón ... tejarena; sus hijos Carlos A., ... ría Carlota, Raquel, María ... y Beatriz; sus hermanas, hermanos ... cos, sobrinos y demás deudos ... sus relaciones al funeral que ... descanso de su alma se rezará ... de San Nicolás de Bary el día ... rriente a las 11 de la mañana ... agradecerán. El duelo se despide ... jeta.

SE PREVIENE A LOS ... señora Estefanía Ravicheta, ... sus restos de la bóveda ... el cementerio del Norte, ... ocho días, en su defecto se ... osario público.

FERROCARRILES

FERROCARRIL DEL SUD

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 22 de julio de 1922, se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 8 de agosto de 1922 se elevarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de las estaciones de la línea.

LA ADMINISTRACION.

Julio 8 de 1922.

16|991 v. 23 jul.

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 25 de julio de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett, Administrador general.

Julio 8 de 1922.

16|994 v. 24 jul.

Ferrocarril Central Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 29 de julio de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 14 de agosto de 1922, también aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de FF. CC. Nacionales. Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta línea.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922.

17|003

La Compañía de los Ferrocarriles de Entre Ríos

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama, en la tarifa especial K 5 de encomiendas, y en las tarifas ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E., fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.

17|016 v. 10 agosto

Tramway a Vapor de Rafaela

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 26 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general.

17|004 v. 10 agosto

Ferrocarril de Santa Fe

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 1o. de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y del 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración.

17|005 v. 15 agosto

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 25 del corriente mes esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas para pasajeros y excesos de equipajes.

Para más pormenores, dirigirse al Departamento Comercial en la Estación Once y a los jefes de estación.—Estación 11 de Septiembre, 10 de Julio de 1922.—La Administración.

17|028 v. 25 julio

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración.

17|044 v. 14 ag.

La Compañía del Ferrocarril Nord Este Argentino

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama y en las tarifas para exceso de equipajes, ordinarias y especiales de encomiendas, para servicios generales en estaciones, y ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E. fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.

17|017 v. 10 agosto

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett, Administrador general.

Julio 10 de 1922.

16|998 v. 8 ag.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta Compañía las tarifas de pasajeros y exceso de equipajes; desde el 9 de agosto serán aumentadas las tarifas de encomiendas y desde el 16 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas en la forma que detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 17 de 1922.—La Administración.

17|032 v. 31 julio

Ferrocarril Trasandino Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.

17|054 v. 31 julio

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio próximo pasado y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, esta empresa aumentará sus tarifas de pasajeros y exceso de equipajes a partir del 26 de julio de 1922 y las de encomiendas y cereales a partir del 10 de agosto próximo.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones de esta línea. — Rosario, julio 20 de 1922. — La Dirección.

17|084

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.

17|053 v. 31 julio

REMATES

G. de Abella Victorica

Rivadavia 1110

JUDICIAL. — EL LUNES 24 DEL corriente a las 15 horas. Remataré la propiedad calle Arce 538|42, entre Concepción Arenal (antes Estados) y Leones. Sobre la misma. Cuyas dimensiones son 8 metros 66 centímetros, de frentes al Norte por 37 metros 01 centímetros de fondo. Edificada sobre el lote 22, manzana III, frente imitación piedra. Compuesta de planta alta, 3 piezas sobre el frente, cocina cuarto de baño y dos balcones. Planta baja: Salón de negocio con dos entradas sobre calle Arce 542 y otra entrada interior. Una pieza para guardar coches, 8 box, una pieza para pasto, una pieza para peones en los altos con escalera de acceso, caracol. Patio piso de ladrillos de máquina. Construcción toda de material. Base: $ 20.000 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Venta ordenada por el señor juez civil de la Capital doctor Juan C. Lagos, secretaría doctor J. L. Urdapilleta y como perteneciente al juicio PAVESIO CARLOS contra MARINETTI BLAS. Por más datos a la secretaría o al martillero. — Buenos Aires, julio 5 de 1922. — José L. Urdapilleta, secretario.

16|987 v. 23 jul.

ALBERTO D. JUSTO

JUDICIAL — RETASADO TERRENO en Palomar, F. C. P. 5.777.30 metros cuadrados. Frente a la Escuela Militar de Aviación y con frente al camino de automóviles de Morón a San Martín. El sábado 5 de agosto, a las 14 horas (2 p. m.) en mis oficinas 25 de Mayo 81, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Juan B. Estrada, interinamente a cargo del doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra don Tomás L. Arabia, ha sido designado martillero el señor Alberto D. Justo para que proceda a la venta en subasta pública de un terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Morón, en las proximidades de la estación El Palomar, F. C. P., señalado con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana B de un plano especial, compuesto de 78 metros en el N.O., 100 metros en el S.E., 16m30 en el S.O., 31 metros por otro lado S.O. y el último lado frente al camino de 95m90, o sea una superficie de 5.777.30 metros cuadrados. Lindando al N.O. con la calle abierta (sin nombre) en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana A, propiedad del señor Ernesto Botet; por el S. E. calle cerrada y sin nombre en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana D, propiedad del doctor P. I. Dorrego; por el S.O. dos oblicuas lindan con la calle sin nombre y cerrada que lo separa de un terreno del doctor F. Raynelli; por otra oblicua al mismo rumbo terrenos de don Alfredo Queandi y por el N.O. camino de Morón a San Martín en medio con la Escuela Militar de Aviación. El martillero tomará como base las 2|3 partes de la tasación rebajada en un 25 o|o, o sean 0.75 centavos el metro cuadrado, estando además autorizado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.—Buenos Aires, julio 10 de 1922.—Santo S. Faré, secretario. —Más datos, 25 de Mayo 81.—Alberto D. Justo.

17|073 v. ag. 4

G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL en Belgrano, terreno calle Olazabal entre Donado y Acha 8m66 x 22m21.

Base $ 3.650.00 m|n.

El domingo 6 de agosto a las 10 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días que en el juicio Bonello José contra Simieli Miguel y otros, han sido nombrado los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta con la base de pesos tres mil seiscientos cincuenta m|n. de c|l. ($ 3.650.00 m|n.) de un terreno situado en Belgrano, calle Olazabal, entre Donado y Acha designado con el No. 19, manzana 7, compuesto de ocho metros 66 ctms. de frente al S. E. por veinte y dos metros 72 ctms. de fondo en el costado N. E. y veinte y dos metros 21 ctms. en el costado S. O. (Ad-Corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171. — Jorge González del Solar.

17|083 v. agosto 5

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Haos. Ltd
Maipú 29 Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 63 No. 527; en su sucursal La Plata, el día 1o. DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 8 metros de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. — No. Ho. 761|3736, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, 4.500 pesos. Deuda actual, $ 3.679:667.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

EN SU SUCURSAL LA PLATA, EL DIA 1o. DE AGOSTO, a horas 14; los siguientes inmuebles:

1o. Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 37 S|n., entre las de 21 y 22, contiene 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 2, 19 y 22, manzana T, sección 24 de un plano especial, con superficie el lote 2 de 7.08 mts. de frente al NO. (calle 37) por 60 mts. de fondo y los lotes 19 y 22 con superficie en conjunto, por estar unidos, de 16 mts. de frente (calle 37) por 40 mts. de fondo.

2o. Tres lotes de terreno ubicados en la misma manzana y designados con los Nos. 5, 6 y 8, con superficie los dos primeros, por estar unidos, de 16.02 mts. de frente al SE. (sobre el bulevar 38) por 80 mts. de fondo y el lote 8, se compone de 8.01 de frente al SE. (bulevar 38), 52m496 mm. en el costado NE., 40 mts. en el SO., donde tiene un martillo a su favor que tomando hacia la calle 22 mide 7 m. 993 mm. por 15 m. 995 mm.

3o. Dos lotes de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes 3 y 4, con superficie en conjunto, por estar unidos, de 20 mts. de frente al NE. (calle 21) por 20 mts. de fondo. — No. Ho. 4446|31024, serie 5a. Base, $ 12.450. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, 9.555:383 pesos.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

TERRENO DE QUINTA EN LA CIUDAD DE La Plata, en su sucursal La Plata, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; designado en el plano general con los Nos. 203, 204, 241 y 242, de la sección B, con superficie de 6 hectáreas, 65 áreas y 64 centiáreas; lindando: al S. O., con las quintas Nos. 202 y 240; al N. O., con la 165 y 166; al N. E., con la 205 y 243 y al S. E., con la 279 y 280, todos los rumbos calles en medio. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.

N.o H.o 1095|18984. Serie H. Base: $ 3.200. Hipoteca: $ 2.200. Deuda actual: $ 1.260:947.

LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE LUJAN, ubicada en la calle Dr. Adolfo Alsina s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 6 DE AGOSTO a horas 10; edificada en el lote 1 formado por la totalidad del 29 y parte del 21 de la manzana E, con superficie de 12.70 mts. de frente por 50 mts. de fondo contiene 2 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1103|5527. Serie 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 993:441.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

CAMPO EN CUARTEL 7o. DEL PARTIDO de Juárez, provincia de Buenos Aires, parte del establecimiento "La Aurora", distante 3 leguas de la estación y pueblo de Juárez; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie, según títulos, de 5.399 hectáreas, y según mensura practicada para esta venta, de 5.306 hects. 7815 m. c., libre de la ocupada por caminos, dividido en 14 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. 331 hs. 8051 m. c. Base, $ 18.650. Hipoteca, $ 8.200. Deuda actual, $ 4.049:228.

Lote 2: Sup. 37 hs. 9590 m. c. Base, $ 19.100. Hipoteca, $ 8.400. Deuda actual, $ 4.147:990.

Lote 3: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 21.800. Hipoteca, $ 9.600. Deuda actual, $ 4.740:780.

Lote 4: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 20.700. Hipoteca, $ 9.100. Deuda actual, $ 4.493:656.

Lote 5: Sup. 329 hs. 8051 m. c. Base, $ 14.800. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 3.209:753.

Lote 6: Sup. 341 hs. 7590 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.

Lote 7: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual, $ 2.814:708.

Lote 8: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.

Lote 9: Sup. 432 hs. 5442 m. c. Base, $ 19.550. Hipoteca, $ 8.600. Deuda actual, $ 4.246:752.

Lote 10: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:190.

Lote 11: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Lote 12: Sup. 432 hs. 9419 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Lote 13: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:120.

Lote 14: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Linderos generales: al NO., José Lastra y Ventura Valle; al NE., Nicolás Bonifacio Lastra; al SE., con el mismo Lastra y Justiniano Díaz, y al SO., con Rosa Lastra de Lezica y José Lastra, según títulos y actualmente linda: al NO., con la sucesión Cerigós y Ventura Valle; al NE., con Máximo Pérez, M. Vázquez, Saporito y R. Mena; al SE., Agustín Reguera, y al SO., Angel E. Lezica, Guillermo Lauge y Juan Celenave.

No. Ho. 700|17071, serie H. Por planos y demás datos, en la Oficina de Remates, casa matriz y sucursales del Banco.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

BAHIA BLANCA

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD de Bahía Blanca, ubicada en la calle Chiclana Nos. 767|75, entre Pueyrredón y 25 de Mayo; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; edificada en terreno de 20 m. 784 mm. de frente por 51.96 mts. de fondo; conteniendo la planta baja 5 habitaciones y la alta 9 habitaciones, dependencias en ambas.—No. Ho. 885|30426, serie 5a. Base, $ 30.800. Hipoteca, $ 27.300. Deuda actual, 26.086:196 pesos.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL partido de Bahía Blanca, cuartel 8o.; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; próxima a las estaciones Punta Alta y Bajo Hondo, con superficie de 1.901 hectáreas 9.120 m. c., libres de calles; lindando: al NE., Juan Parodi, después A. H. Holland; al SE., C. N. Amado, después "La Carolina", y al SO. y NO., Francisco Hitce.—No. Ho. 673|28226, serie 4a. Base, $ 153.100. Hipoteca, pesos 132.000. Deuda actual, $ 126.131:059.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Martín, distrito "Chapanay", en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 51 hectáreas 6.793.70 m. c., conteniendo terreno alfalfado y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela poniente. Límites: al N., calle Wladimiro, frente al lote No. 10 del plano existente en la sucursal; al S., calle pública, frente a E. L. Day; al E., calle pública, frente a Olaguer Reynald, y al O., con la calle Alexis.—No. Ho. 1035|34414, serie K. Base, $ 13.100. Hipoteca, $ 5.300. Deuda actual, $ 4.024:018.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Martín, distrito "Chapanay", (Colonia Las Tres Porteñas), en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 120 hectáreas, 0665 m. c. de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Límites: al N., lote 7 del plano existente en la sucursal; al S., parte del lote 14, lote 15 y parte del 16; al E., parte del 9, y al O., lote 5. — No. Ho. 994|34099, serie K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.000:998.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ubicada en la calle General Gutiérrez Nos. 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 782.05 m. c., según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1085|23477. Serie 2.a. Base: $ 18.200. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.148:478.

LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 3.260 m. c., contiene viña y potreros alfalfados, linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3; al S., parte del lote 8; al E., lote 3, y al O., lote 5 y parte del lote 6. — No. Ho. 1045|34551, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.099:484.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 8.616 m. c., con potreros alfalfados y terreno cultivable; linda: al N., parte del lote 6; al S., calle en medio, con parte del lote A-2; al E., el lote 1, y al O., el lote 3.—No. Ho. 1050|34539, serie L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 785:345.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas 8.618 m. c., contiene viña, potreros alfalfados y terreno cultivado; linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3 del plano existente en la sucursal Mendoza; al S., parte del lote 8; al E., lote 5 y parte del 4, y al O., lote 7. — No. Ho. 1047|34553, serie L. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.178:018.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 18 hectáreas, 5.971 m. c., de terreno que ha sido cultivado y cultivable; linda: al N., calle en medio, con parte del lote C-2; al S., parte del lote 6; al E., lote 8, y al O., calle en medio con parte del lote B-1.—No. Ho. 1055|34544, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.256:555.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DE Mercedes, Departamento General Pedernera (prov. de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 5.500 hectáreas; lindando: al N., Sres. Bustamante; al S., campo La Aurora, de Real Salas; al E., campo La Ventura, de la sucesión de Marcos Domínguez, y al O., Real Salas.—No. Ho. 1190, serie 6 o|o. Base, $ 64.300. Hipoteca, pesos 65.000. Deuda actual, 52.470:262 $.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

Santiago del Estero

CASA-QUINTA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Avenida General Belgrano No. 1825; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 5.902.65 m. c., contiene 8 habitaciones y demás dependencias.

N.o H.o 247|26895. Serie 3.a. Base: pesos 16.800. Hipoteca: $ 14.500. Deuda actual: $ 13.763:465.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Independencia Nos. 691|95, esquina Avenida Alsina Nos. 301|5|9|15; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno según títulos de 23 metros de frente por 55 metros de fondo y según perito tasador, la superficie total es de 1045 m. c.

N.o H.o 283|29182. Serie 4.a. Base: pesos 16.900. Hipoteca: $ 13.000. Deuda actual: $ 12.421:998.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

SALTA

CASA EN LA CIUDAD DE SALTA, ubicada en la calle Alvarado Nos. 183 al 193, entre las de Santa Fe y Lavalle; en su sucursal Salta, el día 25 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9.11 metros por 65 mts. de fondo, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 145|20071, serie 1a. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

CORDOBA

CASA-QUINTA EN VILLA DEL PILAR, pedanía del mismo nombre, departamento Río Segundo; en su sucursal Córdoba, el día 25 DE JULIO, a horas 14; ubicada en la manzana No. 90 de la referida villa, con superficie de 13.680 m. c., lindando: al N., calle pública y resto de la misma manzana ocupada por la capilla; al S. y E., calles públicas, y al O., calle pública y terreno de la capilla.—No. Ho. 6|161, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 3.072:348.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

CORRIENTES

CASA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, ubicada en la Avenida 3 de Abril entre las de Paraguay y Jujuy; en su sucursal Corrientes, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente por 41.75 metros; lindando: al N., Avenida 3 de Abril; al S., E. y O., I. G. Grosso y Eugenia López.

N.o H.o 220|27430. Serie 3.a. Base: $ 2.100. Hipoteca: $ 1.500. Deuda actual: $ 1.423:807.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

CAMPO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION del Departamento de Concepción (provincia de Corrientes), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 2.138 hectáreas, 88 áreas, 82 centiáreas y 76 dec. cds., lindando: al NE., Florencio Sosa Avalos; al NO., Genoveva L. de Benítez; al S., Tránsito C. de Ausotegui; al E., Víctor Manuel Calvo, y al O., Ana Rosa L. de Sosa, sucesores de Pujato y otros. — No. Ho. 200|26773, serie 3a. Base, $ 23.500. Hipoteca, pesos 21.000. Deuda actual, $ 19.933:294.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE CURUZU-CUATIA, ubicada en la calle Castillo entre las de Pueyrredón y Rodríguez Peña, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de dicha ciudad, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; edificada en terreno de 26 mts. de frente a la calle Castillo por 65 mts. de fondo según títulos; límites: al N., calle Castillo; al S., Felipe Rolla; al E., sucesores de S. Nicolini, y al O., herederos de C. Queirolo.

No. Ho. 300|30937, serie 5a. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.860:815.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta) en su sucursal San Juan, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; distante como a un kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo, de esa ciudad; contiene casa habitación, viña, etc., (con superficie de 13.311 metros 8 decímetros cuadrados; lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaria de Reyes Portus; al E., con la calle Salta y al O., con la Avenida España.

N.o H.o 117|14964. Serie 6 o|o. Base: $ 62.500. Hipoteca: $ 50.000. Deuda actual: $ 42.830:879.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO de 25 de Mayo; en su sucursal San Juan, el DIA 9 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 40 kilómetros al S. E., de la Plaza 25 de Mayo de esa ciudad; con superficie de 157 hectáreas, 16 áreas y 79 centiáreas, contiene una casa de tres piezas y potreros alfalfados, límites: al N., Martín Balmaceda; al S., Segundo Velardez y Abraham Vidart; al E., Ramón Echegaray y al O., sucesión Angela Baca de Echegaray, calles públicas de por medio por los cuatro rumbos.

N.o H.o 285|25216. Serie 2.a. Base: pesos 30.000. Hipoteca: $ 22.000. Deuda actual: $ 20.738:974.

LA EPOCA, Inic. 22 de julio de 1922.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 26 del corriente, se procederá a la quema de los siguientes valores:

Cupones a curso legal . . $ 2.731.031.—

Cupones serie "A" or . . " 5.518.75

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo No. 245, a las 14 horas.—Buenos Aires, julio 19 de 1922. —José Barrau, Gerente General.

v. 25 julio

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires, San Martín 84

Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bm. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1066.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay, Montevideo; Brasil, Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia: Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro, España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Uebersseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	4 o|o

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 43.202.370.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 650. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

RECONQUISTA 37-43 — BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica "Sudamero"

Fundado por:

El Dresdner Bank y el Nationalbank für Deutschland Berlín

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. A., Berlín.

Sucursales:

Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso, Santiago de Chile.

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Realiza Operaciones Bancarias.

4 o|o de interés por depósitos en Caja de Ahorros.

Para depósito a plazo fijo, convencional.

Se aceptan con intereses depósitos en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, sin comisión.

Se alquilan Cajas de Seguridad. — A. Fricke — W. Kolditz, Directores.

CACHEUTA.

En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse:

TERMAS DE CACHEUTA

Victoria 673 — Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino

EXCURSIONES DOMINICALES.

ROSARIO Y SAN NICOLAS A BUENOS AIRES

TRENES RAPIDOS — TARIFAS ESPECIALES

EL VIAJE REDONDO A PRECIO DE IDA

DE ROSARIO		DE SAN NICOLAS	
1a. clase	$ 18.20	1a. clase	$ 14.30
2a. "	" 10.05	2a. "	" 7.90

HORARIO

Rosario N.	sale	8.10	Retiro	sale	18.00
San Nicolás	"	9.12	Hipódromo	"	18.08
Hipódromo	llega	12.32	San Nicolás	llega	21.28
Retiro	"	12.40	Rosario N.	"	22.30

TODOS LOS DOMINGOS DE JULIO

LOS BOLETOS VALEN PARA ESTOS TRENES SOLAMENTE

1a. y 2a. clase Coche-comedor — HOWARD WILLIAMS, Gerente.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1812
U. Telefónica 3030 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1661. U. T. 3866 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dalee
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6036 (Avenida)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6266 (Avenida), interno 183. En La Plata: calle 4 No. 364. Unión Telefónica 4036.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 366

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni, Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces — Ulceras — Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777 — 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 528

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wenmann de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, consultorio Cerrito número 1248.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
302 Bdo. DE IRIGOYEN 302

FERROCARRILES

FERROCARRIL DEL SUD

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 25 de julio de 1922, aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 8 de agosto de 1922 se elevarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de las estaciones de la línea.

LA ADMINISTRACION.

Julio 8 de 1922.

16|991 v. 23 jul.

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 25 de julio de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett,
Administrador general.

Julio 8 de 1922.

16|994 v. 24 jul.

Ferrocarril Central Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 20 de julio de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 14 de agosto de 1922, también aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de FF. CC. Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta línea.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922.

17|003

La Compañía de los Ferrocarriles de Entre Ríos

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama, en la tarifa especial N. 5 de encomiendas, y en las tarifas ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E., fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.

17|015 v. 10 agosto

Tramway a Vapor de Rafael

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 26 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general.

17|004 v. 10 agosto

Ferrocarril de Santa Fe

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 10. de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y del 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración.

17|065 v. 15 agosto

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 25 del corriente mes esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas para pasajeros y excesos de equipajes.

Para más pormenores, dirigirse al Departamento Comercial en la Estación Once y a los jefes de estación.—Estación 11 de Septiembre, 10 de Julio de 1922.—La Administración.

17|038 v. 25 julio

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración.

17|044 v. 14 ag.

La Compañía del Ferrocarril Nord Este Argentino

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama y en las tarifas para exceso de equipajes, ordinarias y especiales de encomiendas, para servicios generales en estaciones, y ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E. fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.

17|017 v. 10 agosto

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett,
Administrador general.

Julio 10 de 1922.

16|998 v. 8 ag.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta Compañía las tarifas de pasajeros y exceso de equipajes; desde el 9 de agosto serán aumentadas las tarifas de encomiendas y desde el 16 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas en la forma que detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 17 de 1922.—La Administración.

17|032 v. 31 julio

Ferrocarril Trasandino Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el 10. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.

17|054 v. 31 julio

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio próximo pasado y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, esta empresa aumentará sus tarifas de pasajeros y exceso de equipajes a partir del 26 de julio de 1922 y las de encomiendas y cereales a partir del 10 de agosto próximo.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones de esta línea. — Rosario, julio 20 de 1922. — La Dirección.

17|084

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO AL PUBLICO

Desde el 10. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.

17|053 v. 31 julio

REMATES

G. de Abella Victorica

Rivadavia 1110

JUDICIAL. — EL LUNES 24 DEL corriente a las 15 horas. Remataré la propiedad calle Arce 538|42, entre Concepción Arenal (antes Estados) y Leones. Sobre la misma. Cuyas dimensiones son 8 metros 66 centímetros, de frentes al Norte por 37 metros 01 centímetros de fondo. Edificada sobre el lote 22, manzana III, frente imitación piedra. Compuesta de planta alta, 3 piezas sobre el frente, cocina cuarto de baño y dos balcones. Planta baja: Salón de negocio con dos entradas sobre calle Arce 542 y otra entrada interior. Una pieza para guardar coches, 8 box, una pieza para pasto, una pieza para peones en los altos con escalera de acceso, caracol. Patio piso de ladrillos de máquina. Construcción toda de material. Base: $ 20.000 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Venta ordenada por el señor juez civil de la Capital doctor Juan C. Lagos, secretaría doctor J. L. Urdapilleta y como perteneciente al juicio PAVESIO CARLOS contra MARINETTI BLAS. Por más datos a la secretaría o al martillero. — Buenos Aires, julio 5 de 1922. — José L. Urdapilleta, secretario.

16|987 v. 23 jul.

ALBERTO D. JUSTO

JUDICIAL — RETASADO TERRENO en Palomar, F. C. P. 5.777.30 metros cuadrados. Frente a la Escuela Militar de Aviación y con frente al camino de automóviles de Morón a San Martín. El sábado 5 de agosto, a las 14 horas (2 p. m.) en mis oficinas 25 de Mayo 81, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Juan B. Estrada, interinamente a cargo del doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra don Tomás L. Arabia, ha sido designado martillero el señor Alberto D. Justo para que proceda a la venta en subasta pública de un terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Morón, en las proximidades de la estación El Palomar, F. C. P., señalado con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana B de un plano especial, compuesto de 78 metros en el N.O., 100 metros en el S.E., 16m30 en el S.O., 31 metros por otro lado S.O. y el último lado frente al camino de 95m90, o sea una superficie de 5.777.30 metros cuadrados. Lindando al N.O. con la calle abierta (sin nombre) en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana A, propiedad del señor Ernesto Botet; por el S. E. calle cerrada y sin nombre en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana D, propiedad del doctor P. I. Dorrego; por el S.O. dos oblicuas lindan con la calle sin nombre y cerrada que lo separa do un terreno del doctor F. Raynelli; por otra oblicua al mismo rumbo terrenos de don Alfredo Queandi y por el N.O. camino de Morón a San Martín en medio con la Escuela Militar de Aviación. El martillero tomará como base las 2|3 partes de la tasación rebajada en un 25 o|o, o sean 0.75 centavos el metro cuadrado, estando además autorizado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.—Buenos Aires, julio 10 de 1922.—Santo S. Faré, secretario. —Más datos, 25 de Mayo 81.—Alberto D. Justo.

17|073 v. ag. 4

G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL en Belgrano, terreno calle Olazabal entre Donado y Acha 8m66 x 22m21.

Base $ 3.650.00 m|n.

El domingo 6 de agosto a las 16 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días que en el juicio Bonello José contra Simieli Miguel y otros, han sido nombrado los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta con la base de pesos tres mil seiscientos cincuenta m|n. de c|l. ($ 3.650.00 m|n.) de un terreno situado en Belgrano, calle Olazabal, entre Donado y Acha designado con el No. 19, manzana 7, compuesto de ocho metros 66 ctms. de frente al S. E. por veinte y dos metros 72 ctms. de fondo en el costado N. E. y veinte y dos metros 21 ctms. en el costado S. O. (Ad-Corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolivar 171. — Jorge González del Solar.

17|083 v. agosto 5

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd
Maipú 25 :: :: Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES. SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 63 No. 527; en su sucursal La Plata, el día 1o. DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 8 metros de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. — No. Ho. 761|3736, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, 4.500 pesos. Deuda actual, $ 3.679:667.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

EN SU SUCURSAL LA PLATA, EL DIA 1o. DE AGOSTO, a horas 14; los siguientes inmuebles:

1o. Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 37 Sin., entre las de 21 y 22, contiene 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 2, 19 y 22, manzana T, sección 24 de un plano especial, con superficie el lote 2 de 7.08 mts. de frente al NO. (calle 37) por 60 mts. de fondo y los lotes 19 y 22 con superficie en conjunto, por estar unidos, de 16 mts. de frente (calle 37) por 40 mts. de fondo.

2o. Tres lotes de terreno ubicados en la misma manzana y designados con los Nos. 5, 6 y 8, con superficie los dos primeros, por estar unidos, de 16.02 mts. de frente al SE. (sobre el bulevar 38) por 80 mts. de fondo y el lote 8, se compone de 8.01 de frente al SE. (bulevar 38), 52m496 mm. en el costado NE. 40 mts. en el SO. donde tiene un martillo a su favor que tomando hacia la calle 22 mide 7 m. 993 mm. por 15 m. 995 mm.

3o. Dos lotes de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes 3 y 4, con superficie en conjunto, por estar unidos, de 20 mts. de frente al NE. (calle 21) por 20 mts. de fondo. —No. Ho. 4446|31024, serie 5a. Base, $ 12.450. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, 9.555:383 pesos.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

TERRENO DE QUINTA EN LA CIUDAD DE La Plata, en su sucursal La Plata, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; designado en el plano general con los Nos. 203, 204, 241 y 242. de la sección B, con superficie de 6 hectáreas, 65 áreas y 64 centiáreas; lindando: al S. O., con las quintas Nos. 202 y 240; al N. O., con la 165 y 166; al N. E., con la 205 y 243 y al S. E., con la 279 y 280, todos los rumbos calles en medio. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.

N.o H.o 1095|18984. Serie H. Base: $ 3.200. Hipoteca: $ 2.200. Deuda actual: $ 1.269:347.

LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE LUJAN, UBIcada en la calle Dr. Adolfo Alsina s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 6 DE AGOSTO a horas 10; edificada en el lote 1 formado por la totalidad del 29 y parte del 21 de la manzana E, con superficie de 12.70 mts. de frente por 50 mts. de fondo contiene 2 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1103|5527, serie 6 o|o, Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 993:441.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

CAMPO EN CUARTEL 7o. DEL PARTIDO de Juárez, provincia de Buenos Aires, parte del establecimiento "La Aurora", distante 3 leguas de la estación y pueblo de Juárez; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie, según títulos, de 5.399 hectáreas, y según mensura practicada para esta venta, de 5.306 hects. 7815 m. c. libre de la ocupada por caminos, dividido en 14 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. 331 hs. 8051 m. c. Base, $ 18.650. Hipoteca, $ 8.200. Deuda actual, $ 4.049:228.

Lote 2: Sup. 37 hs. 9599 m. c. Base, $ 19.100. Hipoteca, $ 8.400. Deuda actual, $ 4.147:990.

Lote 3: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 21.800. Hipoteca, $ 9.600. Deuda actual, $ 4.740:260.

Lote 4: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 20.700. Hipoteca, $ 9.100. Deuda actual, $ 4.493:656.

Lote 5: Sup. 329 hs. 8051 m. c. Base, $ 14.800. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 3.209:753.

Lote 6: Sup. 341 hs. 7599 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:807.

Lote 7: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual, $ 2.814:708.

Lote 8: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.

Lote 9: Sup. 432 hs. 5442 m. c. Base, $ 19.550. Hipoteca, $ 8.600. Deuda actual, $ 4.216:752.

Lote 10: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:190.

Lote 11: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Lote 12: Sup. 432 hs. 9419 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:448.

Lote 13: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:120.

Lote 14: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Linderos generales: al NO., José Lastra y Ventura Valle; al NE., Nicolás Bonifacio Lastra; al SE., con el mismo Lastra y Justiniano Díaz, y al SO., con Rosa Lastra de Lezica y José Lastra, según títulos y actualmente linda: al NO., con la sucesión Cerigós y Ventura Valle; al NE., con Máximo Pérez, M. Vázquez, Saporito y R. Mena; al SE., Agustín Reguera, y al SO., Angel E. Lezica, Guillermo Lauge y Juan Celenave.

No. Ho. 700|17071, serie H. Por planos y demás datos, en la Oficina de Remates, casa matriz y sucursales del Banco.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

BAHIA BLANCA

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUdad de Bahía Blanca, ubicada en la calle Chiclana Nos. 767|75, entre Pueyrredón y 25 de Mayo; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; edificada en terreno de 20 m. 784 mm. de frente por 51.96 mts. de fondo; conteniendo la planta baja 5 habitaciones y la alta 9 habitaciones, dependencias en ambas.—No. Ho. 885|30426, serie 5a. Base, $ 30.800. Hipoteca, $ 27.300. Deuda actual, 26.086:196 pesos.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL partido de Bahía Blanca, cuartel 8o.; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; próxima a las estaciones Punta Alta y Bajo Hondo, con superficie de 1.901 hectáreas 9.120 m. c., libres de calles; lindando: al NE., Juan Parodi, después A. H. Holland; al SE., C. N. Amado, después "La Carolina", y al SO. y NO., Francisco Hitce.—No. Ho. 673|28226, serie 4a. Base, $ 153.100. Hipoteca, pesos 132.000. Deuda actual, $ 126.131:059.

LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "Chapanay", en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 51 hectáreas 6.793.70 m. c., conteniendo terreno alfalfado y terreno cultivable: La propiedad tiene derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela poniente. Límites: al N., calle Wladimiro, frente al lote No. 10 del plano existente en la sucursal; al S., calle pública, frente a E. L. Day; al E., calle pública, frente a Olaguer Reynald, y al O., con la calle Alexis.—No. Ho. 1085|34414, serie K. Base, $ 13.100. Hipoteca, $ 5.300. Deuda actual, $ 4.024:018.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "Chapanay", (Colonia Las Tres Porteñas), en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 120 hectáreas, 0665 m. c. de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Límites: al N., lote 7 del plano existente en la sucursal; al S., parte del lote 14, lote 15 y parte del 16; al E., parte del 9, y al O., lote 5. — No. Ho. 994|34090, serie K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.000:998.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, UBIcada en la calle General Gutiérrez Nos. 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 782.05 m. c., según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1085|23477. Serie 2.a. Base: $ 18.200. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.148:478.

LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 3.260 m. c., contiene viña y potreros alfalfados, linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3; al S., parte del lote 8; al E., lote 3, y al O., lote 5 y parte del lote 6. — No. Ho. 1045|34551, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.069:484.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 8.616 m. c., con potreros alfalfados y terreno cultivable; linda: al N., parte del lote 6; al S., calle en medio, con parte del lote A-2; al E, el lote 1, y al O., el lote 3.—No. Ho. 1050|34539, serie L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 785:345.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas 8.618 m. c., contiene viña, potreros alfalfados y terreno cultivado; linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3 del plano existente en la sucursal Mendoza; al S., parte del lote 8; al E., lote 5 y parte del 4; y al O., lote 7. — No. Ho. 1047|34553, serie L. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.178:018.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 18 hectáreas, 5.971 m. c. de terreno que ha sido cultivado y cultivable; linda: al N., calle en medio, con parte del lote C-2; al S., parte del lote 6; al E., lote 8, y al O., calle en medio con parte del lote B-1.—No. Ho. 1055|34554, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.256:555.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

SAN LUIS

CAMPO, UBICADO EN EL PARTIDO DE Mercedes, Departamento General Pedernera (prov. de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 5.500 hectáreas, lindando: al N., Sres. Bustamante; al S., campo La Aurora, de Real Salas; al E., campo La Ventura, de la sucesión de Marcos Domínguez, y al O., Real Salas.—No. Ho. 1|90, serie 6 o|o. Base, $ 64.300. Hipoteca, pesos 65.000. Deuda actual, 52.470:262 $.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

Santiago del Estero

CASA-QUINTA EN LA CIUDAD DE SANTIAgo, ubicada en la calle Avenida General Belgrano N.o 1825; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 5.902.65 m. c., contiene 5 habitaciones y demás dependencias.

N.o H.o 247|26895. Serie 3.a. Base: pesos 16.800. Hipoteca: $ 14.500. Deuda actual: $ 13.763:465.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, UBIcada en la calle Independencia Nos. 69|05, esquina Avenida Alsina Nos. 301|5|9|15; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno según títulos de 23 metros de frente por 55 metros de fondo y según perito tasador, la superficie total es de 1045 m. c.

No. H.o 282|29182. Serie 4.a. Base: pesos 16.900. Hipoteca: $ 13.000. Deuda actual: $ 12.421:998.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

SALTA

CASA EN LA CIUDAD DE SALTA, UBIcada en la calle Alvarado Nos. 183 al 193, entre las de Santa Fe y Lavalle; en su sucursal Salta, el día 25 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9.11 metros por 65 mts. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 145|20971, serie 1a. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

CORDOBA

CASA-QUINTA EN VILLA DEL PILAR, pedanía del mismo nombre, departamento Río Segundo; en su sucursal Córdoba, el día 25 DE JULIO, a horas 14; ubicada en la manzana No. 90 de la referida villa, con superficie de 13.680 m. c., lindando: al N., calle pública y resto de la misma manzana ocupada por la capilla; al S. y E., calles públicas, y al O., calle pública y tereno de la capilla.—No. Ho. 6|161, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 8.072:348.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

CORRIENTES

CASA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, ubicada en la Avenida 3 de Abril entre las de Paraguay y Jujuy; en su sucursal Corrientes, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente por 41.75 metros; lindando: al N., Avenida 3 de Abril; al S., E. y O., I. G. Grosso y Eugenia López.

N.o H.o 220|27430. Serie 3.a. Base: $ 2.100. Hipoteca: $ 1.500. Deuda actual: $ 1.423:207.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

CAMPO UBICADO EN LA PRIMERA SECción del Departamento de Concepción (provincia de Corrientes), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 2.133 hectáreas, 88 áreas, 82 centiáreas y 76 dec. cds., lindando: al NE., Florencio Sosa Avalos; al NO., Genoveva L. de Benítez; al S., Tránsito C. de Ausotegui; al E., Víctor Manuel Calvo, y al O., Ana Rosa L. de Sosa, sucesores de Pujato y otros. — No. Ho. 200|26773, serie 3a. Base, $ 23.500. Hipoteca, pesos 21.000. Deuda actual, $ 19.933:294.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE CURUZU-CUAtiá, ubicada en la calle Castillo entre las de Pueyrredón y Rodríguez Peña, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de dicha ciudad, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; edificada en terreno de 26 mts. de frente a la calle Castillo por 65 mts. de fondo según títulos; límites: al N., calle Castillo; al S., Felipe Rolla; al E., sucesores de S. Nicolini, y al O., herederos de C. Queirolo.

No. Ho. 300|30937, serie 5a. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.866:615.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta) en su sucursal San Juan, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; distante como a un kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo, de esa ciudad; contiene casa-habitación, viña, etc., con superficie de 13.311 metros 8 decímetros cuadrados; lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaría de Reyes Portus; al E., con la calle Salta y al O., con la Avenida España.

N.o H.o 117|14964. Serie 6 o|o. Base: $ 62.500. Hipoteca: $ 50.000. Deuda actual: $ 42.830:879.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO de 25 de Mayo; en su sucursal San Juan, el DIA 9 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 40 kilómetros al S. E., de la Plaza 25 de Mayo de esa ciudad; con superficie de 157 hectáreas, 16 áreas y 79 centiáreas, contiene una casa de tres piezas y potreros alfalfados, límites: al N., Martín Balmaceda; al S., Segundo Velardez y Abraham Vidart; al E., Ramón Echegaray y al O., sucesión Angela Baca de Echegaray, calles públicas de por medio por los cuatro rumbos.

N.o H.o 285|25216. Serie 2.a. Base: pesos 30.000. Hipoteca: $ 22.000. Deuda actual: $ 20.738:974.

LA EPOCA, Inic. 22 de julio de 1922.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 26 del corriente, se procederá a la quema de los siguientes valores:

Cupones a curso legal . . $ 2.731.031.—
Cupones serie "A" or . . " 5.518.75

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo No. 245, a las 14 horas.—Buenos Aires, julio 19 de 1922. —José Barrau, Gerente General.

v. 25 julio

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires, San Martín 84
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bm. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay, Montevideo; Brasil, Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro, España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente . . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000 . . . . 4 o|o

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 43.802.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 850. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

RECONQUISTA 37-43 — BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica "Sudamero"

Fundado por:
El Dresdner Bank y el Nationalbank für Deutschland Berlin
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. A., Berlin.

Sucursales:
Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso, Santiago de Chile.

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Realiza Operaciones Bancarias.

4 o|o de interés por depósitos en Caja de Ahorros.

Para depósito a plazo fijo, convencional.

Se aceptan con intereses depósitos en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, sin comisión.

Se alquilan Cajas de Seguridad. — A. Fricke — W. Koldltz, Directores.

CACHEUTA.

En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse:
TERMAS DE CACHEUTA
Victoria 673 — Buenos Aires.

Ferrocarril Central Argentino

EXCURSIONES DOMINICALES.
ROSARIO Y SAN NICOLAS A BUENOS AIRES
TRENES RAPIDOS — TARIFAS ESPECIALES
EL VIAJE REDONDO A PRECIO DE IDA

DE ROSARIO		DE SAN NICOLAS	
1a. clase	$ 18.20	1a. clase	$ 14.20
2a. "	" 10.05	2a. "	" 7.90

HORARIO

Rosario N.	sale	8.10	Retiro	sale	18.00
San Nicolás	"	9.12	Hipódromo	"	18.08
Hipódromo	llega	12.32	San Nicolás	llega	21.28
Retiro	"	12.40	Rosario N.	"	22.30

TODOS LOS DOMINGOS DE JULIO
LOS BOLETOS VALEN PARA ESTOS TRENES SOLAMENTE

1a. y 2a. clase
Coche-comedor

HOWARD WILLIAMS
Gerente.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1
Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o
Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1812
U. Telefónica 3030 y 4940 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1281. U. T. 2808 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 — Casi esq. Florida
U. T. 6036 (Avenida)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, Ser. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y ALBERTO ESCOBAR, abogado. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6296 (Avenida); interno 123. En La Plata: calle 8 No. 966. Unión Telefónica 435C.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Camelrone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 506

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 123

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saracenl — Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces — Ulceras— Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 — CORRIENTES 1777 — 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 528

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wenman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cámara. Cerrito número 1248.

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierta día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN 362

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 23.130 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Seco, en el camino de Salta a San Lorenzo (Salta).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 26 de 1922.

16|905 v. 25 jul.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 1.o de agosto próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 21.100 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 3 de 1922.

16|955 v. agosto 1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) garras (cucharas) excavadoras a cadena simple para excavar ripio compacto.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Belgrano 124, 1er. piso. Buenos Aires, julio 4 de 1922. — El Director General.

16|956 v. 2 agosto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 12.60 toneladas de acero laminado y 6.30 toneladas de hierro forjado, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 6 de 1922.

16|972 v. 3 ag.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del nuevo puente levadizo Pueyrredón, a construirse sobre el Riachuelo, en Barracas, a prolongación de la Avenida Vieytes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 18 de 1922.

17|047 v. agosto 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Habiéndose resuelto la venta de dos millones de ladrillos de los que fabrica la Dirección General de Arquitectura en los hornos del km. 18 de la línea de la Compañía General de FF. CC. en la provincia de Buenos Aires, llámase a licitación pública para la presentación de propuestas de acuerdo con las bases que los interesados pueden obtener en la secretaría (Lima 287) todos los días hábiles.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de agosto de 1922, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

17|046 v. agosto 4

MINISTERIO DE HACIENDA

En ejecución del Decreto de fecha 23 de junio ppdo., llámase a licitación pública para la venta de 2.000 toneladas de azúcar de propiedad del Gobierno, existentes en los depósitos de la Aduana de la Capital, Sección 4a. del Dique No. 1 y Sección 4a. del Dique No. 2, bajo las siguientes condiciones:

1) Las propuestas deberán formularse sobre la base mínima de $ 0.41 m|n. por kilo bruto.

2) Las propuestas se entregarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda, de las 15 a las 17 horas del día 28 de julio de 1922, acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda. Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar" que represente el 10 o|o del valor de la propuesta.

3) Las propuestas presentadas no dan derecho para exigir que ellas sean aceptadas pero obligan al proponente a mantenerlas en todas y cada una de sus partes hasta las 18 horas del día 31 de julio de 1922.

4) Las propuestas podrán hacerse por una pila de 100 (cien) toneladas, varias de la misma cantidad o por la totalidad de las 2.000 toneladas en venta, reservándose el Ministerio de Hacienda la facultad de adjudicar uno o varios de los lotes solicitados, salvo que el proponente haya especificado que su propuesta se refiere únicamente al total de las partidas ofrecidas en venta.

5) El precio ofrecido se entenderá por la mercadería tal cual, y en donde está, visto, revisado y aceptado al barrer y sin rechazo.

6) El recibo de la mercadería deberá efectuarse dentro de los 20 días de aceptada la propuesta y la entrega la hará la Aduana de la Capital, quien recogerá del comprador el recibo correspondiente.

7) El pago se efectuará al contado, depositando el comprador el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda. Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar".

8) Para poder efectuar la revisación del azúcar, los interesados se entenderán con el Director de la Alcaidía de la Aduana de la Capital.

Buenos Aires, julio 13 de 1922

SALABERRY.

17|067 v. 28 jul.

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de agosto próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 45.000 kilos de harina de trigo "00" y 250.000 kilos harina "0".

Por datos y pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

17|085 v. agosto 5

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 18 de agosto del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este establecimiento. — Buenos Aires, julio 18 de 1922.—El Director. 17|059 v. 26 julio

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso por el término de 30 días, contados hasta el 21 de agosto próximo, a las 14 horas, para elección de los textos de lectura, textos varios, cuadernos de caligrafía, mapas murales, mapas en hojas sueltas, pequeños atlas e ilustraciones didácticas que se usarán en las escuelas dependientes de este Consejo, en el curso escolar de 1923, los que, dentro de la sencillez requerida para asegurar su precio módico, deberán llenar todas las condiciones materiales indispensables, así como las relativas a su valor didáctico y a su adecuación a los programas vigentes para los distintos grados de la instrucción primaria. Datos, en la D. Administrativa, Rod. Peña 935, todos los días, de 1 a 18, y los sábados, de 9 a 12.—El Secretario General. 17|066 v. 21 agosto

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Tigre (provincia de Buenos Aires), Villa del Rosario (provincia de Córdoba) y de un garage en la calle Carlos Calvo No. 966, anexo a la Agencia No. 4.

Los planos y pliego de condiciones estarán a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y de las sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia No. 363 o en la de las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 8 de agosto próximo, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922. — Los gerentes.

16|997 v. julio 24

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de las obras de albañilería y afines, correspondientes al edificio para la sucursal Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, y en las sucursales Bahía Blanca y La Plata, previo pago de cincuenta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 17 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en las sucursales Bahía Blanca y La Plata hasta el día 14 de agosto (tres días antes) en sobre lacrado, y serán abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demas.

Buenos Aires, julio 18 de 1922. — José Barrau, gerente general.

17|045 v. agosto 16

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

CONCURSO PARA LA PROVISION DE LA CATEDRA DE FISICA (SEGUNDO CURSO)

Llámase a inscripción y concurso por el término de veinte días, contados desde la fecha, para la provisión como titular de la cátedra de Física (Segundo curso) correspondiente al cuarto año de estudios de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral.

Las condiciones y demás informes para optar a la cátedra mencionada, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la secretaría de la Facultad, calle Córdoba 625. — Rosario, julio 4 de 1922. — Daniel B. Pérez, secretario. 16|970 v. 23 jul.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

CONCURSO PARA LA PROVISION DE LA CATEDRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Llámase a inscripción y concurso por el término de veinte días contados desde la fecha, para la provisión como titular de la cátedra de Materiales de Construcción, correspondiente al cuarto año de estudios de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral.

Las condiciones y demás informes para optar a la cátedra mencionada, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la secretaría de la Facultad, calle Córdoba 625. — Rosario, julio 4 de 1922. — Daniel B. Pérez, secretario. 16|969 v. 23 jul.

Provincia de Buenos Aires

HOSPITAL MELCHOR ROMERO

Llámase a licitación para la provisión de carne, harina, leche, leña y artículos de almacén, por el resto del año 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los señores proponentes en la secretaría.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 del corriente mes a las 14 en la dirección del hospital. — El Director.

17|020 v. julio 29

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas dentro del radio de las colectoras de cloacas en la ciudad de La Plata que de acuerdo con la resolución del P. E. de fecha 18 de julio se les concede una última prórroga general hasta el 31 de diciembre de 1922 para que procedan a la construcción de las cloacas correspondientes.

Si vencido el plazo que se acuerda, dichos propietarios no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto, la Dirección de Obras Sanitarias les aplicará una multa de ($ 200 m|n.) doscientos pesos moneda nacional, por cada una de sus fincas y por año. — I. Coquet, director.

17|080 v.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de alumbrado público y particular eléctrico en los pueblos de General Pinto y Ameghino (F. C. O.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto de 1922 a las 14 horas, en la Secretaría de la Municipalidad, donde los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado con la inscripción "ALUMBRADO". — General Pinto, julio 21 de 1922. — El Secretario.

17|086 v. agosto 19

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de pinturería

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 48404-D.921, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería con destino a la Colonia de Crónicos de Ituzaingó. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — El secretario.

17|052 v. julio 27

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para		
Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca, Rosario de la Frontera	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Salta, Jujuy	Miérc. y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

H. G. CABRETT,
Administrador General.

Mayo 1922

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud de la provincia, doctor Antonio Quintana, se cita y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCELINA o FRANCELINE COQUE, ya sean herederos o acreedores, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma.—Dolores, mayo 2 de 1922.—Carlos María Campos, secretario. 16|945 v. 27 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA D'ANGELO de D'ANGELO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 23 de 1922.—Dr. Héctor Olmedo Cortés, secretario. 16|923 v. 23 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MARIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|982 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS O LUIS JUAN ANTONIAZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 30 de 1922.—Dr. Eduardo Hojas, secretario. 16|979 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DEL PINO o JOSE DEL PINO Y CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922.—Alfredo Persiani, secretario. 16|981 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL SANTIAGO PELUFFO; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio veintitres de 1922.—José E. Cirio, secretario. 16|931 v. 24 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JERONIMO BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 7 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario. 16|992 v. 8 agst.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE LEZAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario. 17|002 v. 9 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA CAPON DE LLANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 13 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17|049 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO ESLEJER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 21 de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17,007 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FONTANA DE GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio seis de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17|008 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL ZACCHEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, junio seis de 1922.—José E. Cirio, secretario. 17|013 v. 11 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA CAPRA DE MUSITANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 30 de mayo de 1922.—Juan Carlos Lagos (hijo), secretario. 16|976 v. 3 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DEMARCO; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor M. Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 27 de 1922. — Manuel Beretervide, secretario.

16|978 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EZEQUIEL DOMINGO BELANDO o EZEQUIEL BELANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio veintitrés de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 16|968 v. 2 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, al público en general que se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores el señor ROBERTO PEREZ GABITO, habiéndose señalado el día 27 de julio, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, nombrándose interventores al Banco de Galicia y Buenos Aires, Bossio y Camuyrano y Banco de la Nación Argentina y que ha sido insaculado al contador Juan José Costelli para que informe en dicha audiencia.—Buenos Aires, julio 14 de 1922.—Dr. Luis Martín y Herrera, secretario. 17|040 v. 24 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CEFERINA CAMPOS DE RACCONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922.—Dr. Manuel Marini, secretario. 17|055 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MUÑOZ LILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio doce de 1922.—Armando F. Laspiur, secretario. 17|058 v. 17 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber, por el término de quince días, a los acreedores del concurso formado a don VALERIO o VALERIO AUGUSTO MILBERG que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 748 del Código de Procedimientos, se ha designado la audiencia del día veintiocho de julio a las quince horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, a los efectos de proceder a la verificación de los créditos, previniéndoseles que, a los acreedores que no concurran se les tendrá por adheridos a las resoluciones tomadas por la mayoría. — Buenos Aires, junio veintiocho de 1922. — José L. Urdapilleta, secretario.

16|996 v. 24 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PFLAUM y MARIA OGNI DE PFLAUM, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16,980 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ANTONIA FORTUNATO DE SPERANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio trece de 1922.—Dr. Alfredo Persiani, secretario. 17|030 v. 13 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor T. M. Avellaneda, se hace saber el auto siguiente: Buenos Aires, abril 3 de 1922. Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a JAIME KOGAN. Nómbrase contador a don Cono Pinto, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de su presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber esta auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 28 de abril, a las quince. Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de estos fuere feriado. —Rep. la foja.—Al mismo tiempo se hace saber que la junta para la verificación de créditos ha sido postergada para el día 28 de julio, a las quince.—Buenos Aires, julio 12 de 1922.— 17|057 v. 24 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA REPETTO DE STURLA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio quince de 1922.—José Cúneo, secretario. 17,062 v. 18 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO VIGNOLO, ya sean com herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 18 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17,060 v. 18 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor MANUEL FLORES, que debe presentarse ante este juzgado y secretaría a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano Americano (en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes.—Buenos Aires, mayo 19 de 1922. —Dr. Luis Martín y Herrera, secretario. 17,037 v. 29 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, Dr. Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de don JESUS G. MENDEZ el siguiente auto de quiebra: Buenos Aires, diciembre 20 de 1921. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley declárase en estado de quiebra a JESUS G. MENDEZ. Nómbrase contador a don Hernán Ortega Belgrano, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado, el día quince de febrero el año próximo. Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado.—Rep. la foja.—Fdo. E. M. Naón.—Ante mí: D. González Gowland.

Igualmente se hace saber a los acreedores que la audiencia antedicha ha sido postergada para el día 31 de julio del corriente año 1922, a las quince horas y que ha sido nombrado el contador J. Alfredo Bayetto en esta quiebra, en reemplazo del señor Hernán Ortega Belgrano. — Buenos Aires, 18 de julio de 1922.—Ante mí, Dr. Dimas González Gowland, secretario.

17|061 v. 25 julio

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado de comercio que fué del doctor T. M. Avellaneda, se hace saber el auto siguiente: Buenos Aires, marzo 22 de 1922. Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a JOSE MARIA RODRIGUEZ. Nómbrase contador a don Carlos Fabián Panelo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 26 de noviembre de 1921; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que debrá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio, y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 7 de abril, a las 15 horas. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado.—Rep. la foja.—Al mismo tiempo se hace saber que la junta para la verificación de créditos ha sido postergada para el día 10 de agosto, a las quince.—Buenos Aires, julio 12 de 1922.—Dr. Fernando Cermesoni, secretario. 17|069 v. 26 julio

Por disposición del señor juez de paz de la sección 3a., don Luis Carosella, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, desde la primera publicación de estos edictos, a los señores PARODI JOSE ANTONIO y PERONIELLO NATALIO, para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de juicio verbal el 24 de julio, a las 15 horas, a contestar la demanda que les sigue por cobro de pesos don Rafael de la Torre, con la prevención que se dará por contestada la demanda sino comparecen en su rebeldía y se les nombrará defensor de ausentes para que los represente en el juicio.—Buenos Aires, junio 27 de 1922.—Luis Carosella. 17|072 v. 24 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARMELO DE MAIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|075 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARLOTA DAVILA o DABILA DE THORNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|076 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA SABATTE DE HAURE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1922. — Roberto Basavilbaso, secretario.

17|078 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de A. DOMINONI Y COMPAÑIA, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, la denominada "DOMINONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA", por escritura pasada ante el escribano señor Faustino F. Vivanco, con fecha tres de julio del corriente año. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Tucumán.

17|077 v. 24 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN WALDRON-MATHEWS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17,082 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que con fecha 26 de abril de 1921, ante el escribano Harold D. Bateson de la ciudad de Liverpool, se declaró disuelta la sociedad "THE HELVETIA LAND COMPANY LIMITADA", que giraba en la plaza de Liverpool y tenía sucursal en esta plaza de Buenos Aires, girando dicha sucursal bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, abril 2[illegible] de 1922. — Agustín M. Malienzo, secretario.

17|071 v. 24 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos de la quiebra de P. Montagna [illegible] se ha señalado nuevamente la audiencia del día 31 del corriente mes de julio a las 15 horas, para que los acreedores concurran a junta a efectos de [illegible] del síndico liquidador, [illegible] estima en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Santo S. Fare, secretario.

17|079 v. 26 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA ALPINI de FERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Alfredo Persiani, secretario.

17|081 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a los señores JACINTO y ANTONIO BOTTO, que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, se ha presentado don José María Gutiérrez, administrador de los terrenos "Villa Sahores", de propiedad de la señora Luisa Secber de Sahores y otros, demandando a Vds. por cobro ejecutivo de pesos, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término, se les nombrará defensor de ausentes para que los represente. — Buenos Aires, julio catorce de 1922. — Enrique A. Peña, secretario. 17|087 v. 5 agosto

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA "LA EPOCA" [illegible] nida de Mayo Num. 769. — [illegible]
—Por resolución del Directorio [illegible] a los Sres. accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local indicado, el día 24 de julio a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y [illegible] presentados por el Directorio, correspondiente al ejercicio 31 de marzo [illegible] al 31 de marzo de 1922.

2o. Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.

NOTA: Se previene a los accionistas [illegible] siguientes artículos de los estatutos:

Art. 16: Los socios pueden [illegible] presentar por mandatarios [illegible] votos en las asambleas se computará [illegible] por cada acción.

Art. 17: Hasta tres días antes [illegible] Asamblea los accionistas depositarán [illegible] acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada [illegible] tario.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES (Sociedad [illegible])
Convocatoria.
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fecha 13 del corriente mes, y con lo [illegible] en los artículos 34 35 (inciso [illegible]) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria y la que se celebrará el 4 del mes de agosto próximo [illegible] en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Solicitud de varios accionistas sobre creación de una "Caja Social de Socorro y Seguro".

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio [illegible] aprobación de la distribución de [illegible] des.

3o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. José Bidart, Adán [illegible] Mendel y Francisco Dorigna; que terminaron su mandato; de un director por un año en reemplazo del señor [illegible] Modern, que renunció; de un suplente por dos años, en reemplazo del señor Carlos E. Sartori, que [illegible] dos directores suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Carlos [illegible] tori y David Gianelli, electos al [illegible] terior, siendo ya suplentes [illegible] nunciaron.

4o. Elección de síndico [illegible] plente.

5o. Nombramiento de cuatro [illegible] tas para que en representación de la [illegible] más, subscriban y aprueben el [illegible] más fines indicados en el Art. [illegible] Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores accionistas, importando el punto primero de la orden del día un cambio a los Estatutos Sociales, se requiere para tratarlo el quórum que fija el Art. 46 de los mismos, teniendo el cual, al abrir el acto, [illegible] para una segunda Asamblea y [illegible] a considerar los demás puntos de la convocatoria, si existe el [illegible] cripto por el artículo 37 de los [illegible] —Buenos Aires, 13 de julio de [illegible] Bartolo Bernhard, presidente; [illegible] Benvenuto, secretario.

NOTA: Se hace presente a los [illegible] accionistas, que de acuerdo con el [illegible] de los Estatutos, deberán retirar [illegible] jeta de acceso a la Asamblea [illegible] día de la víspera de su celebración [illegible] gerencia de la Sociedad.

17|033 [illegible]

S. A. GALERIA GENERAL [illegible] MITADA. — Se convoca a los accionistas a las Asambleas Extraordinaria y General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrarán el [illegible] venidero, a las 15 horas, en el [illegible] la Sociedad, calle Florida [illegible] ría General Güemes), para [illegible] guientes

ORDENES DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

1o. Dar cuenta de la [illegible] nitiva de la Sociedad.

2o. Modificar el Art. 15 de [illegible] ampliando y precisando las [illegible] Directorio en la forma que [illegible] drá en la Asamblea.

Asamblea General Ordinaria

1o. Lectura y consideración de la [illegible] ría, Balance General, Cuenta de [illegible] y Pérdidas e informe del síndico [illegible]

2o. Elección de síndico y [illegible] plente.

3o. Practicar el sorteo del [illegible] Estatutos para determinar [illegible] que cesan el 1o. y 2o. año y [illegible] reemplazante al 1o.

4o. Designación de un accionista que en carácter de secretario [illegible] el presidente el acta de [illegible] y las copias auténticas de [illegible]

NOTA: Se previene a los accionistas que deberán depositar [illegible] ría sus acciones, por lo menos [illegible] tes del fijado para celebrar [illegible] —Alberto San Miguel, [illegible] ejercicio.—Buenos Aires, [illegible]

17|0[illegible]

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA (Sociedad Anónima) — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria. De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad se cita a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 29 de [illegible] a las [illegible] local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de un director [illegible] tres directores suplentes.

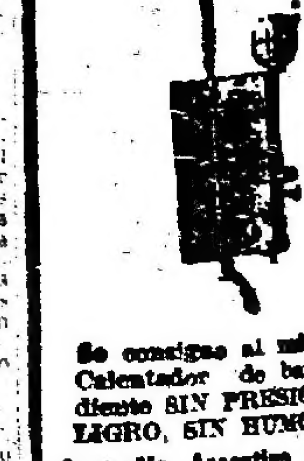
3o. Elección de síndico y [illegible] plente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de [illegible]

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 21 de [illegible] en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1921-[illegible] nos Aires, 7 de julio de 192[illegible] torio.

Un baño caliente



Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a gas [illegible] diente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.

Compañía Argentina de Alumbrado a [illegible]

DEFENSA 420

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 248

CAFES Y TES

Exijan los cupones checks [illegible] efectuar compras

U. T. 3355 (Rivadavia)

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEAR EN JULIO DE 1922

Serie			
274	-	1	de julio
275	-	8	"
276	-	15	"
277	-	22	"
278	-	29	"

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686